ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS
República Oriental del Uruguay

MEMORIA ANUAL 2019

Material editado por la Unidad de Comunicación, Prensa y Difusión de la División Comunicación y Marketing de ANP.

Índice:

Resumen ejecutivo	**3**
Reseña histórica	**3**
Misión	**4**
Valores organizacionales	**4**
Líneas estratégicas	**5**
Compromiso de gestión	**6**
Proyectos de inversión	**8**
Responsabilidad social	**13**
Puerto de Montevideo	**14**
Puerto Sauce de Juan Lacaze	**23**
Puerto de Colonia	**25**
Puerto de Nueva Palmira	**27**
Puerto de Fray Bentos	**28**
Puerto de Paysandú	**30**
Puerto de Salto	**32**
Puerto de La Paloma	**32**
Área Comercialización y Finanzas	**35**
Área Directorio y Secretaría General	**50**
Área Sistema Nacional de Puertos	**63**
Departamento Planificación y Ejecución	**69**
Gestión de Medio Ambiente	**80**
Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	**83**
Gestión de Calidad	**86**
Área Dragado	**90**
Área Infraestructura	**93**
Comunicación y Marketing	**101**
Actividad Jurídico – Notarial	**104**
Informática	**109**

Resumen Ejecutivo

La Memoria Anual 2019 se realiza con el mismo criterio que las anteriores, se refiere a los hechos relevantes del periodo vinculados al presupuesto vigente en este caso el Presupuesto Operativo y de inversiones del año 2018 aprobado por Decreto 325/018.

En ese sentido destacamos acciones en la política comercial con diferentes estrategias para la promoción de trasbordos, una política de fidelización de buques y medidas para la promoción de trasbordos vinculados con Paraguay y Bolivia.

Para lograr la visibilidad del puerto se dispuso la participación en varios eventos internacionales.

Destacamos que la ANP, como presidente del Comité Técnico Consultivo de la Comisión Interamericana de Puertos de la OEA, organizó la realización en Uruguay de una Conferencia Hemisférica en el área de nuestra competencia (Turismo, Puertos Interiores e Hidrovías, Servicios a buques y control de la Navegación)

Si bien la Memoria refiere a la ANP como empresa, el concepto principal luego de la misión, está dado por la concepción del manejo portuario a través del Sistema Nacional de Puertos.

Es en este sentido que se desarrollaron para todos los puertos trabajos en las áreas de Seguridad, Área de Operaciones, Infraestructura y Dragado.

Todo lo anterior íntimamente relacionado al nuevo plan Director que con una visión de mediano plazo hasta 2035 fue realizado por esta administración.

La memoria la contamos en dos informes del Área del Sistema Nacional de Puertos y el Área Comercial que reflejan los principales proyectos en ejecución, su medición y compromisos con el estado y el plan comercial con las estadísticas.

Finalmente lo que queda de la gestión está muy ligado a las obras de infraestructura, pero estas no son independientes sino consecuencia de la política portuaria que se llevó a cabo.

Destacamos, comenzó la obra en el Puerto Pesquero de Capurro, comenzó la obra para la instalación en el puerto de UPM, se continua con el dragado propio y contratado, finalmente la Draga D11 – *21 de Julio* está en servicio, comenzó la obra de la redefinición del acceso portuario, incluyendo el viaducto.

Reseña Histórica

La Administración Nacional del Puerto de Montevideo fue creada el 21 de julio de 1916 como la máxima autoridad portuaria uruguaya, por la Ley N° 5495 (Artículo 11).

A comienzos de la década de 1930, la ANP amplió sus funciones cuando incorporó a todos los puertos del país bajo su órbita institucional.

El 30 de marzo de 1944 fue colocada la piedra fundamental en el predio delimitado por las calles 25 de agosto, Guaraní, Piedras y Maciel, inaugurándose el Edificio Sede en 1949.

Un año antes de la culminación de estas obras, la Administración Nacional del Puerto de Montevideo pasó a denominarse Administración Nacional de Puertos.

La Ley Nº 5495 de 1916 fue modificada por la Ley de Puertos Nº 16.246, de 1992, que definió a la Administración Nacional de Puertos (ANP) como un servicio descentralizado que integra el dominio comercial e industrial del Estado, en coordinación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El instrumento legal que cambió el régimen portuario nacional, le adjudica a la ANP el deber de controlar su ejecución, fomentar la descentralización de los puertos de la República, coordinar las actividades que se desarrollen en ellos y velar para que los servicios se presten en régimen de libre concurrencia.

○ Misión

La misión de la ANP fue definida por el equipo de conducción en el marco de la Planificación Estratégica, inserta en la visión del país que se expresa en el programa de gobierno y con los valores que enmarcarán su actuación:

Se mantuvo la misión:

"Posicionar al Uruguay como un nodo logístico entre la región y el mundo en función del desarrollo productivo sustentable de país"

○ Valores organizacionales

1. **Compromiso país** - Trabajar comprometidamente como servidores públicos, brindando a la comunidad uruguaya y a la región un servicio eficiente, con transparencia y atención a los objetivos.

2. **Servicio y orientación al cliente** - Buscar la excelencia en el servicio al cliente, asegurando los máximos niveles de calidad a través de la profesionalidad de la gestión, mediante el trabajo en equipo, con participación y comunicación fluida entre los actores de la comunidad portuaria.

3. **Valorización y fortalecimiento de los recursos humanos** - Impulsar el respeto por los trabajadores de la comunidad portuaria, jerarquizando la seguridad laboral, la tolerancia y garantizando el desarrollo personal y profesional de los mismos.

4. **Innovación** - Innovar mediante nuevas tecnologías y procesos de trabajo, asumiendo los riesgos inherentes de toda etapa de transformación para generar nuevas alternativas a través de la creatividad.

En el camino hacia una nueva cultura organizacional se definieron para todos los trabajadores competencias genéricas que se consideran importantes para cumplir las líneas estratégicas, generadoras de ventajas competitivas, denominadas COMPETENCIAS CORE:

I. Comunicación para la Acción:

Capacidad para escuchar, consultar, trasmitir conceptos e ideas en forma efectiva, clara y fluida, con el objetivo de generar diálogos e intercambios de valor para los integrantes de la organización. Se vincula con la transferencia de información en toda la organización y con la optimización de los canales de transmisión existentes.

II. Participación trabajando en equipo:

Disposición – en todos los niveles de la organización- para trabajar en función de un objetivo en común, mediante el intercambio de ideas y propuestas de mejora, comprometiéndose con su puesta en práctica.

III. Liderazgo con Innovación y Creatividad:

Habilidad para orientar la acción hacia un objetivo determinado, ideando soluciones nuevas y diferentes, debiendo cuestionar o generar cambios en los procesos establecidos. Capacidad para inspirar valores y pautas de ejecución, anticipando escenarios posibles, de forma planificada.

IV. Conocimiento del negocio orientado al cliente:

Conocimiento y comprensión de la estrategia del negocio, con el objetivo de sentirse parte del mismo, colaborando en la satisfacción de las necesidades de los clientes (internos y externos).

Líneas estratégicas

Para el cumplimiento de la misión se definieron las líneas estratégicas, destacándose como herramienta para el cumplimiento de los objetivos el desarrollo de los **Proyectos Transversales Institucionales:**

A. Apuntar a la consolidación del Sistema Nacional de Puertos, promoviendo que los puertos que administra la ANP cumplan el rol de trabajar como un sistema complementándose, especializándose, pero nunca compitiendo. A su vez incorporar el concepto de que los puertos privados o públicos independientes de su gestión directa, también quedan incluidos en un sistema general de transporte dependientes del MTOP.

B. Aportar al desarrollo del país productivo, poniendo los puertos a disposición de la producción y asegurando su conectividad (Terrestre, Fluvial o Marítima).

C. Incidir en el desarrollo de la infraestructura del área de influencia de los puertos.

D. Trabajar la complementariedad y sinergia de proyectos con otras empresas públicas o con dependencias del MTOP.

E. Buscar en forma permanente nuevos negocios al sistema portuario, que involucren desarrollo interno o su concesión con emprendimientos del exterior.

F. Ampliar la cantidad de puertos bajo administración directa promoviendo crecer hacia el este del país.

G. Mantener una política de dialogar con los actores relevantes de la comunidad portuaria (Armadores, agentes, sindicato, poderes políticos, despachantes, etc.), confirmando un estilo de gestión exitoso.

H. Preservar la figura del Puerto Libre y poder incorporar otras a los cometidos de la ANP (explotadores de zona franca, administrador de parques industriales) en áreas asignadas a la ANP para impulsar su desarrollo.

I. Implantar un sistema nacional informático de ANP que asegure la mejor utilización de la infraestructura disponible, que minimice la participación de recursos humanos apoyados en la tecnología.

J. Consolidar la capacidad competitiva de los servicios portuarios.

K. Invertir en el capital humano, capacitando y dando posibilidades de crecimiento en la empresa. Lograr un cuerpo gerencial reconocido por su competencia y toda la empresa trabajando bajo compromiso y motivación.

L. Continuar la gestión por proyectos, que probó ser motivadora y eficiente.

En el marco de la elaboración del **Plan Maestro** y visto la actuación de la empresa en los años 2015 y 2016, el comportamiento operativo por unidad de negocio, el proceder como sistema portuario, los ingresos que percibe a través de sus diferentes vías (buque, carga y dentro de esta genéricamente mercadería y pasajeros), la puesta a disposición de los espacios portuarios bajo las diferentes modalidades, (concesiones, permisos, almacenaje) la estructura de costos del organismo y las inversiones previstas, hace necesario dictar nuevas líneas de estrategias para sumar o complementar las ya existentes y difundidas.

1) Área Seguridad

Trabajar de acuerdo a los protocolos que surgen de la Protección de Buques e instalaciones Portuarias (PBIP) trabajando en forma planificada elevando los requisitos de control de acceso al recinto, a un nivel superior al legalmente exigible.

La Organización de Protección Reconocida (OPR) y los oficiales de Protección de Instalaciones Portuarias (PPIP) de la ANP deberán coordinar con el resto de los OPIP portuarios y con la Secretaría de Protección Marítima las medidas a adoptar.

La ANP trabajará en su interna con medidas de mitigación superiores a las mínimas exigidas en el plan de Protección.

2) Área de Operaciones Servicios, y Comercialización y Finanzas

Procurar el incremento de los ingresos en forma independiente a la mercadería.

Ampliar las concesiones y permisos aumentando el número de éstas reduciendo las áreas de almacenaje.

Mantener la categoría de puerto Multioperador y Multipropósito.

Proponer al Directorio, a través del trabajo conjunto de las Áreas Operaciones y Servicios y Comercialización y Finanzas, las áreas terrestres que se pueden utilizar bajo la modalidad de permiso y o concesión.

3) Área de Dragado e infraestructuras

Trabajar en base a proyectos, cada zona de trabajo deberá contar con su correspondiente ficha de proyecto que especifique la forma geométrica, así como las cotas del dragado requerido y plazo estimado de la obra.

Cumplir las metas del año en cuanto a profundidades a mantener, en concordancia con el Plan -Maestro en elaboración y las zonas allí definidas.

Cumplir con la meta para el año 2017 y 2018 de una profundidad de 12m al PRH en el canal de acceso, canal interior, antepuerto (zona de maniobras), dársena II.

Trabajar bajo la modalidad mixta de equipamiento propio y de dragado contratado (externo).

Elevar a Directorio a través del área de dragado trabajando conjuntamente con el área infraestructura - propuestas de modelo de contratación con las empresas privadas.

Mantener las dragas y embarcaciones de ANP equipadas con los instrumentos necesarios para que en tiempo real se conozca su posición, si está dragando la profundidad en la boca del caño de succión o del equipamiento que se esté usando.

Evaluar regularmente el trabajo realizado, el que será firmado por los patrones intervinientes y el personal encargado de la tarea de control de dragado.

○ Compromisos de gestión

A) Perspectiva Financiera

Superávit global más transferencias e impuestos netos en valores absolutos

Verter a rentas generales lo dispuesto por el PE durante el año 2016.

Área Ejecutora: Área Comercialización y Finanzas.

Obs.: Meta cumplida.

Recursos Humanos – Reducción de vacantes de personal

Reducción de al menos el 25% de las vacantes de personal generadas entre el 01.06.15 y el 31.05.16. (Personal presupuestado, contratado, contratado a término y zafrales de marítima).

Área Ejecutora: División Recursos Humanos.

Obs.: Meta cumplida.

Recursos Humanos – Mantener la plantilla de personal

Mantener la plantilla de personal al 01.06.15. (Personal presupuestado, contratado, contratado a término y zafrales de marítima).

Área Ejecutora: División Recursos Humanos.

Obs.: Meta cumplida considerando la plantilla al 30/11/16.

Recursos Humanos – Reducción de horas extras

Reducir al menos un 5% el nivel de las horas extras ejecutadas en el ejercicio 2015, a valores enero 2016.

Área Ejecutora: División Recursos Humanos.

Obs.: Meta cumplida proyectando información al 30/11/16.

Gastos en Bienes y Servicios – Mantener el nivel de gastos asociado al nivel de ingresos

Mantener el nivel de gastos en bienes y servicios respecto al Presupuesto 2016, asociados al nivel de ingresos.

Área Ejecutora: Área Comercialización y Finanzas.

Obs.: Meta cumplida proyectando información al 30/11/16.

Gastos en Publicidad – Mantener el nivel de gastos

Mantener el nivel de gastos en publicidad respecto al Presupuesto 2016.

Área Ejecutora: Área Comercialización y Finanzas.

Obs.: Meta cumplida proyectando información al 30/11/16.

B) Perspectiva de Clientes

Movimiento de Contenedores

Incrementar un 5% el movimiento de contenedores (TEUs) respecto al movimiento de referencia (740.000 TEUs).

Área Ejecutora: Área Operaciones y Servicios.

Obs.: Meta cumplida.

Movimiento de Pasajeros

Incrementar un 5% el movimiento de pasajeros embarcados/desembarcados en Sistema Nacional de Puertos respecto al movimiento de referencia (2.270.000).

Área Ejecutora: Área Operaciones y Servicios.

Obs.: Meta cumplida realizando proyección en base a datos de años anteriores.

C) Perspectiva de Procesos

Infraestructura Marítima

Mantener cota de dragado a -11,00 metros en el Canal Principal.

Área Ejecutora: Área Infraestructura.

Obs.: Meta cumplida.

Plan quinquenal de inversiones

Mantener el nivel de ejecución de inversiones de acuerdo a lo acordado en el Plan quinquenal.

Área Ejecutora: Área Infraestructura.

Obs.: Meta cumplida proyectando información al 30/11/16.

D) Perspectiva de Capacidades Estratégicas

Incorporación de nuevo software

A. Incorporación de los siguientes subsistemas de QlikView: Activo Fijo, Proveeduría, Ingresos, Nomina y Compras.

B. Incorporación del sistema SGU (Sistema de Gestión de Usuarios).

C. Incorporación de SW de Multi idioma para el portal de la ANP.

Obs.: Meta cumplida.

○ Proyectos de inversión

Proyectos con obra iniciada

Proyecto Nº 1: “Proyecto de Construcción del Muelle C – Ampliación 180m”

Este proyecto está orientado a mejorar la infraestructura del Puerto de Montevideo, a los efectos de atender los nuevos tráficos y por ende la demanda existente, contribuyendo a la competitividad del país en los circuitos comerciales internacionales y de la región.

El propósito de la obra de ampliación aprobada comprende la extensión del Muelle C en 180 m de longitud, acompañado de una explanada de 20 m de ancho, generando un área adicional de explanada operativa de 4400 m2 y el dragado de la Dársena II a – 12,0 m del PRH. Con la extensión de 180 m el Muelle C alcanzará un largo total de 550 m. La nueva explanada se comunicará con la explanada construida, totalizando un área de 37.000 m2.

Actualmente el total de la obra se encuentra en un avance aproximado del 72%.

Fecha estimado de finalización: junio 2019.

Proyecto Nº 31: "Desarrollo urbanístico, comercial y logístico de Punta de Sayago"

Lograr la ampliación de la capacidad de infraestructura portuaria mejorando la eficiencia logística del Sistema Portuario Nacional y Regional a través del desarrollo urbanístico y comercial del puerto de Montevideo en Punta de Sayago.

La ANP luego de aprobado el PLAN DIRECTOR para Punta Sayago, realizó un llamado para adecuar el proyecto del PLAN DIRECTOR a la realidad económica, presupuestal y del mercado actual en materia de comercio y logística regional. El proyecto ya fue entregado a la ANP y actualmente se encuentra en revisión presupuestal para evaluar cuando se hará el llamado a las obras (Licitación Pública). Con esta etapa se construirá una serie de infraestructuras y servicios terrestres de calidad para los futuros operadores portuarios.

Hasta la fecha se han otorgado los siguientes espacios con régimen:

- Concesión BOMPORT S.A. - Licitación 1/12- Área B, 15.434,27 m2,, plazo 06/08/14 al 05/08/29. Se realizó por parte de este operador privado la construcción de un nuevo depósito logístico.

- Permiso Lobraus S.A. - permiso de ocupación de un área de 4.368 m^2 aprox., que incluye un depósito de tres naves, plazo 17/01/13 al 16/01/18- renovación 17/01/2018 al 16/01/2023.

- Almacenaje obrador Gas Sayago – 9 hectáreas, última renovación hasta el 03/01/18

Por otra parte, ANP ha solicitado un nuevo balizamiento para el canal de acceso y muelle. En sintonía con este tema, la ANP ha resuelto contratar un estudio y simulación de maniobra de atraque para ciertos buques en dicho muelle.

Proyecto Nº 45: "Provisión de pasarelas de embarque para puerto Colonia"

El propósito es disponer de instalaciones físicas adecuadas para el ingreso y egreso de pasajeros en la Terminal Colonia, siendo ésta la principal puerta de entrada al país de turistas regionales y extra regionales.

La actual etapa incluye la construcción de un nuevo tramo de pasarelas fijas, la demolición de edificios en desuso y la instalación de dos mangas de conexión a los buques, una en el muelle de Unión y la otra en el muelle de Cabotaje.

El objetivo es brindar a los pasajeros y vehículos que embarcan y desembarcan un sistema eficiente de operaciones, considerando a todos los operadores fluviales a fin de contemplar la alta demanda turística.

Se ha adjudicado y firmado el contrato con la firma STYLER S.A., la cual comenzó la obra aproximadamente el 15 de agosto pasado.

Proyecto N° 46: "Desarrollo puerto de Fray Bentos"

El Proyecto de Desarrollo del puerto Fray Bentos de la ANP, en coordinación con otros organismos del Estado, pretende potenciar la navegación por el río Uruguay a fin de recuperar no sólo el movimiento de cargas de ultramar tal cual fue su origen, sino potenciar el cabotaje nacional asociado a la complementación de cargas entre los puertos del litoral, las zonas de fondeo y el resto de los puertos que integran el Sistema Nacional de Puertos.

Los gobiernos nacionales, tanto de Argentina como de Uruguay, acordaron encomendar a la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) la contratación del dragado de los pasos del río Uruguay, por lo tanto, antes de mediados del año 2018 podrán arribar al puerto de Fray Bentos buques de ultramar, de transporte marítimo con un calado de 23 pies, lo que incrementará en forma importante la capacidad de carga y operativa del puerto, disminuyendo el costo de los fletes marítimos y beneficiando así la cadena de valor, impulsando un transporte fluvial más económico y con menor impacto ambiental.

Implica un desarrollo en cuatro años de trabajo, el primero de ellos dedicado a la profundización de la vía navegable, y los tres años subsiguientes al mantenimiento de la profundidad lograda. Será necesario luego del dragado, su balizamiento, requiriendo un proceso de verificación, validación y de corrección de cartas náuticas, hasta llegar a la autorización para la navegación por parte de los Servicios de Hidrografía.

Las obras contratadas comprenden el dragado y balizamiento entre el Km 0 y el Km 187,1 del río Uruguay a 23 pies de navegación (25 pies de profundidad), incluyendo el canal de acceso al puerto de Concepción del Uruguay. Asimismo, los canales entre el km 187,1 y el km 206,8, puerto de Paysandú, a 17 pies de navegación (19 pies de profundidad).

En el mismo sentido, la ANP impulsa y promueve iniciativas privadas con una planificación estratégica a largo plazo.

Considerando sumamente necesaria la futura expansión portuaria, se adquirió un predio aledaño al puerto que permitirá desarrollar emprendimientos logísticos públicos o privados, a la vez que se trabaja junto a la Intendencia de Río Negro, para reservar espacios de interés potencial para el futuro. Tan es así, que la ANP, plantea la construcción de un camino de interconexión del Recinto actual, con el predio "Barrancas", que hoy ya se encuentra completamente cercado en su perímetro, para ofrecer a los operadores nuevos espacios y oportunidades de negocios.

La ANP adquirió una grúa móvil TEREX de 50 T de carga máxima, para movimiento de contenedores y carga general en el muelle de ultramar ampliado. Con este novel equipamiento ya se han resuelto embarques antes impensados. (321 contenedores cargados y vacíos/ 6.041 T) con carga de arroz y citrus.

A pesar de las condiciones climáticas y de mercado actuales, se ha incrementado la movilización de granos, tales como 218.333 T de cebada y soja en enero/diciembre año 2017 y también en lo que va del año 2018, a través de operadores y de la empresa TGU concesionaria de los silos que administra el MGAP. También se destaca, la operativa de exportación de rolos de pino con 307.734 T en el período 2017 y en lo que va del año 2018.

Proyecto N° 53 “Desarrollo de la terminal portuaria “La Paloma” Rocha”

El proyecto trata de implantar y desarrollar el puerto comercial de “La Paloma” a partir del área e infraestructura asignada a la ANP, generando un polo de crecimiento de la actividad portuaria, que promueva la participación, integración y el beneplácito de la comunidad local.

A la fecha se han realizado con éxito la construcción del local con destino a oficinas para ANP, también la construcción de dos portones de acceso/salida y la de la Sub Estación de red eléctrica, así como también la separación de las aguas corrientes de la red de la DNH.

Asimismo, se realizó la recuperación de la draga recibida de la DNH y se están realizando las gestiones necesarias para realizar la construcción de la pileta para el vertido del material de dragado.

Simultáneamente se está ejecutando la demolición de los depósitos Ex - Frigorífico Astra.

Proyecto N° 54: “Puerto Nueva Palmira – Oficinas y explanada Sur”

El proyecto apunta a generar espacios de almacenaje a piso lo cual nos proporcionará mayores ingresos. Dada la limitada capacidad de almacenaje hace de vital importancia la pavimentación del predio.

Pretende dotar al puerto de Nueva Palmira de las comodidades básicas para el óptimo desarrollo de sus funciones tanto operativas como administrativas. Proyectar a futuro un recinto portuario seguro (Código PBIP) en el cual las operativas no convivan a diario con la gestión administrativa interna y externa.

En el presente año se han obtenido grandes logros, como el de la adjudicación y posterior firma del contrato por las obras de Pavimentación de la Explanada Sur con la empresa Perforaciones del Litoral Ltda. Una vez presentado el Proyecto Ejecutivo (Etapa 1), se comenzó con la Etapa 2 de los trabajos, la que se extenderá

hasta fines del año 2018 según lo estimado en el cronograma de obra presentado por la empresa constructora, previendo así cumplimiento a los plazos estipulados en el Pliego que rige la Licitación Pública.

Con respecto a la Pavimentación de la Zona A, se concluyó con las tareas de limpieza y sustitución de suelos malos del área a pavimentar. Concluido esto, se llevó a cabo el relleno, compactación y nivelación de la base y sub-base con material granular tal como lo prevé el diseño del paquete estructural proyectado. Actualmente, se está ejecutando la capa de tosca cemento sobre la que posteriormente se colocará el pavimento articulado de hormigón.

Respecto a la instalación de eléctrica y datos de esta zona (Zona A), se rediseñó el proyecto inicial reubicando las columnas de iluminación a fin de no obstaculizar la operativa y se procedió al replanteo del tendido sobre la sub-base de tosca. Hecho esto, se ejecutó en su totalidad el zanjado para alojar los ductos y cámaras de eléctrica y datos, y se ejecutaron las excavaciones correspondientes a las bases de las columnas de iluminación. Una vez concluidas dichas tareas se comenzó con el hormigonado de ductos (avance: 50%), cámaras (avance: 8 cámaras al 80%) y bases de columnas (avance: 4 bases al 70%)

Se ejecutó en su totalidad el sistema de viga perimetral y tensores - muertos de anclaje, que recibirá el tablaestacado.

Al mismo tiempo, se concluyeron los trabajos contratados mediante Orden de Compra a la empresa Semir S.A., correspondientes al acondicionamiento del galpón existente (ex sector Paraguayo) a fin de reubicar los bienes y servicios ubicados en el Taller a demoler. Cumplido, se procedió a la demolición del taller y al retiro de escombros por parte de la empresa Perforaciones del Litoral Ltda, tal como lo establece el Pliego.

Una vez liberada la Zona B a pavimentar, se comenzaron con los trabajos de relleno de la sub-base con material granular acorde a lo proyectado (avance 40%).

Proyecto N° 57: “Desarrollo del puerto Paysandú”

Este proyecto pretende continuar siendo atractivos para nuestros clientes y atraer a los que aún no lo son, generando condiciones favorables que permitan dinamizar la operativa y promover la captación de la producción regional. Modernizar la terminal, evolucionando logísticamente, con mejoras en infraestructura y aumentando su conectividad.

Fueron demolidos los depósitos 2 y 3 del muelle de Cabotaje con el fin de permitir posteriormente la pavimentación de la explanada en ese sector, generando nuevas áreas operativas para contenedores y acopio de mercadería. La obra fue ejecutada por la empresa Bóffano Irisarri Mariel (DBM Constructora).

Próximamente comenzarán las obras de pavimentación en dicha explanada.

Los restos de escombros extraídos en las demoliciones de los depósitos fueron reutilizados como relleno en el ex muelle de Altas Crecientes, logrando de esta forma un 100% más de área útil en esa zona.

A través de las obras de demolición de ambos depósitos, se logró sumar al muelle de Cabotaje una retro área de 3200 m^2.

De esta forma, se ha logrado un cambio en la fisionomía del puerto, adecuando sus instalaciones a los requerimientos operativos actuales, favoreciendo y potenciando la actividad portuaria.

Se reparó un sector del cerco perimetral y se instaló un portón metálico en la zona de acceso al sector de Altas Crecientes que se encontraba sin delimitación ni cierre debido a la inundación de 2015-16. Ahora existe una delimitación definida de los límites del recinto, evitando además el ingreso de personas ajenas a la ANP.

El edificio ex Aduanas se encontraba abandonado desde hace muchos años y en un avanzado proceso de deterioro. Las obras de refacción consistieron en la realización de un entrepiso de hormigón armado, sustituyendo al entrepiso existente de madera, intransitable debido a su mal estado. Se removió el tejado existente, se realizó la reparación total del cerramiento y se colocó un nuevo tejado. A su vez, se realizó nueva instalación eléctrica y previsión para datos.

Proyecto N° 60: "Desarrollo del puerto Juan Lacaze"

Este proyecto tiene como objetivo, articular las capacidades de negocio de modo de lograr la reactivación comercial del puerto en el marco del Sistema Nacional de Puertos y teniendo como objetivos primarios: revitalizar el shuttle entre las ciudades de Juan L. Lacaze y Buenos Aires; generar un centro logístico multimodal en la ciudad desarrollando instalaciones existentes y su eventual incorporación al recinto portuario y al régimen de Puerto Libre para facilitar la actividad logística.

A la fecha, se contrató a la empresa SACCEM para la construcción de un puesto de atraque (tacón) contiguo al muelle que permita atender en condiciones óptimas de seguridad y operativas, buques tipo Roll On – Roll Off (Ro-Ro). Se estima que la obra estará finalizada a fines de 2018.

Se solicitó al MTOP el trámite de expropiación de áreas propiedad de la ex FANAPEL para su desarrollo e incorporación al recinto portuario.

Se trabaja en conjunto con autoridades municipales para utilizar áreas del Parque Industrial local a modo de buffer de carga de pre embarque.

Se actualiza y promociona el marco normativo tarifario de Puerto Sauce a efectos de reducir costos operativos y fomentar la competencia frente a la ruta terrestre.

Se participa activamente desde ANP en ámbitos locales (#PensemosJuanLacaze) y empresariales fomentando y articulando oportunidades de negocio e inversión privada en el puerto.

Proyectos con obra a desarrollar

Proyecto N° 8: "Terminal Pesquera – Puerto Capurro y explanada de camiones"

Este proyecto consiste en la construcción, en una nueva localización, de una infraestructura portuaria específica para la actividad de las flotas pesqueras que habitualmente operan en el puerto de Montevideo. Esto generará espacios libres para nuevas operativas comerciales en las actuales instalaciones del puerto. Se realizará en dos módulos, uno para la flota pesquera nacional y otro con mayor calado para flotas extranjeras y nacionales de mayor porte. También se prevé la construcción de un frigorífico.

Para el ejercicio 2019, se espera comenzar con las obras de la construcción del módulo internacional.

Proyecto N° 48: "Terminal Multimodal Puerto Seco – Rivera"

Se trata de generar un proyecto estratégico logístico que fomente la descentralización de los puertos de la República, ingresando la figura de Puerto Seco, realizando una Terminal Interior Intermodal que efectúe la distribución física internacional de mercaderías en el departamento de Rivera.

En el transcurso del presente año continúan desarrollándose mediante proceso expropiatorio las acciones tendientes a la adquisición de los terrenos que permitan su implantación.

De forma paralela se avanza en el cumplimiento de los aspectos exigidos por la normativa nacional y departamental de ordenamiento territorial para la obtener la re-categorización del uso de suelo de dichos padrones que permitan su implantación y posterior delimitación del recinto portuario.

Proyecto N° 49: "Terminal de pasajeros puerto de Montevideo"

El objetivo de este proyecto es posicionar al puerto de Montevideo como puerto de recambio de turistas/tripulantes (homeport) y como base para todas las actividades que implican tener una terminal de cruceros. Actualmente, esta administración se encuentra elaborando un anteproyecto para la construcción de una nueva terminal de cruceros en el depósito Santos. En paralelo, se comenzó con la elaboración de un pliego para la licitación de las obras, las cuales se espera que estén finalizadas para mediados de 2021.

Esta nueva terminal será la principal puerta de entrada de los cruceristas a la ciudad de Montevideo, contando con todos los servicios necesarios para favorecer su estadía. También se realizarán los embarques y desembarques de cruceristas, actividad que actualmente se realiza en la Terminal Fluvio Marítima.

Proyecto N° 56: "Nuevo acceso elevado e incorporación de áreas al recinto portuario de Montevideo"

Este proyecto tiene como principal objetivo mejorar la circulación interna del recinto y externa en las inmediaciones del puerto, además de incorporar nuevas áreas.

Se realizaron Proyectos Ejecutivos para la construcción del viaducto y del acceso norte, de áreas externas para estacionamiento de camiones, y de relleno para ganar tierra a la bahía.

A la fecha, se encuentra en proceso de licitación la construcción del viaducto y, a su vez, se están realizando las obras de relleno e incorporación de terrenos en la zona de acceso norte.

También se encuentran en proceso de licitación las obras del nuevo estacionamiento externo en la zona del Trócoli. Estas incluyen pavimentación y drenajes, cercado, iluminación, conexión con la ruta y un pequeño edificio.

○ Responsabilidad social

En setiembre de 2015, en el marco de la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, se acordó a nivel mundial la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Esto implica la adopción de un conjunto de 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin con la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y poner freno al cambio climático. Al tener como horizonte el año 2030, esos objetivos trascienden a los períodos de gobierno, convirtiéndolos en objetivos nacionales cuya consecución requiere políticas de estado en el mediano y largo plazo.

El gobierno a través de OPP, ha asumido la responsabilidad de guiar sus políticas públicas en torno al cumplimiento de estos objetivos y ANP continúa reafirmando su compromiso de considerar el tratamiento de los temas vinculados a Responsabilidad Social como una herramienta estratégica, que integra las acciones sociales y medioambientales que emprende una organización para promover mejoras en su área de influencia. Se destaca la importancia de que las empresas públicas, en el marco de las responsabilidades que se les han asignado, realicen su actividad en el marco de la Responsabilidad Social.

En este sentido, la Administración Nacional de Puertos se encuentra inserta en la sociedad cumpliendo un importante rol en el desarrollo productivo, ambiental y social del Uruguay mediante sus proyectos institucionales. El compromiso genera como tarea permanente profundizar en la aplicación de estas herramientas tanto en la empresa como dentro de su ámbito de influencia.

Atento a lo establecido en la Ley 18.104 y a las pautas recibidas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), tal cual se ha mencionado, respecto a la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto, se han realizado algunas acciones tendientes a avanzar en esta temática.

En este sentido, la implementación del Sistema de Gestión de Políticas de Responsabilidad Social se desarrolla en base a ocho programas estratégicos aprobada por Resolución de Directorio Nº 471/3.884, de las cuales se desprenden las siguientes acciones:

Acciones enmarcadas en el Modelo de Calidad con Equidad de Género impulsado por Inmujeres - Mides. Se prevé la utilización de una herramienta informática proporcionada por MIDES ("Caja de herramientas") a los efectos de obtener un diagnóstico institucional. A tales efectos se asigna en un proyecto de inversión denominado "Consultoría y Auditoría de Género" una partida de $ 290.000.

Servicios higiénicos para ambos sexos en las nuevas adecuaciones del recinto portuario.

Procedimiento para la recepción y tratamiento de casos de inequidad de género dentro de la estructura de ANP.

Jornadas de sensibilización en género dictadas por LSQA diferenciadas para la alta dirección, mandos medios y División Recursos Humanos.

Concurso fotográfico “Una mirada hacia la igualdad”.

Llamados inclusivos desde la División Recursos Humanos para distintos puestos de trabajo.

Acciones de corresponsabilidad.

La Administración Nacional de Puertos, consciente de la importancia de defender y promover la lactancia materna, asume la corresponsabilidad en el seguimiento y la promoción de la sala de lactancia instalada en el Edificio Sede de ANP, los temas se encuentran dentro de la estructura de la Administración, en la Unidad Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional. Se están haciendo las gestiones para instalar una Sala de Lactancia en el puerto de Colonia autorizando la permanencia y aplicación de la Ley 19.530, contamos con Reglamento de Apoyo al Personal (RAP): para licencias extraordinarias para cuidados de enfermo, psicoterapia individual y familiar, vacuna contra el HPV. Servicio de guardería para hijas e hijos de funcionarios. Servicio odontológico para funcionarias/os y familiares, Préstamo escolar, Canasta por nacimiento, Canasta de Navidad, y otras acciones.

Así mismo, existe una partida de $ 250.000 en el Grupo 2 Programa Montevideo destinada a Responsabilidad Social, con la cual se apunta a llevar a cabo las distintas acciones alineadas al compromiso asumido.

♦ Departamento Puerto de Montevideo

Dentro de los objetivos primordiales del Departamento, se encuentra el asegurar la calidad de los servicios brindados, para lo cual es fundamental la coordinación de operaciones entre el sector público y el privado. Para ello y acompañando las estrategias desarrolladas por las ADDU del Área Operaciones y Servicios, se busca la integración con la comunidad portuaria, buscando la facilitación, eficacia y eficiencia en los controles y el desarrollo de las operaciones mediante la participación en organismos, comisiones y otros ámbitos participativos internos y externos. En este aspecto -sin ser exhaustivos- destacamos:

En el ámbito interno:

1. Comisión Coordinadora Honoraria de Puertos

2. Comisión Sub Coordinadora de Puertos.

3. Comité de Gestión Ambiental.

4. Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional.

5. Comisión Honoraria de Capitanía de Puerto.

6. Comité de Crisis.

En el ámbito externo:

1. Sistema Nacional de Emergencias (SINAE).

2. Comisión ANP - DNA.

3. Comisión Puerto Seguro.

4. Comisión de Seguridad de Presidencia de la República.

5. Comisión ANP – DNA – MGAP – VUCE – MEF

6. Centro Coordinador de Emergencias Departamentales Montevideo (CECOED).

Otra de las áreas en la cual se colabora es en el desarrollo de un sistema nacional integrado de puertos, constituyendo el staff vinculado a los Proyectos Institucionales, tareas llevadas adelante con compromiso y dedicación. La participación directa en los proyectos o como facilitadores en otros, permite incrementar la cadena de valor a la hora de establecer las directrices de crecimiento y la optimización de uso de los recursos disponibles y la planificación futura de servicios.

Algunas de las tareas realizadas desde el Departamento Montevideo se vinculan directamente a las operaciones como son la gestión de accesos, la operativa de grúas, administración de la Terminal de Pasajeros de Montevideo, suministro de agua y otros servicios al buque, la asignación de muelles o la coordinación de operaciones para la optimización de recursos. También podríamos destacar las tareas de contralor, como son el control de ocupación de áreas o el inicio de los procesos vinculados a la facturación de servicios.

Durante el Ejercicio 2019 se destacan la realización de las siguientes actividades:

1. Seguimiento, control y mejora de la trasmisión de datos de actividades operativas de la Terminal Granelera de Montevideo.

2. Control y coordinación con el inicio de la obra de la Concesión de UPM en el recinto portuario.

3. Seguimiento de las obras de ampliación del Muelle C, prolongando su extensión en 180 mts, haciendo un total de 550 mts.

4. Adecuación explanada de camiones Puerto CAPURRO con la incorporación de tecnología de proximidad para vehículos, circuito cerrado de video vigilancia e iluminación.

5. Mejoras en la gestión e infraestructuras en la Terminal de Pasajeros de MVD, gestionada por esta ANP.

Con el apoyo de las Divisiones y Unidades que lo conforman, el Departamento Montevideo ha participado en la gestión de los siguientes procesos.

✓ División Servicios – Montevideo

1. Mejora en la gestión ambiental en todas las operativas de buques.

2. Control y trazabilidad en el suministro de agua potable mediante el servicio de análisis de las tomas de agua potable a buques, incluyendo nuevos medidores digitales.

3. Cumplimiento de la Resolución de la OMI/MARPOL II mediante los servicios de retiro de aguas de sentina para cruceros y otros buques surtos en puerto.

4. Colaboración en la coordinación de las obras de mantenimiento en el recinto portuario.

5. Servicios de Mozos de Cordel en apoyo a Cruceros, Días del Patrimonio y visitas de buques de guerra y científicos.

6. Operativa directa a buque mediante los servicios de Grúas Duro Felguera y Takraf.

7. Coordinación con sectores del Área Dragado en el mejoramiento de los servicios a buque y en muelle, así como las obras de reconstrucción y mantenimiento de la infraestructura terrestre portuaria con el Área Infraestructuras.

8. Control y seguimiento de contratos, principalmente en lo que hace a los servicios de retiro de residuos de buques, recinto portuario y limpieza de oficinas, tanto en Montevideo, Punta de Sayago y Terminal Fluvio-marítima de Pasajeros de Montevideo.

9. Análisis de control de las descargas de aguas grises y negras a la red intra portuaria, mediante análisis físico químico aleatorio, cumpliendo con un universo representativo, de buques y agencias.

10. Apoyo a la Unidad de Gestión de Medio Ambiente y a la de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, controlando la mejora y sustentabilidad de las operaciones, así como en la concreción de protocolos sobre buenas practicas, la seguridad y la prevención de accidentes, sobre velocidad de viento y en operaciones y seguridad.

11. Confección de Pliego de Condiciones Particulares para suministros y servicios.

12. Actividades de colaboración técnica con puertos

13. Supervisión de Unidades Salubridad y Abastecimientos, Servicios Directos y Terminal de Pasajeros

Tareas administrativas, vinculadas a los Sistemas de Gestión Portuaria, Sistema de Control de Accesos, Registro Único de Clientes y otros.

1. Cumplido de servicio de agua potable a buques.

2. Cumplido de servicio de retiro de residuos sólidos y líquidos.

3. Generación y cumplido de Órdenes de Trabajo.

4. Ingreso y cumplido del consumo de agua potable de los Depósitos concesionados.

5. Cumplido de solicitudes de servicio por Operaciones Especiales 1649, realizadas por los Operadores Portuarios (agua, retiro de residuos, limpieza de muros).

Control asistencial y de conformidad de los servicios tercerizados.

1. Servicio Integral de Limpieza del Recinto Portuario.

2. Servicio de Limpieza Integral de las Oficinas Administrativas del Recinto Portuario.

3. Control asistencial de Unión de Mozos de Cordel.

Control de otros servicios operacionales.

1. Control del servicio de Volquetas en Puerto Logístico Puntas de Sayago (PLPS).

2. Control y supervisión del servicio de desobstrucción de desagües pluviales y regueras.

Controles de Calidad.

1. Control de la calidad del agua potable mediante Laboratorio contratado, el cual realiza en forma mensual el muestreo de la calidad del agua brindada a los buques.

2. Control de los parámetros de las aguas grises y negras vertidas por los buques a la red de saneamiento, por parte de laboratorio contratado.

Tareas Operativas.

1. Suministro de agua potable a buques.

2. Control de la limpieza de muro a la finalización de las operaciones de carga o descarga de mercaderías a buques.

3. Supervisión del cumplimiento del servicio integral de limpieza del Recinto Portuario (limpieza de los espacios públicos, de cambios y vías de ferrocarril, cámaras eléctricas, desagües, etc.).

4. Supervisión del cumplimiento del servicio de limpieza de las Oficinas Administrativas del Recinto Portuario (recorridas periódicas recabando la opinión del servicio por parte del personal de las mismas).

5. Registro de los consumos de agua potable de los Depósitos Concesionados, dependencias de ANP, Empresas Constructoras y Organismos Oficiales, realizado en forma mensual.

6. Supervisión de los servicios a buques brindados por terceros (retiro de residuos en volqueta o camión, descarga de aguas de sentina, de aguas grises y negras a la red de saneamiento o en camión).

7. Servicio de fumigación y desratización, de todas las dependencias de ANP y buques propios.

8. Armado y desarmado de los accesorios de las Grúas (tolvas, grapos, etc.).

9. Cambios de Tomas de Grúas DF y Grúas TK.

10. Servicio a Salubridad y Abastecimiento: a) colocación y retiro de tapas de hierro o material en todo el recinto portuario, b) armado de zonas a la llegada de cruceros, c) colocación y retiro de volquetas.

11. Servicio de apoyo a la División Talleres en el mantenimiento del alumbrado y el movimiento de maquinaria o contenedores con auto-grúa Bellotti.

12. Servicios de apoyo en el Puerto Logístico Punta de Sayago.

13. Apoyo al Servicio de Grúas con los Elevadores Kalmar y Komatsu en la reparación de enrolladores, barras de contrapeso, carretones, estructura, etc.

14. Retiro y colocación de defensas flotantes y artesanales en los atraques de puerto.

Unidad Terminal de Pasajeros Montevideo

1. Pasa a depender de División Servicios.

2. Compra de dos escáneres para valijas y un escáner para bolsos.

3. Red de Wi-Fi de cortesía.

4. Preparación de muro para cruceros de escala técnica.

5. Cerramiento para Migraciones en pista de embarque.

Unidad Servicios Directos

1. Servicios dados en Montevideo.

2. Apoyo a puertos del interior, especialmente Paysandú.

Unidad Equipos Auxiliares

1. Gran preponderancia en la mudanza producto de las distintas obras.

2. Mudanza del Muelle Pesquero y de Unidad Salubridad y Abastecimientos.

3. Movimiento de contenedores.

4. Movimiento de jerseys desde Punta de Sayago a Montevideo.

Unidad Salubridad y Abastecimiento

1. Mudanza a nuevas oficinas.

2. Quedó sin restablecer el acondicionamiento de mangueras.

✓ División Puerto Logístico Punta Sayago

1. Control de todas las actividades que se desarrollan en Punta Sayago por parte de los distintos operadores portuarios.

2. Asignación y verificación de espacios solicitados por las diferentes empresas e ingreso de los correspondientes arriendos informáticos en el Sistema AS400.

3. Supervisión de todos los trabajos contratados con diferentes empresas que realicen obras con el objetivo de una mejora de la infraestructura existente, así como la verificación del cumplimiento del uso de los elementos de seguridad reglamentarios.

4. Coordinación con los actores sociales, fuerzas vivas de la zona y representantes departamentales, a los efectos de lograr una integración y sinergias entre las actividades portuarias y la población de la zona de influencia del emprendimiento en consonancia a la interface Ciudad – Puerto.

5. Coordinación y colaboración con la Unidad SYSO de esta Administración en la generación de acciones con respecto al mantenimiento de las mejores condiciones de seguridad laboral e implementación de cursos de RCP y DEA.

6. Contralor del cumplimiento de los diferentes servicios contratados por esta Administración, así como la realización de los controles de asistencia del personal y la conformación de los servicios.

7. Planificación con la Unidad Servicios Punta Sayago, respecto de todas las tareas que se realizan, como también todos los trabajos de mantenimiento imprescindibles.

8. Desarrollar acciones y medidas de mitigación de riesgos en coordinación con los OPIP, que permitan mejores condiciones de protección de acuerdo a lo establecido en el Código PBIP.

9. Inicio de operativa de Bomport y control del canon variable.

10. Disposición de área para acopio de troncos y actividades conexas, incluyendo fumigación.

✓ División Controles – Montevideo

Clientes Externos

Dirección Nacional de Aduanas

1. Inicio y cierre de GEX de operaciones y traslados de equipos operativos relacionadas con la ANP, retiro de combustibles de buques con destino ANCAP y otros.

2. Coordinaciones de apertura y cierres de portones en fechas especiales.

3. Locaciones en Acceso Norte.

4. Eliminación de trámites administrativos para los transportistas.

5. Reubicación de las empresas que colocan precintos electrónicos.

6. Instalación de barreras (salida) para control de la DNA en los accesos Yacaré y Colombia.

7. Suministro de contenedor oficina para control salida de la DNA en Punta de Sayago.

8. Conformación de Facturas de Contratos y Órdenes de Compra.

Prefectura del Puerto de Montevideo – PNN

1. Integración del Sub. Comité de Seguridad Portuaria.

2. Organización en conjunto de Operativos de Saturación (Controles exhaustivos en distintos puntos del recinto).

3. Habilitación de Empresas (Decreto 412/94).

4. Coordinación de guardias especiales.

5. Control y conformidad de horas contratadas.

6. Monitoreo de Accesos y áreas operativas.

Operadores

1. Coordinación de ingresos y salidas de cagas especiales (grandes volúmenes).

2. Habilitación de usuarios en los Sistemas de Seguridad Portuaria y Control de Accesos.

3. Coordinación de apertura o cierres de Balanzas de acuerdo a la operativa prevista.

4. Autorización de ingreso y salida de equipos para las distintas operaciones.

5. Autorización de correcciones en las Órdenes de Trabajo (ej Taras mal declaradas)

6. Autorización de salida sin pesar de cargas especiales (grandes volúmenes).

7. Registros en los Sistemas de Seguridad Portuaria y Control de Accesos.

Agencias Marítimas

1. Gestión de Ingresos/egresos de Tripulantes.

2. Coordinación de Ingresos de pasajeros (Buque Bus y Cruceros)

3. Autorización de Ingresos de Proveedurías.

4. Habilitación de Usuarios en el Sistema de Seguridad Portuaria.

5. Control y Coordinación de eventos relacionados con Buques.

Particulares

1. Coordinación de visitas de centros de estudio al Puerto de Montevideo.

2. Coordinación de filmaciones con empresas Productoras.

3. Asesoramiento de gestiones administrativas y uso de los sistemas informáticos.

Clientes Internos

1. Participación en la Comisión que estudia el reordenamiento de la circulación interna.

2. Coordinación y autorización de visitas guiadas por URNI.

3. Coordinación y acompañamiento de visitas por Licitaciones Públicas.

4. Coordinación de filmaciones y registros fotográficos solicitados por la Superioridad. Utilización del DRON.

5. Reuniones de nivelación con el Área Operaciones y Servicios y el Departamento Montevideo.

6. Reuniones mensuales atendiendo inquietudes planteadas por los delegados del S.U.P.R.A.

7. Participación en reuniones con T. I. aportando datos para la elaboración del Nuevo Sistema de Control de Cargas.

8. Puesta en práctica del Nuevo Sistema de Control de Cargas (Pruebas, registros control de usuarios).

9. Reuniones periódicas con Jefes/Adjuntos a Jefes de Unidad atendiendo inquietudes de los sectores.

10. Elaboración de informes y estadísticas sobre los movimientos de vehículos, personas y cargas correspondientes a utilización de Balanzas y uso de los Accesos.

Capacitación

1. Coordinación de cursos para funcionarios.

2. Asistencia a seminarios y talleres.

3. Asistencia permanente a requerimiento de consultas varias sobre normativas relacionadas con la operativa.

4. Curso de operador de DRON para tres funcionarios.

Infraestructura

1. Acondicionamiento edilicio. Remodelación de las Oficinas de atención al Público.

2. Acondicionamiento de local vestuario comedor en Punta Sayago.

3. Reubicación de los Puntos de Control de documentación operativa en Acceso Norte debido a las obras de construcción del viaducto. Se solicitó la compra de 1 (un) contenedores oficina para instalarlo paralelo a la Balanza 8, elevado para que los transportistas no tengan que descender de sus vehículos para realizar las gestiones administrativas.

4. Traslado del puesto Colombia de la DNA para el Acceso.

5. Se compró y acondicionó casilla para puesto de PNN en el ingreso a TGM (OBRINEL).

6. Se gestionó iluminación para la zona de Acceso Norte (ingreso a OBRINEL).

✓ División Coordinación Operativa – Montevideo

1. Control del cumplimiento y análisis continúo, del reglamento de atraque, visualizando la operativa actual y futura del puerto.

2. Control y manejo del SGP (Sistema Gestión Portuaria, futuro Multipuerto), imprescindible para la liquidación de estadías, uso de puerto y servicios asociados a una escala de un buque, datos vitales para los indicadores de gestión de la empresa.

3. Elaboración y reporte de estadísticas por año móvil referente a las diferentes actividades que se desarrollan en el Puerto de Montevideo, las cuales son utilizadas por la División Desarrollo Comercial, INE y otros, para interpretar los resultados económicos del país.

4. Coordinación de la asignación de atraques mediante las reuniones diarias efectuadas con las diferentes Agencias Marítimas y Armadores, quedando registrado en Actas.

5. Colabora en la asignación de atraques y control de la operativa de los buques pesqueros de bandera uruguaya.

6. Control de buques surtos en puerto, coordinando y facilitando la utilización óptima de la zona de fondeo en zona norte de dique de cintura.

7. Centro coordinador de las operaciones y control del cumplimiento del PBIP, en el relacionamiento entre operadores, agentes marítimos y otros actores de la operativa portuaria.

8. Coordinación de la operativa de cruceros.

9. Coordinación de todas las operaciones entre los diferentes actores de la comunidad portuaria.

10. Colabora en asignación de la utilización de pisos para almacenaje en el Recinto Portuario lo que implica la coordinación y logística.

11. Actividades de colaboración técnica con puertos del interior en áreas de su competencia.

12. Integra y participa directa e indirectamente en Proyectos Institucionales de la ANP.

13. Coordina el accionar de la empresa de seguridad privada contratada por ANP para el cumplimiento del código PBIP.

14. Reubicación de la operativa de pesca nacional, tanto terrestre como acuática en el Atraque 10 y 11.

Unidad Documental – Montevideo

Terminal Cuenca del Plata

1. Canon mensual de TCP para los buques que allí operan.

2. Seguimiento de contenedores consolidados/desconsolidados en TCP Logística.

3. Control de trasiegos en el mismo deposito, en el AS 400, Sistema Lucia y Control de Accesos, Canon mensual de los mismos.

4. Durante el periodo enero – setiembre 2019 se controlaron, 387 buques, 139.031 contenedores, 610 movimientos de desconsolidado, 53 movimientos de consolidado

Cumplidos de Exportación

1. Generar listado de Exportación.

2. Durante el periodo octubre 2018 – setiembre 2019 la totalidad de cumplidos finalizados es de 514 buques, desglosados en: periodo Oct-Dic/2018 127 buques, Ene-Set/2019 387 buques.

Montecon

1. Control de listas convalidadas, corrección del movimiento en que trabajo el buque y la hora en que operó.

2. Durante el periodo enero – setiembre 2019 se controlaron 202.982 contenedores, incluyendo carga/descarga/removido.

Planir

1. Control de listas convalidadas, corrección del movimiento en que trabajo el buque y la hora en que operó

2. Durante el periodo enero – setiembre 2019 se controlaron 11 contenedores, incluyendo carga/descarga/removido.

Murchison

1. Control de listas convalidadas, corrección del movimiento en que trabajo el buque y la hora en que operó.

2. Durante el periodo enero – setiembre 2019 se controlaron 1.948 contenedores, incluyendo carga/descarga/removido.

Contenedores Half Cycle

1. Control de contenedores denominados Half Cycle RD 515/3,994, 1445 contenedores durante el periodo julio-setiembre 2019.

Aprovisionamientos y Reembarcos

1. Traspaso al formulario de Operaciones Especiales (Form 1649) del cumplido de aprovisionamientos y reembarcos.

2. Control de permisos no facturados y posterior envío a facturación.

3. Durante el periodo octubre 2018 – setiembre 2019 se gestionaron:

Reembarcos de octubre 2018 a setiembre 2019 ---- 3138 operaciones (oct-dic/2018=863; ene-set/2019=2275).

Aprovisionamientos de octubre 2018 a setiembre 2019 --- 2672 operaciones (oct-dic/2018=632; ene-set/2019=2040).

Operaciones especiales de octubre 2018 a setiembre 2019 ---- 387 operaciones (oct-dic/2018= 78; ene-set/2019=276).

Ordenes de Trabajo

Ingreso de OT por objetos personales

Procedimientos

Estudio trasversal de los procesos de las Divisiones y Unidades pertenecientes al Departamento.

Apoyo en la mejora y seguimiento de procesos.

Colaboración con la Unidad Gestión de Calidad para el registro y estandarización de procesos.

✓ Puerto Sauce de Juan Lacaze

Mediante el Proyecto 60 trabajamos para reactivar la actividad comercial y económica en el puerto. Implicó recorrer un camino de largo aliento para recuperar áreas operativas y mejorar zonas de atraque y acopio muy deterioradas con el paso del tiempo.

Apostamos a que, con las mejoras en infraestructura, se pueda captar, retener y desarrollar diferentes líneas de negocios hasta transformar el puerto, históricamente especializado en descarga de combustible a granel, en una terminal portuaria multimodal, eficiente y ejecutiva. Que mueva diferentes cargas y funcione como pulmón logístico regional.

El puerto tiene una relación de dependencia con el de Colonia, especializado en movimiento de pasajeros, por lo que la complementaridad entre ambas terminales portuarias se respeta y ajusta al Plan Maestro indicado por ANP para ambas dependencias.

Durante el presente año ANP mantuvo una mirada cercana a las comisiones generadas a partir del espacio "*Pensemos Juan Lacaze*", en el que la actividad portuaria comercial se visualizó como uno de tres ejes importantes a desarrollar. Si bien este espacio llegó al final de su proceso de planificación para evolución de situaciones, el grupo impulsor del mismo continúa realizando reuniones mensuales orientadas a continuar trabajando coordinadamente con los proyectos en desarrollo y en proceso de mejora, en consonancia con la mirada local, que apuesta a un desarrollo conjunto y sinérgico. Este movimiento ya no cuenta con la coordinación del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), pero si con la participación de la comunidad local e instituciones gubernamentales como la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), la Intendencia de Colonia (IC), el Municipio de Juan Lacaze, la ANP, el plenario intersindical, entre otros.

Se realizaron:

- Mejoras en la adecuación del muelle operativo, como la reparación del pilar ubicado en el extremo noroeste, la recuperación, acondicionamiento y nueva colocación de la bita rescatada del antiguo pilar derruido, la colocación de algunas defensas y colocación de un ancla y boya en el área cercana a la escollera mayor, que aporta seguridad al amarre del buque una vez instalado en muelle.

- En el mes de marzo se finalizó la construcción del nuevo tacón, con el visto bueno de la Asesoría Técnica de ANCAP en cuanto al nuevo tendido y condiciones aplicadas al ducto de descarga de combustible a granel, su pasarela de inspección y nueva válvula de seguridad.

- Se continuó con el proceso de expropiación de tres de los cuatro padrones asignados a FANAPEL, que se completará a fines de este año o principios del próximo, según se informó a los responsables de este proyecto. Si bien no se cuenta aún con el dominio de esas áreas, ya se están explorando alternativas de negocios con empresas que han manifestado interés, contando con el apoyo de la División Desarrollo Comercial.

- Se comenzaron a explorar posibilidades de trabajo y viabilidad de ejecución sobre posibles líneas de transporte de pasajeros y carga, surgidos a través del interés manifestado por la empresa Colonia Express, que también ha sido referido con la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo del MTOP, con quienes se han estrechado lazos para resolver situaciones pendientes de revisión en cuanto a la reglamentación de atraque (prioridades) y reglamentación que alcanza a los posibles interesados en trabajar en Puerto Sauce.

Se mantienen las coordinaciones con Aduanas, Migraciones, MTOP y MGAP una vez que se necesite su presencia ante la reactivación efectiva de las labores de este puerto en la línea de *shuttle* con la respuesta adecuada para garantizar una gestión eficaz y eficiente. Si bien existen algunos obstáculos, principalmente por disponibilidad de RR.HH. en alguno de estos entes, se ha logrado acuerdo.

Las tareas de dragado en Puerto Sauce finalizaron en el mes de setiembre, habiendo retirado las cañerías del agua en octubre y devuelto la draga DHD8 a remolque del remolcador GUENOA el pasado 15 de noviembre.

En lo concerniente al ámbito de Seguridad Portuaria, se recuperó la fluidez de las reuniones con la comunidad portuaria más comprometida, realizándose con frecuencia mensual las mismas, y explorando en procedimientos de mejora y actualización, así como visualización de posibles amenazas y su corrección preventiva, en virtud del mejor trabajo dentro de la terminal.

Esta comisión está integrada por DNB, PNN, ANP y ANCAP como principal cliente, contando también cuando la situación lo requiere con DNA, SAME, Municipio de Juan Lacaze, DNH y Club Náutico Puerto Sauce.

Se destaca la importancia de la comisión de referencia, no solo a efectos de la seguridad portuaria, sino para la eficiente gestión de los escasos recursos locales, y el proceso de integración y compromiso puerto – ciudad, que permite reforzar la identidad portuaria local.

El 60% personal afectado a la Unidad, tuvo durante el presente año formación on line provista por Desarrollo en RRHH, y el 20 % también accedió a formación presencial.

El movimiento de mercadería durante el presente año, fue cercano a las 40.000 toneladas, pese a las interrupciones surgidas por las obras de mantenimiento, lo que generó una recaudación (conjuntamente con otros factores asociados) de aproximadamente U$S650.000.-

Se destaca que Puerto Sauce mantiene las tarifas más bajas del país, amparada en la Res. Dir. 226/3920.

Actualmente se trabaja sobre la actualización y revisión del reglamento de atraque vigente, que data del año 1997.

Restan otras obras de similar importancia, que se pretende concretar en el corto y mediano plazo (colocación de nueva bita sobre muelle oeste, instalación de red de incendio, más defensas de muelle, mejora del piso, nivelación de la plataforma existente, canalización subterránea de líneas de abastecimiento eléctrico, mejora del cerco perimetral lindero con el Club Náutico, mejora y reparación de camineria interna y entrada al recinto, etc.) que aún se encuentran en trámite y han sido reiteradas a solicitud de clientes.

✓ Puerto de Colonia

Período 01/01/19 - 31/10/19

Obras:

- Finalización de la construcción de nuevas mangas y pasarelas en Muelle Cabotaje y Muelle Unión (Lic. Pública 17.406).

- Refuerzos en Muelle Cabotaje y Muelle Unión.

- Instalación de red de energía eléctrica en explanada, Muelles Unión y Cabotaje.

- Ampliación en sala de servidores de la Terminal de Pasajeros de Colonia (TPC): cámaras, red, telefonía.

- Reacondicionamiento cabina de ingreso al puerto.

- Colocación enrejado perimetral en el Muelle Cabotaje.

Operativa:

- Se atendieron 2.223 operaciones de buques (comerciales, dragas, lanchas de tráfico, etc.) en los Muelles Cabotaje, Unión y Ultramar (exterior e interior).

- Se efectuó un movimiento de mercaderías de 4.464 toneladas en exportación, importación y tránsito (consumos de a bordo, aprovisionamientos, cargas generales, etc.).

- Se atendieron 101.942 vehículos de turistas por las tres rampas del Muelle Unión.

- Por la Terminal han transitado 1.480.526 pasajeros (embarcados y desembarcados).

- Se han realizado 252 operaciones especiales a los buques y mercaderías ya sea de carga de combustible, comestibles, operaciones de carros elevadores y grúas, suministros de agua potable y energía eléctrica, etc.

- Se realizaron diariamente controles, vigilancia, etc. en cumplimiento del Código P.B.I.P., insumiendo una gestión las 24 hs. del día los 365 días del año por parte de tres O.P.I.P., empresa particular contratada y personal de Prefectura contratado los cuales controlan la Terminal, explanadas, muelles, estacionamiento de camiones, perímetro portuario, instalaciones, ingreso de personas y vehículos, etc.

- Se han gestionado y solucionado diariamente en la TCP todos los inconvenientes que se generan como iluminación, telefonía, red, ascensores, escaleras mecánicas, cintas de equipajes, sanitaria, aire acondicionado, sistema de cámaras, etc. y todo lo concerniente a la infraestructura de la misma.

- Se realizaron controles a empresa de limpieza, a empresa de vigilancia, a servicio de Prefectura, control del servicio de carga y descargas de equipajes (Mozos Cordel), etc., lo cual insume muchas horas de gestión, horas del personal, etc.

- Se atendieron y operaron las nuevas mangas y pasarelas en los Muelles Cabotaje y Unión.

- Se ha generado hasta el 31/10/19 la suma de U$S 7.056.098 por proventos portuarios, tarifas de pasajeros y arrendamientos.

Estadística tránsito de pasajeros 2019	
Enero	204.197
Febrero	161.993
Marzo	155.660
Abril	154.469
Mayo	104.201
Junio	106.974
Julio	161.846
Agosto	129.352
Setiembre	150.949
Octubre	150.885
Total	**1.480.526**

Estadística tránsito de vehículos 2019	
VEHÍCULOS	22.802
Feb.	17.939
Mar.	12.177
Abr.	9.288
May.	4.540
Jun.	4.777
Jul.	8.494
Ago.	6.339
Set.	7.283
Oct.	8.303
Total	**101.942**

Estadística movimiento de buques	
Ene.	253
Feb.	210
Mar.	235
Abr.	234
May.	217
Jun.	205
Jul.	221
Ago.	216
Set.	212
Oct.	220
Totales	**2.223**

✓ Puerto de Nueva Palmira

En términos cuantitativos, durante el período noviembre 2018 a octubre 2019, se han movilizado 2.677.526 ton totales de mercadería. Este total, discriminado en función de su forma documental, indica que las exportaciones han movilizado 813146 ton, la Importación 460374 ton mientras que los tránsitos desembarcados ascienden a 388492 tonelada y los tránsitos embarcados 323408 ton, conformando un subtotal de 711900 ton. Mientras que los trasbordos desembarcados ascendieron a 551559 ton y los embarcados ascendieron a 140547 ton, conformando un subtotal de 692106 ton.

Con respecto al movimiento realizado en el año anterior el cual ascendió 2.030.646 éste año se registró un ascenso en el orden del 31,86%.

El tráfico de embarcaciones en los muelles del puerto de Nueva Palmira, registran un total de 1181 movimientos entre buques y barcazas. Este indicador refiere a un alza del 46,89% respecto al año 2018, en que se realizaron 804 movimientos de la misma naturaleza.

La operativa en sí misma ha logrado afianzarse en base a los ajustes de las rutinas de trabajo, con las mejoras permanentes abocadas principalmente a detalles que hacen a la seguridad, y procesos administrativos con la carga a granel, que si bien funcionan correctamente, siguen siendo perfectibles en su conjunto, a efectos de optimizar tiempos, resultados y ampliar la posibilidad de controles.

Se realizó la adjudicación de las obras de Pavimentación de la Explanada Sur- Licitación Pública N° 18680, a empresa Perforaciones del Litoral Ltda., la firma del contrato se realizó el 31/07/2017.

Zona A

Se concluyó con las tareas de limpieza y sustitución de suelos malos del área a pavimentar, se llevó a cabo el relleno, compactación y nivelación de la base y sub-base con material granular tal como lo prevee el diseño del paquete estructural proyectado y se ejecutó la capa de tosca cemento que recibirá el pavimento articulado de hormigón. A la fecha se ha completado el riego con imprimación asfáltica de toda la superficie y se han colocado el 80% del pavimento articulado (adoquines de hormigón).

Resta pavimentar la zona de borde de la explanada (contra la viga canalón perimetral), una vez que se culmine con los trabajos asociados al tablaestacado.

Se ejecutó en su totalidad el sistema de viga perimetral y tensores muertos de anclaje, necesarios para recibir el tablaestacado.

El hincado de las tablaestacas culminó en el mes de abril de 2019, se trabajó en el posicionamiento sobre la línea de tablaestacas (mediante soldadura) de los perfiles que se vincularán a los muertos de anclaje.

Se realizaron en homigón armado correspondientes a la red de desagües: el badén, el cordón cuneta perimetral y la cordoneta (tope de circulación de hormigón armado camiones)

Zona B

Se pavimentó en su totalidad tras la demolición del depósito existente destinado a taller, se colocaron cuatro módulos de contenedores para albergar salón de bienestar para el personal del Área Operaciones y Servicios y otro igual para el Área Dragado, además de los contenedores destinados a baños y vestuarios.

Se continúa trabajando en los niveles de seguridad internacional previstos por el Código PBIP, para lo que periódicamente se realizan ejercicios de práctica, simulacros, etc., que intentan coordinarse con otros entes de competencia, lo que contribuye a instalar con mayor firmeza, mantener y aumentar los estándares de seguridad operativa en el puerto y en el personal en su conjunto.

Comparativo de Mercaderías Años 2018/2019					
	Exportación	**Importación**	**Tránsito**	**Trasbordo**	**TOTAL**
2018	476300	520359	544116	489871	**2030646**
2019	813146	460374	711900	692106	**2677526**

✓ Puerto de Fray Bentos

Movimiento de mercaderías

En el año 2019 éste puerto siguió movilizando las mercaderías habituales tales como: cebada, carbón, citrus y madera.

Destacándose que en el mes de Julio se realizó por primera vez en Uruguay la experiencia de una descarga de urea líquida desde buque directamente a camiones.

Cabe informar que hubo una notoria caída en la carga de madera de pino en rolos ya que el último buque que realizó esta operativa vino en el mes de Julio de este año.

Evolución de mercadería año 2019										
	Embarcada		**Trasbordo**		**Embarcada**	**Embarcada**	**Embarcada**		**Desembarcada**	
	Cebada malteada	**Soja**	**Gas oil y nafta**	**Cebada malteada**	**Madera de pino en contenedores**	**Arroz en contenedores**	**Madera en rolos (pino)**	**Citrus en pallets**	**Carbón a granel**	**Urea líquida**
ENERO	0	0	0	0	2.008	1.414	39.511	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	61.002	0	0	0
MARZO	11.000	0	0	0	0	0	38.498	0	0	0
ABRIL	0	0	0	0	0	0	37.826	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0	0	38.066	0	6.068	0
JUNIO	0	0	0	0	0	0	12.819	0	0	0
JULIO	9.000	0	0	0	0	0	23.596	0	0	2.495
AGOSTO	0	0	0	0	0	0	0	1.536	0	0
SETIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	**20.000**	**0**	**0**	**0**	**2.008**	**1.414**	**251.318**	**1.536**	**6.068**	**2.495**

Movimiento de mercadería 2019	
Embarque	**Toneladas**
cebada malteada	20000,00
madera de pino en contenedores	2008,00
arroz en contenedores	1414,00
madera en rolos (pino)	251318,00
citrus en pallets	1536,00
soja	0,00
Trasbordo	
gas oil y nafta	0
cebada malteada	0
Desembarcada	
urea liquida (fertilizante)	2495,00
carbón a granel	6068,00

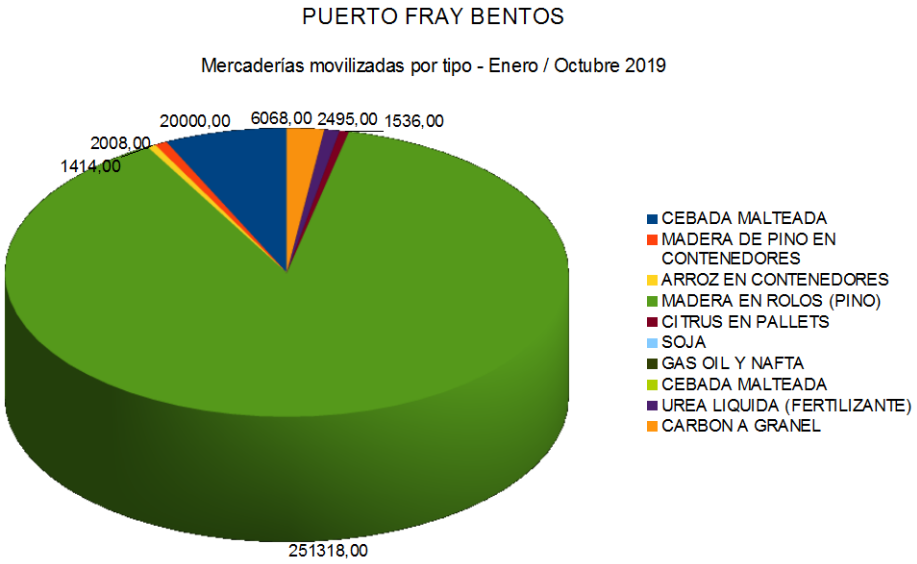

Infraestructura

1) Se instaló un Sistema de CCTV (24 cámaras fijas y 4 domos), que permitirá la visualización en tiempo real de operaciones en muelles y predios de las instalaciones portuarias.

2) Se culminó el dragado y balizamiento de los 4 pasos existentes desde el kilómetro 0 del Río Uruguay hasta nuestro puerto con una profundidad de 25 pies.

3) Se finalizó la iluminación de la explanada de dos hectáreas y media contigua al puerto (Padrón Nº 388).

	Pontón	Ultramar interior buques	Ultramar buques	Cabotaje buques	Barcazas	Remolcadores	Tráfico bahía	Draga	Cruce	Total
ENE.	1	2	4	1	13	3	0	1	0	**25**
FEB.	1	2	3	0	0	1	0	0	0	**07**
MAR.	1	2	2	1	9	2	0	0	0	**17**
ABR.	1	2	2	0	0	1	0	0	0	**6**
MAY.	1	2	3	0	0	3	0	0	0	**9**
JUN.	1	2	1	0	0	3	0	1	0	**8**
JUL.	1	2	2	1	11	4	0	0	0	**21**
AG.	1	2	1	0	0	1	0	2	0	**07**
SET.	1	2	0	0	0	1	0	0	0	**04**
OCT.	1	2	0	1	8	3	0	0	0	**15**
NOV.										
DIC										
Total	**10**	**20**	**18**	**4**	**41**	**22**	**0**	**4**	**0**	**119**

NOTA: Los 2 buques pesqueros que se encuentran en Ultramar Interior ya pertenecen al Estado.

✓ Puerto de Paysandú

Cargas movilizadas

El volumen de cargas movilizadas hasta el 04/11/19 tuvo un crecimiento en comparación al mismo periodo del año 2018 de 900 ton estimadas.

Graneles movilizados en toneladas al 04 – 11 – 2019

Azúcar	31.926.000
Soja	35.153.000
Malteada	86.544.000
Totales	**145.623.000**

Cantidad de arribos de buques, remolcadores y barcazas al 04 – 11 - 2019

Remolcadores	20
Buque Provincias Unidas	8
Barcazas	115

Operaciones con contenedores

En febrero 2019 reinicio operaciones el buque *Provincias Unidas* con una escala por semana. Cumplio un total de 8 escalas en el puerto de Paysandú en el periodo entre el 19/02/2019 al 15/05/2019.

ANP brindo servicio de Grúa Liebherr – Spreader y playa de contenedores para almacenaje.

Total de contenedores movilizados

Vacíos	372
Cargados	353
Total	**725**

Productos en toneladas movilizadas

Cítricos	1.060
Madera	3.565
Arroz	3.634
Total	**8.259**

Obras

Pavimentación de Explanada

El 29 de marzo se iniciaron las obras para la pavimentación de 10.000 m^3 de la explanada del puerto, a cargo de la Empresa CIEMSA por Lic. Púb. N° 20124. Se pavimentará dónde se encontraban los antiguos depósitos y sus zonas aledañas, con el objetivo de mejorar las condiciones operativas de las nuevas áreas generadas. A la fecha la obra se encuentra en un 65 % de ejecución.

Obra Acceso Sur al puerto de Paysandú

La obra se inició a comienzo del mes de noviembre del 2018 y se encuentra en su segunda etapa de trabajo. Está siendo ejecutada por la Empresa Cujó bajo la órbita del MTOP y de la Intendencia de Paysandú.

✓ Puerto de Salto

1) Quedó el recinto portuario totalmente descubierto de lo que fue el restaurante. La demora se debió a que el concesionario solicitó devolución de una póliza de seguro, y hasta que no se hizo efectivo dicho pago a cargo de ANP, no retiraba parte del mismo, ahora sí quedó en condiciones de liquidado, sin más que reclamar ni retirar.

2) Se hizo recambio y mantenimiento de luminaria en todo el recinto portuario, cambiando a luminarias LED, más potentes y económicas.

3) El local de ex-balanza contigua a la oficina de Unidad Salto, sigue ocupado por la misma Sociedad de Hecho, integrada por las Sras. Adriana Sánchez, María Torres y Carla De los Santos. No pagan alquiler del local pues no tienen firmado contrato todavía y en tal motivo se amparan.

4) Se contrató una empresa de cartelería para hacer un cartel de entrada en portón acceso norte del recinto -se utilizó un porta-carteles que tenía la publicidad del restaurante (ya retirado)-, y se puso un distintivo de ANP.

5) En este mes de noviembre se firmó en oficinas de ANP en Montevideo un Comodato con la Intendencia de Salto, representada por el intendente de Salto Dr. Andrés Lima, asistido por el secretario general Lic. Fabián Bochia, ANP estuvo representada por el presidente del Directorio Ing. Alberto Díaz, asistido por la Dra. Esc. Alma López por Secretaría General. Por el mismo ANP hace entrega, a la Intendencia de Salto, de un predio dentro del recinto portuario, según Exp. N°191183, para fines turísticos, por ejemplo *food truck* y escenario móvil. Por Resolución del Directorio de ANP N°769/4.008, dictada el 13/11/19, se resolvió aprobar el texto del presente comodato. Hasta este momento no se ha hecho efectivo lo acordado.

6) Como es costumbre todos los años se inició un trámite de solicitud, por el cual la Empresa Bi-Nacional Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, solicita realizar un espectáculo para la ciudadanía de Salto en la explanada del puerto. El Exp. N° 192.498 queda a la espera de Resolución por parte de ANP.

7) En el mes de Julio del corriente año fueron colocadas 17 cámaras de vigilancia, que se distribuyeron dentro del recinto portuario y alrededor del edificio de Oficinas para mejorar la seguridad.

✓ Puerto La Paloma

1. El puerto es base de operaciones de 3 remolcadores de altura que realizan tareas de cabotaje (actividad principal: apoyo, alije, rescate y servicios como intermediarios entre proveedores nacionales e internacionales, así como traslados de tripulaciones a los grandes petroleros que se hacen presentes en aguas uruguayas). Además varias naves de bandera nacional y extranjera, tienen en el puerto de La Paloma un punto logístico para aprovisionamiento de combustible y víveres, emergencias y refugio por inclemencias climáticas.
2. Se concretó el ingreso de un segundo funcionario con residencia en la ciudad de La Paloma (creación de puestos de trabajo para la zona).
3. Se mantiene el nivel de negocios y atraques de años anteriores, así como las áreas de almacenaje, previéndose un leve aumento teniendo en cuenta que no se ha llegado al final del mes de noviembre de 2019 al momento de la confección de la presente memoria.

Concesiones y permisos de áreas

Existen 2 áreas concesionadas para diferentes actividades:

1. Freddy Ramón Fernández Soca (ALIANZA): Área de 2.500 $m^{2,}$ **para servicios de reparaciones navales, actividades de desguace de buques**.
2. LIFISOL S.A.: Área de 400 m^2 para **almacenaje de equipos** de apoyo a las actividades que realizan los buques de cabotaje.

Proyectos y obras Puerto de La Paloma

- Dragado: actividad que comenzó en este segundo semestre de 2019, cuyo primer objetivo es la habilitación de 150 metros del muelle 3, que se encuentra en desuso por falta de calado.
- El puerto se encuentra en trámite avanzado para la declaración de "Recinto Portuario Aduanero".
- Igual situación para la aprobación del Plan de PBIP por parte de la autoridad marítima (PNN).
- Se nombró OPIP.
- Se adquirió contenedor oficina para control de accesos y para base de la Dirección Nacional de Aduanas.
- Se adquirió contenedor con comedor, vestuarios y baños, buscando el cumplimiento de la normativa del Decreto 394/018.
- Se brindó colaboración para el desguace de 3 buques pesqueros en estado de abandono en el muelle 3 del puerto.
- Se construyó piscina para depositar el material (arena) proveniente del dragado.

Movimientos de mercadería en toneladas

MES	TON/2019	TON/2018
ENERO	81	26
FEBRERO	99	9
MARZO	71	136
ABRIL	62	113
MAYO	61	55
JUNIO	66	86
JULIO	68	25
AGOSTO	85	86
SEPTIEMBRE	29	37
OCTUBRE	42	33
NOVIEMBRE	24	56
DICIEMBRE		179
	688	**839**

***comparativo hasta noviembre 2019**

Aumento de: **4,14%**

Atraques 2019				
MES	**REMOLCADORES**	**PESQUEROS**	**OTROS**	**TOTAL MES**
ENERO	4			**4**
FEBRERO	4	1		**5**
MARZO	4	6	1	**11**
ABRIL	4			**4**
MAYO	4	3		**7**
JUNIO	4	1		**5**
JULIO	5	2	1	**8**
AGOSTO	4	4	1	**9**
SEPTIEMBRE	4	1	2	**7**
OCTUBRE	4	1	2	**7**
NOVIEMBRE	4	4	3	**11**
DICIEMBRE				
TOTAL	**45**	**23**	**10**	**78**

Nota: Los remolcadores pueden tener múltiples salidas y atraques mensuales computando un único mensual por tener base en puerto La Paloma.

ÁREA COMERCIALIZACIÓN Y FINANZAS

✓ DIVISIÓN DESARROLLO COMERCIAL

NEGOCIOS

- **PROMOCIÓN DE TRASBORDOS**
  - **POLÍTICA TARIFARIA**
    - **Compromiso De Fidelización - Buques**

En la búsqueda de la fidelización de arribos de buque al puerto de Montevideo, se adoptaron medidas tarifarias tendientes a reducir sus costos de escala, siempre que el armador se adhiera a un determinado compromiso de escalas. Dando continuidad en el desarrollo de la política de incentivo a la fidelización de los servicios de buques portacontenedores y Ro – Ro en el puerto de Montevideo, se buscó abarcar también a las líneas cuyos servicios sean tanto de cabotaje como de ultramar.

En tal sentido, mediante la Res. Dir. 36/3.962 del 16/01/2019, se otorgó a los armadores que acordaron con la ANP un Compromiso de Fidelización de sus tráficos, una bonificación en la tarifa de uso de puerto, aplicable a buques portacontenedores, barcazas portacontenedores y buques Ro – Ro, tanto de ultramar como de cabotaje, siendo la misma del 5% si el citado compromiso contempla que se igualen o superen en un 5% las escalas de 2019 con respecto a 2019, pasando a ser dicha bonificación del 8% si tal incremento supera al 5%.

Ante el incumplimiento del tráfico comprometido (luego de verificado el mismo al cerrar el ejercicio 2019) se procederá a la reliquidación.

Los armadores que acordaron compromiso de fidelidad fueron:

- Hapag Lloyd
- Grimaldi, Cosco
- ISL
- Maersk
- CMSUSRL
- YAN MING
- Naviera del Mercosur S.A.
- CMA-CGM

- **Promoción de trasbordos a Paraguay**

Además de todas las ventajas que significa el Puerto Libre, la política comercial implementada vinculada al desarrollo del segmento Paraguay, tiene como objetivo captar el total de cajas desde y hacia Paraguay, a los efectos de lograr retener los servicios oceánicos de los principales armadores que hoy operan en el puerto de Montevideo, como elemento complementario con otras estrategias para mantener la conectividad de éste con el resto del mundo.

Es por ello que se implementaron una serie de acciones y políticas tendientes a fomentar el crecimiento de este tráfico y continuar consolidando al puerto de Montevideo como alternativa de salida para dichas operaciones.

Por Res. de Dir. 334/3.876 de fecha 7/06/2017 se resolvió aplicar al muellaje de barcazas de bandera paraguaya, la tarifa de Uso de Zona de Fondeo en boya (USD 0,85/m. eslora/día) durante el tiempo de cada escala en el que dichas embarcaciones permanezcan sin operar, aplicándose durante el tiempo efectivo de operación la tarifa de Uso de Muelle propia del atraque en el que permanezcan tales barcazas. Dicha medida continua vigente.

Por Res. Dir. 515/3.994 se otorgó una bonificación a la escala del fluvial, donde se resolvió reintegrar a las agencias marítimas que representen buques de bandera paraguaya, que no tengan facturas impagas ante esta Administración, el importe de USD 3/contenedor que se haya movilizado bajo la operación de trasbordo (embarcado o desembarcado, vacío o cargado) con origen o destino Paraguay, en las escalas que se generen en la entrada en vigencia de la presente resolución.

Asimismo bajo la Res. Dir. 516/3.994 se exonera la tarifa de Almacenaje hasta un máximo de un 20% dentro de cada área solicitada para el almacenaje de contenedores con origen o destino Paraguay, siempre que se compruebe que los mismos están en tránsito y que tienen dicha procedencia y/o destino y bajo la condición de que el armador de ultramar tenga conocimiento de la misma.

- **PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES**

PARTICIPACIÓN EN XXII ENCUENTRO DE PROTAGONISTAS: Buenos Aires

El día 08 de Agosto se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, en el Centro de Convenciones Goldencenter el XXII Encuentro de Protagonistas, cuya temática fue “Puertos y Aduanas”. Tuvo el siguiente temario y los principales temas abordados fueron:

Oportunidades y desafíos de nuestro Sistema Portuario

Una mirada al Acuerdo de Asociación Estratégica MERCOSUR - UE

En esta presentación se resaltó que el proceso de negociación llevó más de 20 años e involucra varios avances para el Mercosur:

- Brinda mayor calidad institucional
- Mejora de la competitividad
- Contempla tiempo de transición
- Favorece la integración regional
- Establece beneficios para las PYMES
- Contempla programas especiales

Hub Logístico Bahía Blanca/Vaca Muerta (Energías Renovables)

Este proyecto Vaca Muerta se ha convertida en Política de Estado basándose en dos premisas:

- Es la tercera reserva mundial de gas no convencional
- Es la cuarta reserva mundial de petróleo no convencional

Este proyecto ha generado una sinergia público privada a nivel de infraestructura vial, ferroviaria y portuaria. Hay 11 provincias que se encuentran enmarcadas en esto y más de 60.000 trabajadores.

Se trata de 30.000 km^2, 36 áreas concesiones a 30 años y se encuentran involucradas empresas como ser Shell, YPF, Total, Tecpetrol, entre otras.

Este proyecto se conecta con el puerto de Bahía Blanca, el cual cuenta con 97 km de canal Acceso y el cual ha realizado dos campañas de dragado al año, siendo la propia empresa la que asume dicho costo.

Hub Logístico La Plata

Este Hub Logístico involucra a la Zona Franca, al puerto y a la terminal.

La política de reducción tarifaria se ha centrado en ser 40% más barato en las tarifas básicas y 25% más barato en otros costos.

Han venido implementando reducciones tarifarias del orden de:

- 46% de Tráfico Marítimo de Cabotaje
- 18% sobre las tasas a las cargas para tráficos de las exportación
- 45% removidos de cargas
- 15% a las cargas para la importación de carga de energía renovable y vaca muerta
- 30% en tarifas para carga y descarga en Posta para Inflamables

El puerto de la Plata donde opera la Terminal de Contenedores TecPlata se encuentra próximo a Zona Franca La Plata. Esta cercanía posibilita la ventaja de formar una alianza estratégica para posicionarse como un importante centro de conexión y logística de distribución de carga. Dicha terminal cuenta con una capacidad anual de 450.000 teus y cuenta con el servicio quincenal ECSA-LOG IN hacia puertos de Brasil.

Radiografía de los centros logísticos de Buenos Aires. Su relación con otras ciudades del mundo y el futuro del e-commerce.

La Modernización de nuestro Puerto Federal

El puerto de Buenos Aires moviliza más del 60% de la carga contenedorizada de Argentina, más del 80% de la carga contenedorizada de la Argentina en conjunto con Exolgan. Constituye el 3º más importante de ECSA (Costa Este Sudamérica) y cuenta con 3 de los operadores más importantes del mundo.

- Dubái Ports World
- APM Terminals
- BACTSSA Murchison

Dicha presentación destacó los avances en 3 años de gestión, los cuales se centraron en la reducción de costos:

- -61% del costo del contenedor de exportación, pasando de un valor de USD 509/ contenedor en el año 2015 a 198 USD/contenedor en el año 2018.
- -17% del costo por contenedor de importación pasando de un valor de USD 999/ contenedor en el año 2015 a 834 USD/con en el año 2018.

Esta reducción está asociada a la aplicación de políticas tendientes a:

1. Eliminación de recargo para HC de exportación
2. Reducción de barrido y limpieza
3. Replanteo del Forzoso
4. Eliminación del precintado
5. Eliminación de la Zona de Apoyo Portuaria
6. Certificación Green
7. Reducción de Tasa de Remolque

Puerto de Barcelona aliado estratégico ante el desafío de la digitalización y la sostenibilidad.

Hub Logístico Santa Fe y Rosario- Cereales, Cítricos y Oil & Gas.

Conclusiones

Se percibió que Argentina está concretando proyectos que años atrás se encontraban en etapa de planificación haciendo especial énfasis en el puerto de Buenos Aires y los beneficios de apuntar a un nuevo puerto (aumentar el nivel de operaciones, reducir los costos logísticos, mejora de la relación ciudad-puerto, transparentar costo, etc.).

Las diversas presentaciones realizadas, donde se permitió brindar un espacio de diálogo a los diversos participantes, permitieron visualizar la estrategia a seguir en materia de puertos y facilitación aduanera.

Participación EN XXIII ENCUENTRO DE PROTAGONISTAS "Hidrovía y Comercio Exterior": Asunción, Paraguay.

En la XXIII edición del Encuentro de Protagonistas organizado por la revista Todo Logística y Comercio Exterior de Uruguay, participaron empresarios, comerciales, agentes y principales actores de la logística fluvial y portuaria de la región organizados en diferentes paneles.

Se propició un segmento de networking.

Paraguay

Abogado Pedro Britos Viceministro de Transporte del MOPC

Profundizó sobre el plan de gestión del ministerio, tocando los temas de infraestructura y conectividad para el transporte multimodal regional, avances de las obras que se encuentran en desarrollo así como también las futuras inversiones a realizar.

Sr. Esteban Dos Santos Presidente del Centro de Armadores Fluviales y Marítimos

Soluciones prácticas e innovadoras que se implementaron en la centro para facilitar tanto las condiciones de navegación como las operaciones de transporte fluvial. En la presentación se mostró cómo funciona el programa logrando visualizar la efectividad del mismo**.**

Uruguay, Hub Logístico Regional

Ing. Alberto Díaz Presidente de la Administración Nacional de Puertos,

Dra. Mónica Ageitos Gerente Ejecutiva de CENNAVE

Ing. Rubén Martínez Director de Corporación Navíos.

Se trataron temas tales como el plan maestro, las mejoras de los dragados así como las perspectivas a futuro de los tres expertos tomándose en consideración los cambios políticos que se vienen viviendo en la región y en nuestro país.

Argentina, las oportunidades y desafíos del sistema de transporte

Dr. Guillermo Misiano Presidente de PTP GROUP

Sr. Sebastián Simer el Presidente del Ente Administrador Puerto Santa Fe.

Ambos hablaron de sus respectivos puertos y coincidieron en que se debe trabajar en conjunto con Uruguay para recabar más mercado.

Paraguay -ADUANA

Dr. Roberto Quiñones Director Nacional Adjunto de la Dirección Nacional de Aduanas del Paraguay

Disertó sobre las ventajas de ser un Operador Económico Autorizado.

Sr. Ricardo Dos Santos Presidente de la Cámara Paraguaya de Terminales y Puertos Privados

Seguridad jurídica en la actividad portuaria en Paraguay mostrando algunos incidentes que se han vivido.

Brasil

Roberto Parente el Consejero de la Embajada de Brasil en Paraguay

Expuso sobre la situación actual macroeconómica del país y la agenda de reformas en infraestructura de dos nuevos puentes que conectan ambos países.

Una mirada a las relaciones comerciales en la región

Federico Perazza Embajador del Uruguay en Paraguay

Realizó una breve presentación de las condiciones y de los resultados positivos del Acuerdo Mercosur- Unión Europea.

Reuniones de comunicación de las medidas promocionales para los trasbordos de Paraguay

En oportunidad de asistir al Encuentro de Protagonistas, la delegación presidida por el Ing. Alberto Díaz, mantuvo reuniones con las directivas de la ANNP, CAFYM y con agencias fluviales de la Hidrovía, para hacer conocer las medidas adoptadas por esta administración para fomentar los tránsitos de carga paraguaya.

PARTICIPACIÓN en NAVEGISTIC 2019 Asunción, Paraguay

La 8ª Edición de la Feria Internacional Navegistic, tuvo lugar, los días 2, 3 y 4 de octubre, en el Centro de Convenciones Mariscal López.

Feria regional de las industrias naviera, portuaria y naval, desarrollado cada año en Asunción, declarado de interés institucional por el MOPC. Se trata de la mayor feria internacional del rubro Hidrovía Paraguay-Paraná en cuanto a la logística portuaria y todos los actores que intervienen en el comercio exterior

La feria estuvo abierta a todo el público y se dirigió principalmente a profesionales del sector logístico: fabricantes o proveedores de bienes y servicios, agentes de carga y despachantes de aduanas, agencias marítimas y astilleros, así como importadores y exportadores.

El Abogado Patricio Ortega presentó los detalles de esta muestra al titular del MOPC y al director de Marina Mercante.

El Ing. Wilson David Semeghini, Director de Navegistic, destacó el apoyo brindado por el MOPC y la Marina Mercante a este encuentro del sector logístico nacional e internacional, donde convergen armadores locales y regionales, la industria naval, puertos, transporte fluvial, tripulantes, personal en tierra y agua, así como empresas relacionadas al sector.

La ANP participó con un stand atendido por funcionarios de la División Comunicación y Marketing.

Asimismo la Sub Gerente Gral. Cra. Alicia Abelenda, participó de una mesa de diálogo integrada por actores importantes de la Hidrovía.

En el marco de la visita a Asunción, la delegación mantuvo reuniones con:

- **Red de Exportaciones e Inversiones (REDIEX) Paraguay**

  Lic. Ana Chuang | Directora Red de Exportaciones e Inversiones (REDIEX) Paraguay

- **CAACUPE-MI – Terminal Portuaria Asunción**

  Sr. Gustavo Lima I Director

- **PUERTO SEGURO - Terminal Asunción**

Lic. Alicia Alvarenga (Gerente Comercial**)**

- **Cámara de Exportadores e Importadores (CAPEX)**

Sra. Josefina Duarte | Tesorera

- **Desayuno Empresarial INALOG**

Hotel FIVE Asunción

"*El objetivo fue fortalecer la imagen (de la marca sectorial) Uruguay Logístico, orientada a una complementación y asociación entre empresarios de ambos países para desarrollar nuevos negocios", informó Rey a la Secretaría de Comunicación Institucional.*

PROMOCIÓN DE TRASBORDOS CON BOLIVIA

1. **Acuerdo ANP – ASP-B**

El 23 de enero de 2019 se firmó, en la ciudad de La Paz, el Acuerdo Operativo entre la Administración Nacional de Puertos de la República Oriental del Uruguay y la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia del estado plurinacional de Bolivia, para el tratamiento de las mercancías bolivianas en tránsito por los puertos administrados por la administración nacional de puertos de la República Oriental del Uruguay.

El Acuerdo tiene por objeto otorgar un tratamiento preferencial en las operaciones y tarifas, a las mercancías bolivianas en tránsito, desde y hacia el Estado Plurinacional de Bolivia, en los puertos administrados por la Administración Nacional de Puertos con el fin de facilitar la conectividad de Bolivia con la costa este Atlántica.

2. **Rueda Internacional de Negocios – CAINCO**

Con el fin de continuar con las actividades de comercialización y promoción para el fomento del tráfico de Bolivia por puertos Uruguayos, la Administración Nacional de Puertos participó en Rueda Internacional de Negocios Bolivia convocada por la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz, Bolivia (CAINCO), la cual se desarrolló en el marco de la Feria Exposición de Santa Cruz – Expocruz 2019, entre los días 25 al 27 de setiembre del corriente.

En forma paralela a la Rueda de Negocios se coordinó, en conjunto con la Embajada de Uruguay en Bolivia y el Consulado General de Uruguay en Santa Cruz, una agenda de reuniones en las oficinas del Consulado de Uruguay las que se llevaron a cabo el día 26 de setiembre contando con la presencia de la embajadora de nuestro país en Bolivia Emb. Ing. Marion Blanco y por el Consulado con la oficial de Cancillería Carolina Ottonello.

Se visualizan los puertos privados ubicados en Quijarro (Gravetal, Puerto Jennefer, Central Aguirre), actualmente operativos y al proyecto de desarrollo de Puerto Busch, estatal, como los puertos potenciales para conectar a Bolivia a través de hidrovía.

En lo que respecta a servicios fluviales se visualiza el avance en proyectos de conectividad de distintas líneas fluviales que permite vislumbrar un acercamiento del sector paraguayo para lograr la conectividad por hidrovía con Bolivia.

Se destaca también, el interés por armadores y agencias marítimas en el desarrollo de la conectividad por hidrovía.

Año tras año se constata la importancia de lograr la conectividad de Bolivia con la costa Atlántica a través de los puertos de Montevideo y Nueva Palmira tanto para el flujo de cargas de importación así como también de exportación.

Esto se sustenta en el proceso de expansión productiva que atraviesa el país lo cual genera demandas crecientes de servicios logísticos.

La participación de ANP en este tipo de eventos marca un impacto positivo, destacando la buena disposición del Uruguay como contraparte para las cargas bolivianas. En este marco, permite dar conocimiento a los agentes del sector de las posibilidades existentes de conectividad para Bolivia con la costa Este atlántica a través de puertos uruguayos.

3. **Multimodal 2019 – CNC – Bolivia**

Está prevista la participación de ANP, los días 28 y 29 de noviembre del presente, en el evento Multimodal 2019 organizado por la Cámara Nacional de Comercio – Bolivia.

Esta Feria Internacional de la Cadena Logística pretende generar un espacio propicio para la interrelación de los diferentes eslabones logísticos del Comercio Exterior boliviano del sector público y privado, a nivel nacional e internacional. Su objetivo es contribuir a la construcción participativa de los lineamientos que permitan al sistema de comercio exterior de Bolivia, contar con una logística más integrada e interconectada, que reduzca costos, viabilizando negocios y mejorando las condiciones, reduciendo los tiempos de tránsito y simplificando procedimientos que permitan optimizar el flujo de nuestras importaciones y exportaciones.

4. **Nuevas operativas**

Se registró en el mes de setiembre el arribo del buque “Chipol Huanghe”, realizando el primer operativo de trasbordo de aerogeneradores en el muelle oficial de Nueva Palmira con destino al Estado Plurinacional de Bolivia. Por otra parte, en el mes de octubre, operó en el muelle costero de Nueva Palmira el remolcador empujador de bandera de Bolivia "IB Rosario" con un tren de ocho barcazas para la descarga de 6.600 toneladas de urea boliviana.

PARTICIPACIÓN IVI Conferencia Hemisférica sobre Competitividad Innovación y Logística (AMP-CIP): Tecnología al servicio de la cadena de valor- Panamá

Se participó de la IV Conferencia Hemisférica sobre Competitividad, Innovación y Logística: Tecnología al Servicio de la Cadena de Valor y la I Reunión Latinoamericana de la Asociación Internacional de Puertos, la cual se desarrolló en Panamá desde el 01 de Abril al 03 de Abril del 2019. Esta conferencia sirvió de plataforma internacional para el diálogo público-privado sobre como la tecnología contribuye a la cadena de suministro con mayor eficiencia, operaciones portuarias innovadoras y una visión tendiente al incremento de la competitividad en la región.

La Conferencia se enfocó en los aspectos claves de la automatización y digitalización portuaria, tecnología para una logística eficiente, conectividad regional, entre otros, todo ello en pro del desarrollo de un sector portuario más competitivo, seguro y sostenible.

5. **Uruguay preside el Comité Técnico Consultivo sobre puertos interiores, hidrovías, servicios al buque, control de la navegación y turismo**

El pasado Octubre se llevó a cabo la III Conferencia Hemisférica denominada “Conectividad sostenible para una región más competitiva”, la cual fue realizada en Montevideo.

El ciclo de conferencias fue inaugurado por el subsecretario del MTOP, Jorge Setelich con el tema “Conectividad en Pro del Desarrollo Regional”, haciendo referencia a la hidrovía como facilitadora del comercio inter-regional, con la visión del MTOP de Uruguay y señalando que la fortaleza está en la integración regional.

En el módulo “Los Puertos Interiores para Mayor Competitividad” fueron expositores autoridades de Bolivia, de Jamaica y de Brasil y aquí se resaltó que hay que construir políticas de infraestructura, incentivar y mirar con visión de crecimiento, mirando a la región como un solo núcleo productivo.

El Director de Desarrollo Internacional Miguel Garín, la especialista en Desarrollo Portuario, de Argentina Ana Brunet y la presidenta del Instituto de Logística de Uruguay Cra. Ana Rey tuvieron a cargo el módulo Corredores Marítimos fluviales – Una puerta al Comercio Exterior. Posteriormente se realizó una mesa de diálogo regional sobre conectividad sostenible para una región más competitiva.

Participaron en la misma Gonzalo Mórtola, el Director General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante de Bolivia, Carlos Mita Rodríguez, el representante Asesor para Puertos, Hidrovías y Cabotaje del Estado Mayor de la Armada de Brasil, Carlos Vieira Torres, el Delegado de Puertos, Superintendencia de Puertos y Transporte de Colombia, Álvaro Ceballos Suárez, Director de ANNP de Paraguay Juan Carlos Muñoz Mena, el presidente del Directorio – Autoridad Portuaria Nacional - APN de Perú, Edgar Patiño Garrido y el presidente de ANP, Uruguay Alberto Díaz.

En resumen el desarrollo de este tipo de eventos posiciona privilegiadamente a Uruguay en el organismo internacional que reúne a las autoridades portuarias nacionales de todos los estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Integrar ese ámbito permite a nuestro país intercambiar, entender y promover soluciones apuntando a lograr una conectividad sostenible y más competitiva.

OTORGAMIENTO CONCESIÓN-PERMISOS NUEVOS

PUERTO LOGÍSTICO PUNTA SAYAGO

Por Resolución de Directorio 11/3.961, de fecha 9 de enero de 02019, se realizó un llamado a expresiones de interés, en el marco de la Ley N° 16.246 Ley de Puertos, Decreto 412/992, para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de obras marítimas, portuarias y/o terrestres en el Puerto Logístico Punta Sayago.

En este marco, se recibió una expresión de interés por parte de un grupo empresarial. A la fecha, no se ha recibido por parte del interesado la información requerida por esta Administración para continuar con el proceso.

Sistema de Gestión Portuaria Multipuerto

Se participó en el proceso de implantación del Sistema de Gestión Portuaria Multipuerto (SGPM), el cual se ha puesto en producción durante el presente año en los Puertos de Paysandú, Fray Bentos y Juan Lacaze, habiéndose realizado parte del proceso en el Puerto de Colonia. Básicamente, las etapas ejecutadas en cada puerto comprenden: relevamiento de las instalaciones disponibles (Muelles, Atraques y servicios a buques disponibles en cada uno), capacitación a usuarios internos y externos, verificación del ciclo completo de procesamiento de escalas y de solicitudes de Operadores, además de controles posteriores a la puesta en producción.

En lo que refiere al puerto capitalino, dado que en el mismo ya se dispone del SGP pero no en versión multipuerto, se está trabajando en las tareas previas a la migración hacia la referida versión.

Para el próximo año se prevé la finalización del proceso en el Puerto de Colonia y la implantación del sistema en el resto de los puertos que están bajo la órbita de la ANP.

MOVIMIENTOS – CIFRAS PORTUARIAS - SNP

PUERTO DE MONTEVIDEO - TONELADAS MOVILIZADAS

En el año 2019* el movimiento de toneladas fue de 13.553.509, disminuyendo los valores en un 4,8% en comparación a los obtenidos en el año el año 2018.

Movimiento Comparativo-Toneladas Movilizadas: Período 2013-2019				
Año	**CARGA GENERAL**	**CONTENEDORES**	**GRANEL**	**TOTAL**
2013	746.800	8.906.438	2.784.328	**12.437.566**
2014	1.026.377	8.698.657	2.720.369	**12.445.403**
2015	1.018.729	9.293.443	2.048.638	**12.360.810**
2016	649.147	10.198.735	2.170.447	**13.018.319**
2017	1.618.195	10.901.696	2.378.213	**14.898.104**
2018	2.362.954	9.506.736	2.361.493	**14.231.183**
2019	1.747.023	9.105.948	2.700.538	**13.282.560**

(*) Nota: con peso de contenedor y considerando año móvil al mes de Octubre

Si analizamos el movimiento de mercadería por modalidad de carga, se visualiza un incremento de la modalidad de carga a granel, debido al aumento de los movimientos de carga correspondiente a soja y fertilizante.

MOVIMIENTO DE CONTENEDORES

El movimiento total de contenedores medido en cajas y en TEUS (datos primarios) y considerando el año móvil al mes de Octubre, alcanzó un total de 456.166 y 752.850 respectivamente.

	2018	**2019(*)**	**VARIACIÓN**
CAJAS	484.594	456.166	-5,87%
TEUS	797.880	752.850	-5,64%

(*)Nota: Año Móvil al mes de Octubre

El movimiento de contenedores llenos y vacíos de exportación, importación y tránsitos se mantuvo estable medido en cajas y medido en Teus.

Movimiento de contenedores de COMEX llenos y vacíos			
	2018	2019(*)	Variación
Cajas	249.155	249.766	0,25 %
Teus	419.655	419.874	0,05 %

(*)Nota: Año Móvil al mes de Octubre

El movimiento total de contenedores de trasbordo en el Puerto de Montevideo considerando el año móvil a octubre del año 2019, fue de 419.874 TEUS.

Trasbordos Totales Puerto de Montevideo. Periodo 2018-2019. TEUS

	2018	2019(*)	VARIACIÓN
TEUS	378.225	332.976	-11,96%

(*)Nota: Año Móvil al mes de Octubre

Fuente: Sistema Qlikview

1. PUERTO DE NUEVA PALMIRA

TONELADAS MOVILIZADAS

En el año 2019 (*) se movilizaron **2.671.839 toneladas**, lo cual representó un incremento del orden del 8.6% con respecto al año 2018, distribuyéndose de la siguiente manera:

(*) Año Móvil a Octubre

El movimiento de mercaderías en el Puerto de Nueva Palmira - Muelle Oficial - durante el año 2018 alcanzó un total de 2.440.758 toneladas.

2. PUERTO DE FRAY BENTOS

TONELADAS MOVILIZADAS

En el año 2019 (*) el Muelle Oficial ha movilizado **385.093 toneladas**, lo que representó un descenso 30% en relación a lo movilizado en el año anterior. Este descenso responde a una baja en la actividad de exportación de rolos de pino por el Puerto de Fray Bentos, el cual representa el 68% del movimiento total.

(*) Año Móvil a Octubre

3. PUERTO DE PAYSANDÚ

TONELADAS MOVILIZADAS

En el año 2019 (*) se movilizaron **187.748 toneladas** representando un aumento del 2.3% con respecto al año 2018. En lo que refiere al movimiento de contenedores en dicho puerto y considerando el año móvil al mes de octubre, el total ascendería a 4.867 cajas.

OPERACIÓN DE GRANELES	Tons 2018	Tons 2019*
EXPORTACIÓN	32.111	55.792
IMPORTACIÓN	55.252	30.311
TRÁNSITO	-	-
REMOVIDO	96.224	101.644
ADMISIÓN TEMPORARIA	**-**	**-**
TOTAL	**183.597**	**187.748**

(*) Año Móvil a Octubre

El movimiento de mercaderías en el Puerto de Paysandú durante el año 2018 alcanzó un total de 183.597 toneladas.

4. PUERTO DE JUAN LACAZE

TONELADAS MOVILIZADAS

En el año 2019 (*) se movilizaron **48389 toneladas** representando una caída del 19% con respecto al año 2018.

(*) Año Móvil a Octubre

El movimiento de mercaderías en el Puerto de Juan Lacaze durante el año 2018 alcanzó un total de 59.826 toneladas.

5. PUERTO DE COLONIA

PASAJEROS

En el año 2019 (*) se movilizaron **1.815.699 pasajeros** representando una caída del 14.6% con respecto al año 2018.

Año	Pasajeros
2019 (*)	1.815.599
2018	2.125.788
2017	2.302.628
2016	1.989.057
2015	1.847.516
2014	1.847.516

(*) Año Móvil a Octubre

El movimiento de pasajeros en el Puerto de Colonia durante el año 2018 alcanzó un total de 2.125.788.

Sistema portuario en toneladas - Cuadro resumen año 2019

P u e r t o	Toneladas
Montevideo	13.282.560
Nueva Palmira- Muelle Oficial	2.671.839
Juan Lacaze	48.389
Fray Bentos	385.093
Colonia	5.747
Paysandú	187.748
Total	16.581.376

OPERADORES HABILITADOS Y AMPLIACIONES DE HABILITACIÓN EN EL AÑO 2019- CONCESIONES Y PERMISOS.

OPERADOR	SERVICIOS	FECHA DE HABILITACIÓN	PUERTO/S HABILITADOS/ AMPLIADOS /CATEGORÍA
TECNOCYL S.A.	Servicios al Buque Dec. 413/92- Reparaciones Navales	11/03/19	**Montevideo, Colonia, Nueva Palmira, Fray Bentos y La Paloma**
SANTIAGO JAVIER IRULEGUY	Servicios al Buque Dec. 413/92 – 105/93- Res. Dir. 679/2.773- Avituallamiento	13/11/19	**Montevideo, Colonia, Nueva Palmira, Juan Lacaze, Fray Bentos, Paysandú, Salto y La Paloma.**
DOCKING S.A.	Servicios al Buque Dec. 413/92- Lanchaje y Amarre y Desamarre	11/03/19	**Montevideo, Colonia, Nueva Palmira, Juan Lacaze, Fray Bentos, Paysandú, Salto y La Paloma.**
HENDERSON & CIA. S.A.	Servicios al Buque Dec. 413/92 – 105/93- Res. Dir. 679/2.773- Avituallamiento	14/8/19	**Montevideo, Colonia, Nueva Palmira, Juan Lacaze, Fray Bentos, Paysandú, Salto y La Paloma.**
ORBIPLUS S.A.	Servicios a la Mercadería Dec. 413/92- Servicios Varios y conexos a la mercadería	09/09/19	**Montevideo**
GOLANTEX S.A.	Ampliación categoría- Amarre y Desamarre y Pto. Montevideo.	26/7/19	**Montevideo y Amarre y Desamarre**
GOLANTEX S.A.	Ampliación puertos.-	25/03/19	**Colonia, Juan Lacaze y Nueva Palmira**
KIOS S.A.	Ampliación puertos-	29/04/19	**La Paloma y Colonia**
ONTELUR S.A.	Ampliación puertos.-	29/1/19	**Salto, Paysandú, La Paloma, Juan Lacaze y Colonia.**
MURCHISON URUGUAY S.A.	Ampliación puerto Juan Lacaze y Al Buque categoría Amarre y desamarre	18/1/19	**Juan Lacaze y Amarre y Desamarre**
INTERCAR S.A.	Ampliación Grupo A la Mercadería categoría “Servicios Varios”	7/03/19	**Servicios Varios a la Mercadería.**

RAMON FERNANDEZ SOCA	Ampliación Grupo Al Buque categorías: Amarre y Desamarre y Cualesquiera Otros.	7/03/19	**Amarre y Desamarre y Cualesquiera Otros**

CONCESIONARIOS Y PERMISARIOS				
OPERADOR	**ESPACIO OCUPADO**	**Resolución**	**P/C**	**PLAZO**
RILCOMAR S.A.	**DEPOSITO N° 2**	R.DIR. 487/3652	**C**	**01.04.13 AL 31.03.2023**
DEPOSITOS MONTEVIDEO S.A.	**DEP. J. H. Y OBES 3.800 m²**	RDIR.469/3743	**C**	**25.10.15 AL 24.10.2025**
BOMPORT S.A.	**MERCADO DE FRUTOS**	R.PRES.149/09 Y 15/10	**C**	**21.04.10 AL 20.04.2025 y 21.4.25 AL 20.04.2040**
ÁREA "B" PTA. SAYAGO		R.DIR. 652/3661	**C**	**06.08.14 AL 05.08.2029**
BADILUZ S.A.	**DEPOSITO Nº 24 3.500 m²**	R. DIR. 562/3750		
	Y ÁREA de 8.046 m²	R.DIR. 689/3756	**P**	**20.10.14 AL 19.10.2019**
TAMER S.A.	**DEPOSITO Nº 25 Y ÁREAS**	R.DIR.170/3724	**C**	**22.01.15 AL 21.01.2023**
VIMALCOR S.A.	**DEPOSITO N° 22 3.561 m²**	R.DIR. 561/3655	**C**	**10.01.13 AL 09.01.21**
	ÁREAS 1.135 Y 1176 m2	R.DIR. 302/3925	**P**	**05.04.19 AL 09.01.21**
TSAKOS S.A.	**DIQUE Y ÁREAS ADYAC.**	R.DIR. 752/3805	**C**	**POR 30 AÑOS COMIENZA A REGIR A PARTIR DE TRASLADO A TERMINAL CAPURRO**
TERM. C. DEL PLATA S.A.	**TERMINAL DE CONTENEDORES**	DEC. 137/001	**C**	**12.06.01 AL 12.06.2031**
LOBRAUS PUERTO LIBRE S.A.	**PROYECTO TORRE DE LOBRAUS - LIC. PUBLICA II/13**	R.DIR.743/3699	**C**	**01.02.16 AL 31.01.2046**
	ÁREA INCLUYE DEP. PTA. SAYAGO	R.DIR. 468/3.743	**P**	**17.01.18 AL 16.01.2023**
	DE 4.368 m²			
SUPRAMAR S.A.	**DEPOSITO N° 1 9.230 m²**	R.DIR.41/3759	**P**	**23.05.15 AL 22.05.2020 y 23.05.20 al 22.05.2024**
	OFICINAS DEP. N° 1 515 m²	R.DIR. 172/3768	**P**	**23.05.2015 AL 22.05.2020**
	ADUANA NUEVA SEGUNDO	R.DIR. 152/3585	**C**	**26.07.11 AL 13.07.2029**

	PISO			
	ADUANA NUEVA LICIT. IV/07	R.DIR. 497/3473	**C**	**14.07.09 AL 13.07.2029**
	ÁREAS CERRADAS 156 Y 130 m2	R. DIR 821/3.907	**P**	**EXPTE. 151905 EN TCR**
FRIOPUERTO MONTEVIDEO S.A.	**C.FRIGORIFICO Y ÁREA 2.695 M2**	R. DIR. 573/3.799	**C**	**22.12.16 AL 21.12.2031**
OBRINEL S.A. (TGM)	**TERMINAL GRANELERA 75.055 m^2**	R.DIR. 2/3517	**C**	**18.11.11 AL 17.11.2031**
MONTECON S.A.	**DEPOSITO 20 4.372 m^2 ÁREA ADY. 3.707 m^2**	R.DIR. 673/3755	**P**	**22.01.16 AL 21.01.2021**
	ÁREA ABIERTA DE 7.900 m2	R.DIR. 713/3901	**P**	**13.09.18 AL 12.09.2023**
	ÁREA ABIERTA DE 8.840 m2	R.DIR. 612/3948	**C**	**06.09.19 AL 05.09.2019**
GAS SAYAGO S.A.	**TERM. DE ALMAC. Y REGASIF. DE GAS NAT. LICUADO ÁLVEO RIO DE LA PLATA - PUNTAS DE SAYAGO.**	R.DIR. 621/3695	**C**	**03.01.14 AL 02.01.2044**
LUMARY S.A.	**200 m2 EDIFICIO MUELLE ULTRAMAR PTO. COLONIA.**		**P**	**EN TRÁMITE.**
RAMÓN F. FERNÁNDEZ SOCA	**ÁREA DE APROX. 2.500 m2 en PTO. LA PALOMA**	R.DIR. 754/3.903	**P**	**10.01.19 AL 09.01.2024**
ORBIPLUS S.A.	**ÁREA 8.900 m2**	R.DIR.656/3950	**P**	**02.08.19 AL 01.08.2024**
TEBETUR S.A. (UPM)	**TERMINAL ESPECIALIZADA DE CELULOSA**	R.DIR. 94/3967	**C**	**27.07.19 AL 24.07.2069**
LIFISOL S.A.	**ÁREA DE 400 m2 en PTO. LA PALOMA**	R.DIR. 604/3946	**P**	**16.07.19 AL 15.07.2020**

Directorio y Área Secretaría General

En el período Noviembre 2018/Octubre 2019 se crearon un total de **2.729** expedientes de los cuales **1.620** fueron ingresados por la Unidad Reguladora de Trámites.

Entre los asuntos más comunes se encuentran solicitudes de particulares, solicitudes de empresas (clientes, proveedores y prestadores de servicios de ANP), oficios de juzgados, recursos administrativos y solicitudes de funcionarios.

Los expedientes enviados y recibidos desde y hacia otros organismos fueron un total de **169**. Entre los organismos con los que interactuamos se encuentran el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Tribunal de Cuentas, la Oficina Nacional del Servicio Civil, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación así como otros ministerios y sus dependencias.

En dicho período la U.R.T. archivó y desarchivó un total de **2.563** expedientes por haber culminado el trámite y para ello, respectivamente.

	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	set 19	oct-19	TOTALES
EXPS CREADOS ANP	214	174	218	181	234	202	261	251	234	246	261	253	2729
CREADOS EN URT	135	105	106	110	135	91	151	142	157	148	177	163	1620
TRAMITADOS EN ORGANISMOS EXTERNOS (ingresos y egresos)	14	9	30	11	9	8	28	11	12	9	10	18	169
TRAMITADOS EN URT (informes, envío exterior, etc)	22	19	45	29	24	16	38	16	27	19	25	44	324
ARCHIVADOS Y DESARCHIVADOS	168	184	162	103	215	209	249	190	192	343	260	288	2563

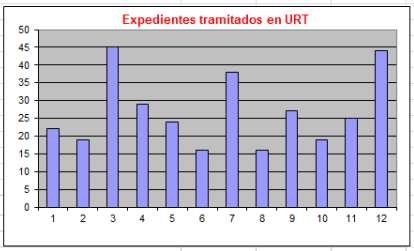

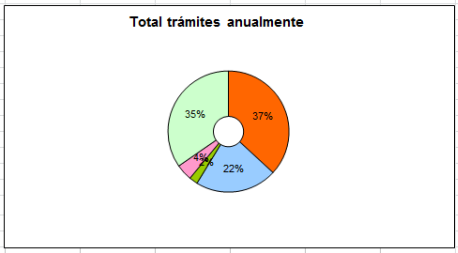

Entre los organismos con los que interactuamos se encuentran el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Tribunal de Cuentas, la Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Contaduría General de la Nación así como otros Ministerios y sus dependencias.

Entre los asuntos más comunes se encuentran solicitudes de particulares, solicitudes de empresas (clientes, proveedores y prestadores de servicios de ANP), oficios de juzgados, recursos administrativos y solicitudes de funcionarios.

Gestión de Directorio y Secretaría General

En el período de 01/11/2018 al 31/10/2019 esta Administración aprobó en 54 Sesiones de Directorio un total de 886 Resoluciones de Directorio.

En dicho período, por parte de la Presidencia y la Vicepresidencia -en ejercicio de la Presidencia-, se aprobaron 25 Resoluciones las cuales se dio cuenta al Directorio en sus respectivas Sesiones.

En tanto, se realizaron 426 Notas enviadas a distintos Organismos Públicos como Privados; así como, se emitieron 7 Boletines Informativos que dan cuenta a los funcionarios del Instituto de distintas reglamentaciones internas.

Se diligenciaron y aprobaron 10 pedidos de Acceso a la Información Pública.

Período 01/11/2018 – 31/10/2019, a continuación, se realiza un desglose de las Resoluciones -de mayor relevancia- adoptadas:

1. Licitaciones /Contrataciones Directas /Adjudicaciones:

162756. R. Dir. 747/3.954. LICITACIÓN PÚBLICA N 21.174 "PAVIMENTACIÓN DE EXPLANADA Y OBRAS CONEXAS PARA ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES PREVIO A INGRESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO". OBSERVACIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS. TOMAR CONOCIMIENTO. MANTENER ADJUDICACIÓN. 14/11/2018

181657. R. Dir. 770/3.955. COOPERATIVA UNIÓN MOZOS DE CORDEL DE COLONIA – COTUMCCO - CONTRATAR. 21/11/2018

181765. R. Dir. 771/3.955. UNIÓN MOZOS DE CORDEL DE MONTEVIDEO. CONTRATAR. 21/11/2018

170423. R. Dir. 788/3.956. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N 20.428 - “DRAGADO DE MANTENIMIENTO Y CORRECCIÓN EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO; CANAL DE ACCESO,

ANTEPUERTO, DÁRSENAS, CANALES INTERIORES Y ZONAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO CONEXAS EN HASTA CINCO CAMPAÑAS". ADJUDICAR. 28/11/2018

171622. R. Dir. 826/3.959. PROCEDIMIENTO ESPECIAL N° 22.133 "SERVICIO DE COBRANZA DE FACTURAS EMITIDAS POR ANP A TRAVÉS DE INTERNET". ADJUDICAR. 18/12/2018

180617. R. Dir. 37/3.962. LICITACIÓN PÚBLICA N° 21.775 "RETIRO Y/O DESGUACE DE LAS EMBARCACIONES Y RESTOS UBICADOS EN LOS PUERTOS ADMINISTRADOS POR LA ANP". ADJUDICAR. 16/01/2019

182539. R. Dir. 58/3.964. CONTRATACIÓN DIRECTA PARA TRABAJOS DE DRAGADO. 28/01/2019

181451. R. Dir. 73/3.965. LICITACIÓN PÚBLICA 16.555 – TERMINAL PESQUERA CAPURRO – PROPUESTA DE OBRAS ADICIONALES SOLICITADAS POR ANP – AMPLIACIÓN. 30/01/2019

172539. R. Dir. 94/3.967. LICITACIÓN PÚBLICA N° III/18 - "CONCESIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA TERMINAL ESPECIALIZADA EN EL ACOPIO Y EMBARQUE DE CELULOSA EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO". ADJUDICAR. 08/02/2019

161946. R. Dir. 291/3.981. LICITACIÓN PÚBLICA N° 8502. SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN DEL CONTRATO N° 1130. AUTORIZAR. 15/05/2019

190364. R. Dir. 346/3.983. LICITACIÓN PÚBLICA N° 18.680 – CONTRATO N° 1947 CON LA FIRMA PERFORACIONES DEL LITORAL LTDA. AMPLIAR. 29/05/2019

180513. R. Dir. 339/3.983. LICITACIÓN PÚBLICA N° 21.827 – "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO SEDE, EL EDIFICIO ANEXO Y ÁREAS CONEXAS". ADJUDICAR. 29/05/2019

191414. R. Dir. 540/3.995. UNIÓN MOZOS DE CORDEL DE MONTEVIDEO Y ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS. CONTRATACIÓN DIRECTA. DISPONER. 14/08/2019

191467. R. Dir. 541/3.995. COOPERATIVA DE TRABAJO UNIÓN MOZOS DE CORDEL DE COLONIA (COTUMCCO) Y ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS. CONTRATACIÓN DIRECTA. DISPONER. 14/08/2019

2. Pliegos:

172539. R. Dir. 602/3.945. INICIATIVA PRIVADA - CONSTRUCCIÓN DE UNA "TERMINAL ESPECIALIZADA DE CELULOSA EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO". APROBAR PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES. 07/09/2018

181630. R. Dir. 657/3.950. LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL RECINTO DEL PUERTO DE MONTEVIDEO Y PUERTO CAPURRO". PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES. PARTE I. APROBAR. 17/10/2018

181288. R. Dir. 749/3.954. LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA "COMPRA DE UNA GRÚA MÓVIL PARA ATENDER LAS OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA DE BUQUES PARAGUAYOS Y DE CABOTAJE EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO". APROBAR PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARTE I. 14/11/2018

160203. R. Dir. 251/3.979. PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARTE I. LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA "CONCESIÓN DE UN DEPÓSITO DE 1.349 M² Y UN ÁREA DE 660 M² EN EL PUERTO DE LA PALOMA". APROBAR. 02/05/2019

3. Permisos / Concesiones / Cesión de uso:

182232. R. Dir. 714/3.953. LOBRAUS PUERTO LIBRE S.A. ÁREA DE ALMACENAJE. OTORGAR. 07/11/2018

182562. R. Dir. 850/3.960. LOBRAUS S.A. SOLICITA PERMISO PARA ALMACENAMIENTO DE CONTENEDORES REFRIGERADOS. AUTORIZAR. 28/12/2018

181805. R. Dir. 15/3.961. LICITACIÓN ABREVIADA N° 108/18 "CESIÓN DEL USO Y EXPLOTACIÓN DEL LOCAL Nº 002 PARA LA VENTA DE ARTÍCULOS VARIOS PARA TURISTAS EN LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL PUERTO DE COLONIA. ADJUDICAR. 09/01/2019

181807. R. Dir. 11/3.961. CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN, DE OBRAS MARÍTIMAS, PORTUARIAS Y/O TERRESTRES EN PUERTO LOGÍSTICO PUNTA SAYAGO. LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS. 09/01/2019

182536. R. Dir. 77/3.966. TAMER S.A. SOLICITA SE AUTORICE A LA EMPRESA MULTILINK S.A. A OPERAR EN EL DEPÓSITO CONCESIONADO POR ESTA ADMINISTRACIÓN. ACCEDER. 06/02/2019

190858. R. Dir. 340/3.983. CESIONES DE USO FIRMAS DINASOL S.A., LOS CIPRESES S.A., BELT S.A. Y LUMARY S.A. PRORROGAR. 29/05/2019

190933. R. Dir. 341/3.983. LUMARY S.A. SOLICITA RENOVACIÓN CESIÓN DE USO LOCAL N° 008. – TERMINAL DE PASAJEROS DE COLONIA. OTORGAR. 29/05/2019

181479. R. Dir. 338/3.983. CESIÓN DE USO – PUERTO DE COLONIA – PADRÓN N° 826. PROPICIAR. 29/05/2019

191066. R. Dir. 394/3.986. BELT S.A. SOLICITA CONTINUAR CON EL ARRENDAMIENTO DEL LOCAL EN LA TERMINAL DE PASAJEROS DE COLONIA. OTORGAR. 21/06/2019

4. Acuerdos y Convenios:

190679. R. Dir. 390/3.986. PROPUESTA DE CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA 1^{ERA}. EN SOCORROS MUTUOS. AUTORIZAR. 21/06/2019

190572. R. Dir. 507/3.994. CONVENIO CON LA CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO. APROBAR PROYECTO DE CONTRATOS ESPECÍFICOS. 07/08/2019

5. Tarifas:

182482. R. Dir. 8/3.961. TARIFA APLICABLE AL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE DRAGADO EN EL PUERTO DE JUAN LACAZE. ESTABLECER. 09/01/2019

181055. R. Dir. 78/3.966. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO 498/3.940. TARIFA DE MUELLAJE. BUQUES GRANELEROS DE ULTRAMAR QUE UTILICEN EL MUELLE C PARA LA DESCARGA DE GRANELES. PRORROGAR. 06/02/2019

190034. R. Dir. 108/3.968. LOBRAUS PUERTO LIBRE S.A. ADECUACIÓN EN TARIFA DE ALMACENAJE QUE SE APLICA AL ÁREA OTORGADA BAJO DICHO RÉGIMEN. FIJAR – RE-FACTURAR. 13/02/2019

190261. R. Dir. 127/3.970. BONIFICACIÓN TARIFAS A LA MERCADERÍA EMBARCADA Y DESEMBARCADA EN LOS PUERTOS DE FRAY BENTOS Y PAYSANDÚ APLICABLE A LAS OPERACIONES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE GRANELES SÓLIDOS. PRORROGAR. 28/02/2019

190282. R. Dir. 128/3.970. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO 113/3.912. TARIFA DE ALMACENAJE DE MADERA EN ROLOS PUERTO LOGÍSTICO PUNTA SAYAGO. PRORROGAR. 28/02/2019

190308. R. Dir. 174/3.974. CONDICIONES ESPECIALES PARA TRASBORDOS HALF CYCLE TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A. 27/03/2019

190260. R. Dir. 212/3.977. APLICACIÓN DE LA TARIFA DE SUMINISTRO DE ESPACIO PARA CONTENEDORES DE HERRAMIENTAS Y OFICINAS EN TODOS LOS PUERTOS DE ANP. ESTABLECER. 10/04/2019

180535. R. Dir. 299/3.981. TARIFA 1.10 - TERMINAL DE PASAJEROS DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO. APROBAR. 15/05/2019

190378. R. Dir. 422/3.987. ALCOHOLES DEL URUGUAY S.A. (ALUR). SOLICITA AJUSTE DE TARIFAS. APLICAR. 26/06/2019

191164. R. Dir. 495/3.992. TRATAMIENTO TARIFARIO DE EMBARCACIONES DE APOYO A LA OPERATIVA PORTUARIA. PROPICIAR. 31/07/2019

191024. R. Dir. 515/3.994. TARIFAS BONIFICADAS POR TRASBORDO DE CONTENEDORES. BONIFICACIÓN AL ARMADOR PARAGUAYO. ESTABLECER POLITICA COMERCIAL. 07/08/2019

191033. R. Dir. 516/3.994. TARIFAS BONIFICADAS ALMACENAJE DE CONTENEDORES CON ORIGEN-DESTINO PARAGUAY. ESTABLECER POLITICA COMERCIAL. 07/08/2019

191451. R. Dir. 535/3.995. TARIFA 1.8 CRUCEROS - PASAJEROS A BORDO. BONIFICAR. 14/08/2019

6. Donaciones:

181513. R. Dir. 753/3.954. MINISTERIO DEL INTERIOR - INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN (INR) DONACIÓN DE MUEBLES E INSUMOS EN DESUSO. 14/11/2018

182038. R. Dir. 22/3.961. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. SOLICITA DONACIÓN DE MOBILIARIO EN DESUSO. DONAR. 09/01/2019

190676. R. Dir. 486/3.992. LICEO N° 1 DE JUAN LACAZE. SOLICITA DONACIÓN. DONAR. 31/07/2019

191099. R. Dir. 529/3.995. PROYECTO ANTEL INTEGRA. DONAR. 14/08/2019

7. Reglamentos:

182221. R. Dir. 732/3.953. REGLAMENTO INTERNO DE MOZOS DE CORDEL. APROBAR. 07/11/2018

170061. R. Dir. 825/3.959. REGLAMENTO DE USO EN EL ÁREA DE OPERACIONES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DEPÓSITO DE MERCADERÍA EN RAMBLA. APROBAR. 18/12/2018

181180. R. Dir. 224/3.978. REGLAMENTO DE USO DE GRÚAS PARA EL PUERTO DE FRAY BENTOS. APROBAR. 24/04/2019

190904. R. Dir. 411/3.987. NUEVO REGLAMENTO DE ROPA UNIFORMES DE TRABAJO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. APROBAR. 26/06/2019

181272. R. Dir. 485/3.992. MANUAL PARA FUNCIONARIOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN. 31/07/2019

130642. R. Dir. 542/3.996. REGLAMENTACIÓN DE TARJETA CORPORATIVA. INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN GENERAL DE PARTIDAS A RENDIR CUENTAS. 21/08/2019

182221. R. Dir. 585/3.998. REGLAMENTO INTERNO DE MOZOS DE CORDEL. APROBAR MODIFICACIONES. 04/10/2019

8. RR.HH:

171227. R. Dir. 722/3.953. PERSONAL CONTRATADO PARA CAMPAÑA DE DRAGADO – REGULARIZAR CÓMPUTO ESPECIAL. 07/11/2018

182178. R. Dir. 739/3.954. FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD – NIVEL 7 Y SUPERVISOR DE UNIDAD – NIVEL 8. ASIGNAR INTERINAMENTE. OTORGAR. 14/11/2018

182075. R. Dir. 787/3.956. ÁREA DRAGADO - DEPARTAMENTO FLOTA Y DRAGADO. SOLICITA CONTRATAR TRIPULANTES PARA EMBARCACIONES DE LA FLOTA. CONTRATAR. 28/11/2018

182564. R. Dir. 23/3.961. LLAMADO A FUNCIÓN PÚBLICA PARA CUBRIR CARGOS EN LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS MEDIANTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS - PUERTO MONTEVIDEO – CARGOS RENGLÓN OPERATIVA PORTUARIA. HOMOLOGAR PROCESO DE SELECCIÓN. 09/01/2019

182565. R. Dir. 24/3.961. LLAMADO A FUNCIÓN PÚBLICA PARA CUBRIR CARGOS EN LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS MEDIANTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS - PUERTO DE MONTEVIDEO – CARGOS RENGLÓN ADMINISTRATIVO. HOMOLOGAR PROCESO DE SELECCIÓN. 09/01/2019

181500. R. Dir. 25/3.961. LLAMADO INTERNO PARA CUMPLIR FUNCIONES DE PATRÓN A – NIVEL 7 – PUERTO DE MONTEVIDEO. FUNCIONARIO SR. SANTIAGO COUCEIRO. ASIGNAR. 09/01/2019

190222. R. Dir. 86/3.966. LLAMADO A FUNCIÓN PÚBLICA 2018. CARGOS REFERENTES AL RENGLÓN ADMINISTRATIVO. DESIGNAR SUPLENTES. 06/02/2019

182090. R. Dir. 87/3.966. PROMOCIONES 2019. APROBAR LLAMADO. 06/02/2019

190224. R. Dir. 88/3.966. LLAMADO A FUNCIÓN PÚBLICA 2018. CARGOS REFERENTES AL RENGLÓN OPERATIVA PORTUARIA. DESIGNAR SUPLENTES. 06/02/2019

170815. R. Dir. 115/3.969. LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA CUMPLIR FUNCIONES EN RÉGIMEN DE CONTRATO A TÉRMINO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO – INGENIERO CIVIL ESTRUCTURAL. INGRESO SUPLENTE - APROBAR. 19/02/2019

190057. R. Dir. 137/3.970. PLAN DE CAPACITACIÓN 2019. APROBAR. 28/02/2019

190299. R. Dir. 138/3.970. LLAMADO A FUNCIÓN PÚBLICA PARA CUBRIR CARGOS EN LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS MEDIANTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA EL PUERTO DE MONTEVIDEO – CARGOS REFERENTES AL RENGLÓN OFICIO. 28/02/2019

171581. R. Dir. 198/3.976. LLAMADO (C.A.T.) CHOFER / ENFERMERO. PUERTO MONTEVIDEO. APROBAR. 03/04/2019

182178. R. Dir. 231/3.978. FUNCIONES DE SUPERVISOR DE UNIDAD – NIVEL 8. ASIGNAR INTERINAMENTE. 24/04/2019

190551. R. Dir. 237/3.978. LLAMADO EN MODALIDAD DE CONTRATO A TÉRMINO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO – CARGO CHOFER – ENFERMERO EN EL SERVICIO MÉDICO. HOMOLOGAR PROCESO DE SELECCIÓN. 24/04/2019

180358. R. Dir. 240/3.979. UNIDAD PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE DRAGADO. ADECUACIÓN DE PERSONAL. APROBAR. 02/05/2019

190306. R. Dir. 322/3.982. PROGRAMA “YO ESTUDIO Y TRABAJO” – 7ma EDICIÓN. APROBAR CONTRATACIÓN. 22/05/2019

190876. R. Dir. 349/3.983. FUNCIONES DE JEFE DE UNIDAD – NIVEL 7. ASIGNAR INTERINAMENTE. 29/05/2019

171652. R. Dir. 380/3.985. MODIFICACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DE PERFILES DE CARGOS. APROBAR. 12/06/2019

190245. R. Dir. 414/3.987. REGISTRO DE ASPIRANTES A INTEGRAR LAS TRIPULACIONES DEL DEPARTAMENTO FLOTA Y DRAGADO. HOMOLOGAR. PROCESO DE SELECCIÓN. 26/06/2019

191157. R. Dir. 498/3.992. FUNCIONARIOS NIVEL I . ASIGNACIONES INTERINAS DE NIVEL II. 31/07/2019

9. Varios:

180724. R. Dir. 757/3.955. LIBRO HISTORIA DE LOS 100 AÑOS DE LA ANP. ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO POR IMPRESIÓN. APROBAR. 21/11/2018

182176. R. Dir. 758/3.955. ADECUACIÓN DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES PARA EL PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE INVERSIONES DE LA ANP DEL EJERCICIO 2018 A PRECIOS ENERO - DICIEMBRE DE 2018. APROBAR. 21/11/2018

182392. R. Dir. 797/3.957. DÁRSENA FLUVIAL Y PLAN DIRECTOR DE ANP. 04/12/2018

182447. R. Dir. 814/3.958. TRASPOSICIÓN ENTRE PROYECTOS DEL PROGRAMA 9 - INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2018 – APROBAR. 12/12/2018

182445. R. Dir. 818/3.958. TRASPOSICIONES ENTRE GRUPOS DE UN MISMO PROGRAMA DEL PRESUPUESTO OPERATIVO PARA EL EJERCICIO 2018 – APROBAR. 12/12/2018

182534. R. Dir. 36/3.962. POLÍTICA DE FIDELIZACIÓN DE ARRIBOS DE BUQUES PORTACONTENEDORES, BARCAZAS PORTACONTENEDORES Y BUQUES RO-RO. 16/01/2019

190046. R. Dir. 85/3.966. ADECUACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTAL NO LIMITATIVA CORRESPONDIENTE A LO EJECUTADO EN EL EJERCICIO 2018. 06/02/2019

190022. R. Dir. 96/3.968. ADECUACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE VERSIÓN DE RESULTADOS PARA EL EJERCICIO 2019. 13/02/2019

181229. R. Dir. 125/3.970. PROTOCOLO DE CERTIFICACIÓN DE GRÚAS DE MUELLE. APROBAR. 28/02/2019

190102. R. Dir. 142/3.970. PROPUESTA DE DECRETO PARA ELEVAR AL PODER EJECUTIVO. 07/03/2019

190467. R. Dir. 162/3.973. MODIFICACIÓN EN LA EXPOSICIÓN DE RESULTADOS ACUMULADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS – APROBAR. 19/03/2019

190542. R. Dir. 171/3.974. ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. APROBAR. 27/03/2019

190560. R. Dir. 181/3.974. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018. APROBAR. 28/03/2019

190492. R. Dir. 183/3.974. TRASPOSICIÓN ENTRE PROYECTOS DEL PROGRAMA 9 - INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2019. APROBAR. 28/03/2019

180805. R. Dir. 188/3.975. TERMINAL INVESTIMENT LIMITED (TIL) INICIATIVA PRIVADA. ACEPTAR PROPUESTA. 29/03/2019

180486. R. Dir. 202/3.976. SISTEMA DE REMUNERACIÓN VARIABLE (SRV) 2018. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES Y METAS. COMUNICAR. 03/04/2019

180486. R. Dir. 259/3.980. SISTEMA DE REMUNERACIÓN VARIABLE (SRV) 2018. APROBAR PAGO. 08/05/2019

190764. R. Dir. 261/3.980. ADECUACIÓN ASIGNACIONES PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE INVERSIONES DE LA ANP DEL EJERCICIO 2019 A PRECIOS ENERO – JUNIO DE 2019. APROBAR. 08/05/2019

190864. R. Dir. 262/3.980. PAGO DE AMORTIZACIÓN E INTERESES PRÉSTAMOS BID 2031/OC-UR Y 2247/OC-UR. ORDENAR. 08/05/2019

182118. R. Dir. 263/3.980. PROYECTO Nº 61 “CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ECOPORTS, MONTEVIDEO”. APROBACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL PUERTO DE MONTEVIDEO. 08/05/2019

182118. R. Dir. 268/3.980. PROYECTO N° 61 “CERTIFICACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ECOPORTS”. CUADRO DE RESPONSABILIDADES AMBIENTALES DEL PERSONAL. APROBAR. 08/05/2019

190765. R. Dir. 287/3.980. TRASPOSICIÓN ENTRE PROYECTOS DEL PROGRAMA 9 - INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2019 – APROBAR. 08/05/2019

190854. R. Dir. 289/3.980. CONTENEDOR INCAUTADO EN HAMBURGO-ALEMANIA. DECLARACIÓN DE CARÁCTER RESERVADO. 08/05/2019

190863. R. Dir. 298/3.981. TRASPOSICIÓN ENTRE GRUPOS DE DISTINTOS PROGRAMAS OPERATIVOS PARA EL EJERCICIO 2019 – APROBAR. 15/05/2019

190249. R. Dir. 331/3.982. JAN DE NUL N.V. (SUCURSAL URUGUAY). PROPUESTA DE INICIATIVA PRIVADA. 22/05/2019

172072. R. Dir. 336/3.983. INFORME DEL TRIBUNAL DE CALIFICACIONES. PERIODO 01/01/2016 – 31/12/2016. APROBAR. 29/05/2019

190293. R. Dir. 356/3.984. RED SOCIAL TWITTER. CREAR. 05/06/2019

190727. R. Dir. 395/3.986. SOLICITUD DE SERVICIOS DE AUDITORIA AL TRIBUNAL DE CUENTAS. ACEPTAR. 21/06/2019

191228. R. Dir. 396/3.986. TRASPOSICION ENTRE PROYECTOS DEL PROGRAMA 9 - INVERSIONES PARA EL EJERICIO 2019 – APROBAR. 21/06/2019

191290. R. Dir. 408/3.986. TRABAJOS EN LA DRAGA D – 11 “21 DE JULIO”. DISPONER COMIENZO. 21/06/2019

191247. R. Dir. 435/3.988. TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A. ACTUALIZACIÓN DE VALORES MONETARIOS - JULIO/2019. APROBAR. 03/07/2019

191341. R. Dir. 436/3.988. DÍA DEL FUNCIONARIO PORTUARIO Y DEL 103° ANIVERSARIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS. APROBAR. 03/07/2019

190936. R. Dir. 437/3.988. VENTA EN SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS DADOS DE BAJA DEL ACTIVO FIJO POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO 187/3.974. AUTORIZAR. 03/07/2019

191389. R. Dir. 456/3.989. RESOLUCIÓN DEL PODER EJECUTIVO CM/829 DE FECHA 17/6/2019. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE INTERINO DE ANP – DOCTOR IGNACIO BERTI. PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 Y EL 26 DE JULIO DE 2019. TOMAR CONOCIMIENTO. 04/07/2019

191439. R. Dir. 459/3.990. INFORME SÍNDICO Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A. TOMAR CONOCIMIENTO – REMITIR A LA AUDITORÍA INTERNA. 19/07/2019

180486. R. Dir. 623/3.999. PAGO SEGUNDA CUOTA SRV. 11/9/2019

10. **Reestructura Organizativa**:

182219. R. Dir. 731/3.953. REESTRUCTURA ORGANIZATIVA – DIVISIÓN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN – ÁREA INFRAESTRUCTURAS. 07/11/2018

182475. R. Dir. 822/3.958. REESTRUCTURA ORGANIZATIVA. DIVISIÓN COMUNICACIÓN Y MARKETING. 12/12/2018

190122. R. Dir. 70/3.965. CREACIÓN UNIDAD ASESORA ESPECIAL. 30/01/2019

162721. R. Dir. 254/3.979. REESTRUCTURA ORGANIZATIVA - DEPARTAMENTO SISTEMAS DE GESTIÓN - ÁREA SISTEMA NACIONAL DE PUERTOS. ASIGNACIÓN INTERINA FUNCIÓN SUB-JEFE DE DEPARTAMENTO. MANTENER. 02/05/2019

180830. R. Dir. 320/3.982. REESTRUCTURA ORGANIZATIVA – DIVISIÓN SALUD, SEGURIDAD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE – DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO SISTEMA DE GESTIÓN – ÁREA SISTEMA NACIONAL DE PUERTOS. ASIGNACIÓN INTERINA FUNCIÓN DE JEFE Y SUB JEFE DE DIVISIÓN. 22/05/2019

191755. R. DIR. 562/3.997 ÁREA INFRAESTRUCTURAS. ASIGNACIÓN INTERINA DE FUNCIÓN DE GERENTE Y SUB GERENTE DE ÁREA. ASIGNAR. 27/8/2019

190124. R. Dir. 610/3.999. ÁREA SECRETARÍA GENERAL – DIVISIÓN TÉCNICA Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA. TRANSFORMAR EN UNIDAD ASESORÍA TÉCNICA. FUNCIÓN DE SUPERVISOR Y JEFE DE UNIDAD. ASIGNAR. 11/09/2019

11. **Acceso a Información Pública:**

182311. R. Dir. 830/3.959. SR. DANIEL PÉREZ. SOLICITA ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA AL AMPARO DE LA LEY Nº 18.381. ACCEDER. 18/12/2018

181647. R. Dir. 772/3.955. JAN DE NUL NV. SOLICITA INFORMACIÓN. ACCEDER PARCIALMENTE. 21/11/2018

182137. R. Dir. 2/3.961. JAN DE NUL NV. SOLICITA ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA. ACCEDER. 09/01/2019

182490. R. Dir. 72/3.965. PUNKIOR S.A. y OTROS. SOLICITAN ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA AL AMPARO DE LA LEY Nº 18.381. ACCEDER. 30/01/2019

190267. R. Dir. 166/3.973. SR. ESTEBAN VIETA DA SILVA. SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA. ACCEDER. 19/03/2019

190646. R. Dir. 249/3.979. SR. FERNANDO LAGOS. SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LEY Nº 18.381. ACCEDER. 02/05/2019

190710. R. Dir. 317/3.982. SR. SERGIO ROCHA. SOLICITA ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA. ACCEDER. 22/05/2019

190948. R. Dir. 455/3.988. INGENAL S.R.L. SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA. ACCEDER. 03/07/2019

191175. R. Dir. 449/3.988. SRA. MARÍA URRUZOLA. SOLICITA ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA. ACCEDER. 03/07/2019

191297. R. Dir. 475/3.991. SR. EZEQUIEL PEREIRA SOLICITA ACCESO A INFORMACIÓN PUBLICA. ACCEDER. 23/07/2019

191666. R. Dir. 547/3.996. PLAN DE SEGURIDAD DEL PUERTO DE MONTEVIDEO. DECLARACIÓN DE CARÁCTER RESERVADO. CLASIFICAR. 21/08/2019

UNIDAD DE NOTIFICACIONES

Noviembre de 2018 a Octubre de 2019

	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE
OFICINA	113	63	159	57	66	62	132	76	121	125	123	86
DOMICILIO	84	57	48	65	61	49	73	57	75	81	61	72
RECINTO	5	4	3	2	2	2	7	2	3	4	4	1
P.INTERIOR	7	5	4	8	7	7	13	1	8	16	11	8
CORREO. U	1	1	2	1	0	0	1	3	6	2	2	0
CORREO.I	68	45	33	84	62	91	47	50	77	171	85	87
INTIMACION	1	1	5	2	4	0	5	4	6	5	6	6
CEDULON	1	0	2	0	2	0	2	0	4	0	2	6
FAX	0	2	1	2	2	1	2	0	3	2	2	6
TCCPC	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
VISTAS	17	25	22	13	23	19	23	23	36	18	22	34
RECIBO					3	0	4	0	11	4	8	0
D.OFICIAL	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0
ENTREGA D	2	4	8	1	5	0	0	6	0	0	0	5
Sub. Total	299	207	287	235	237	231	311	223	351	429	326	311
TOTAL	3447											

En el período indicado se trabajó con expedientes que involucraron notificaciones externas como: Licitaciones Públicas, Licitaciones Abreviadas, Operadores, Agencias Marítimas, Entes y Organismos del Estado.

A nivel interno se noticaron tanto en la Oficina como por correo electrónico: funcionarios, contratados, becarios.

La notificación es la culminación de un procedimiento que comienza con la recepción de las actuaciones, sigue con el estudio de las mismas y la elaboración de la notificación según sea la modalidad que corresponda, y la notificación misma a quien va dirigida, con búsqueda de los datos imprescindibles para ello (domicilio, oficina, etc) respetando siempre el procedimiento administrativo legalmente establecido, guardando la confidencialidad que implica el manejo de la documentación y con la celeridad debida.

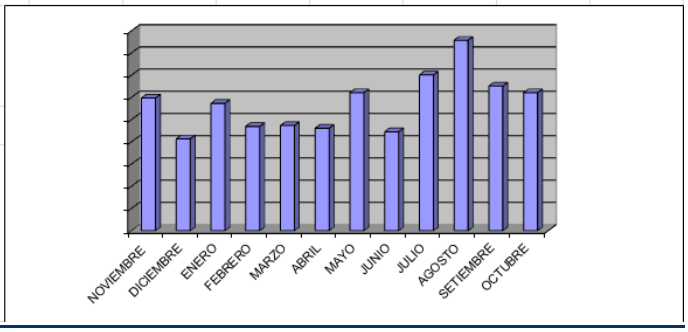

Unidad de Relacionamiento Nacional e Internacional.

La participación internacional en conferencias, seminarios, reuniones de organismos internacionales, hemisféricas y regionales, forman parte de la política de la empresa apoyando el intercambio de técnicas, capacitación, acuerdos de colaboración, específicos y de amistad con todos los puertos a nivel mundial.

Integramos el Comité Intergubernamental de la Hidrovía, (CIH), el Comité de la Hidrovía del Río Uruguay, MERCOSUR, comisiones especializadas en transportes y toda su cadena logística, etc.

Uruguay a través de la ANP integra en calidad de país miembro la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos (CIP/OEA), miembro asociado de la Asociación de Autoridades Portuarias Americanas (AAPA) y de la Asociación Internacional de Puertos y Bahías (IAPH).

Comisión Interamericana de Puertos (CIP/OEA) - Secretaría, Uruguay

Uruguay a través de ANP en la reunión realizada en México 2018, obtuvo la presidencia del Comité Técnico Consultivo sobre Turismo, Puertos Interiores e Hidrovías, Servicios a los buques y Control de Navegación, además de seguir trabajando en nuestra calidad de país miembro con los Comités Técnicos Consultivos sobre: Seguridad y Protección Portuaria, Logística, Innovación y Competitividad, Gestión Portuaria Sostenible y Protección Ambiental Portuaria y Responsabilidad Social Empresarial, Equidad de Género y Empoderamiento de la Mujer.

En el presente año hemos presentado ante nuestra Cancillería y la Misión Permanente ante la Organización de los Estados Americanos la postulación para la presidencia del Comité Ejecutivo (CECIP) y para presidir el Comité Técnico Consultivo sobre Gestión Portuaria Sostenible y Protección Ambiental, las cuales se votarán en la XII Reunión Ordinaria CIP y XXI del Comité Ejecutivo (CECIP-OEA), en Agosto de 2020.

Hemos participado en:

XX Reunión de CECIP/OEA y en el III Seminario sobre Políticas Públicas y Legislación Portuaria en Honduras, Julio/ 2019.

Seminario sobre Dragado dictado por Consulting Group PIEDRANOBA, Buenos Aires - Argentina, Noviembre/2019

IV Conferencia Hemisférica sobre Competitividad, Innovación y Logística, Abril/ 2019, Panamá.

XX Curso Iberoamericano en Tecnología, Operaciones y Gestión Ambiental.- ESPAÑA

XXIV Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria – ESPAÑA

Dentro de las actividades que realiza la Unidad en su calidad de Secretaría de CIP en Uruguay implementamos activamente la videoconferencia y la teleconferencia lo cual nos permite en una forma ágil el trabajo horizontal con la Secretaría de CIP/OEA, en Washington - EE.UU.

A nivel local cumplimos con el compromiso asumido en el Plan de Trabajo realizando la *"III Conferencia Hemisférica sobre Turismo, Puertos Interiores e Hidrovías, Servicios a Buques y Control de la Navegación*", como resultado se obtuvo una evaluación general de 70 % de aprobación de todos los países miembros y miembros asociados participantes.

Convocamos y participaron a los siguientes países miembros, Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, España, Jamaica, México, Paraguay y Perú.

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL de PUERTOS y BAHÍAS (IAPH)

La Asociación es un foro de alto nivel técnico, el cual proporciona una verdadera fuente de información mundial para la actividad del transporte marítimo, actividades portuaria y su logística.

Hemos participado en actividades de información on-line, lo cual permite una comunicación ágil y de intercambio de experiencias alineadas al quehacer marítimo y portuario.

ASOCIACIÓN AMERICANA DE AUTORIDADES PORTUARIAS (AAPA)

ANP integra su Comité Directivo y en este año hemos participado en:

- Conferencia de Primavera 2019, Washington - EE.UU
- 108° Convención Anual de AAPA, Miami, EE.UU .
- Conferencia de Administración Ejecutiva, California - EE.UU

En el desarrollo de los diferentes eventos, se dictaron los Talleres y/o Seminarios para cumplir con los requisitos académicos del Curso de PPM Latino - Gerente Portuario, (AAPA - UNCTAD / Trainmar) en este año se cuenta con cinco funcionarios comprometidos a la obtención del enunciado master.

Acuerdos de Cooperación Interinstitucionales –Bilaterales y Negociaciones:

- **Bolivia,** ANP- ASP-B. En el mes de enero se firmó entre ambas autoridades el Reglamento Operativo, seguidamente en el mes de febrero recibimos la delegación de técnicos de ASP-B, quienes realizaron una recorrida a los puertos de Nueva Palmira, Fray Bentos y Montevideo habiéndose realizado reuniones con empresarios logísticos de cada departamento.

- **Brasil,** la visita del gobernador del Estado de Río Grande do Sul, Eduardo Leite expresó el interés de comenzar a trabajar en temas que involucran a ambas localidades de la región.

- **Paraguay,** se participó y se realizaron acciones estratégicas para la captación de transito de mercadería paraguayas en el puerto de Montevideo, Nueva Palmira las cuales integran un importante parte de nuestra actividad anual.

- **Argentina**, mantenemos un relacionamiento fluido con los puertos de Buenos Aires, Rosario, La Plata, Santa Fe y Concepción del Río Uruguay en actividades regionales y apostando a fortalecer nuestras relaciones, nuestras cargas y en este año en especial apostamos al negocio de Cruceros.

- **Alemania,** Hamburgo, el Puerto de Hamburgo siempre es una referencia para ANP marcando líneas de negocio y de gestión a tener como experiencias exitosas, en mayo recibimos a la vice - ministra de Economía y Energía de Alemania, Claudia Dorr- VoB, en pos de reafirmar los lazos de cooperación.

- **España**, a través de Puertos del Estado siempre se apuesta a la cooperación en capacitar a técnicos Iberoamericanos en temas como; infraestructura, operativa, logística, ambientales tanto a través de la Comisión Interamericana de Puertos como de autoridades Portuarias, además de recibir empresas que nos ofrecen infraestructura, logística, de la actividad portuaria y marítima.

- **China,** los vínculos cada año se incrementan más, a nivel de empresas a fines con nuestro sector tanto en el ámbito del estado y privado, trabajamos en consuno con la Agencia de Cooperación Internacional (AUCI).

- **Corea**, nuestro relacionamiento es continúo, hemos tratado temas sobre proyectos de infraestructura y también la actividad de la pesca y se ha encontrado una muy buena disposición ante nuestras inquietudes.

- **Italia – Livorno** Seguimos trabajando con nuestra Sede Diplomática la cual está abocada a lograr la firma de un nuevo Acuerdo de Cooperación actualizando los objetivos de interés para ambas autoridades portuarias.

NACIONALES:

Comisión Coordinadora Honoraria de Puertos

Para los puertos comerciales de Salto, Paysandú, Fray Bentos, Nueva Palmira, Colonia, Juan Lacaze, La Paloma y Montevideo, ANP cumple el rol de facilitadora ante otros organismos públicos y privados además de cumplir con su plan estratégico a mediano y largo plazo, enmarcado dentro de la misión y visión de la empresa.

Eventos organizados, coordinados, apoyados, en el ámbito nacional;

- RECEPCIÓN de la DRAGA D11 " 21 de JULIO" Marzo/ 19

- PRESENTACION del Libro " HISTORIA de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL de PUERTOS (1916 - 2016)

- COMISIÓN ADMINISTRADORA del RÍO de la PLATA (C.A.R.P.) "Desafíos del Puerto de Nueva Palmira con el Canal Martín García a 34 pies de profundidad"

- AMPLIACIÓN MUELLE C,

- INAGURACION de las PASARELAS de EMBARQUE del PUERTO de Colonia.

- VII Encuentro Regional de Cruceros y Turismo Naútico Fluvial.

Relaciones Públicas:

El 21 de julio de 2019, se cumplió el 103° Aniversario de ANP y Día del Funcionario Portuario, se realizaron las actividades propias de este día, agenda institucional, mensajes del Directorio y representante sindical y el especial reconocimiento a los funcionarios que cumplieron 25, 40 y 50 años de labor. ANP apoya las políticas de Responsabilidad Social, en tal sentido se generan dos obsequios institucionales.

Canastas por nacimiento: se entregaron 25 canastas.

Visitas guiadas; escuelas, liceos, facultades, delegaciones, en el presente ejercicio nos visitaron:

25 escuelas, 7 liceos, 8 facultades y 6 delegaciones (Brasil, Paraguay, EE.UU)

ÁREA SISTEMA NACIONAL DE PUERTOS

El Área Sistema Nacional de Puertos tiene asignado, entre sus principales cometidos, contribuir con la visión estratégica del país y en lo particular con el Plan Estratégico de la ANP. Constituyen aportes fundamentales el liderazgo en el estudio, realización, control y seguimiento del Presupuesto de ANP, así como en el control y supervisión de la elaboración del Estado de Ejecución Presupuestal. Generar ámbitos de investigación, desarrollo e Innovación y promover el desarrollo de los Sistemas de Gestión, que abarca a la Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente, a los Sistemas de Gestión de Calidad y a los Proyectos Transversales Institucionales. Como herramienta estratégica de la organización, se promueve además el compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial.

La Administración Nacional de Puertos ha definido como Misión/Visión: “Posicionar al Uruguay como nodo logístico entre la región y el mundo en función del desarrollo productivo sustentable del país”. Para su cumplimiento, se establecieron las siguientes líneas estratégicas:

Para el cumplimiento de la misión se definieron las líneas estratégicas, destacándose como herramienta para el cumplimiento de los objetivos el desarrollo de los Proyectos Transversales Institucionales:

1. Apuntar a la consolidación del Sistema Nacional de Puertos, promoviendo que los puertos que administra la ANP cumplan el rol de trabajar como un sistema complementándose, especializándose, pero nunca compitiendo. A su vez incorporar el concepto de que los puertos privados o públicos independientes de su gestión directa, también quedan incluidos en un sistema general de transporte dependientes del MTOP.
2. Aportar al desarrollo del país productivo, poniendo los puertos a disposición de la producción y asegurando su conectividad (Terrestre, Fluvial o Marítima).
3. Incidir en el desarrollo de la infraestructura del área de influencia de los puertos.
4. Trabajar la complementariedad y sinergia de proyectos con otras Empresas Públicas o con dependencias del MTOP.

5. Buscar en forma permanente nuevos negocios al sistema portuario, que involucren desarrollo interno o su concesión con emprendimientos del exterior.
6. Ampliar la cantidad de Puertos bajo administración directa promoviendo crecer hacia el este del país.
7. Mantener una política de dialogar con los actores relevantes de la comunidad portuaria (Armadores, Agentes, Sindicato, poderes políticos, Despachantes, etc.), confirmando un estilo de gestión exitoso.
8. Preservar la figura del Puerto Libre y poder incorporar otras a los cometidos de la ANP (explotadores de zona franca, administrador de parques industriales) en áreas asignadas a la ANP para impulsar su desarrollo.
9. Implantar un sistema nacional informático de ANP que asegure la mejor utilización de la infraestructura disponible, que minimice la participación de recursos humanos apoyados en la tecnología.
10. Consolidar la capacidad competitiva de los servicios portuarios.
11. Invertir en el capital humano, capacitando y dando posibilidades de crecimiento en la empresa. Lograr un cuerpo gerencial reconocido por su competencia y toda la empresa trabajando bajo compromiso y motivación.
12. Continuar la gestión por proyectos, que probó ser motivadora y eficiente.

En el marco de la elaboración del Plan Maestro y visto la actuación de la empresa en los años 2015 y 2016, el comportamiento operativo por unidad de negocio, el proceder como sistema portuario, los ingresos que percibe a través de sus diferentes vías (buque, carga y dentro de esta genéricamente mercadería y pasajeros), la puesta a disposición de los espacios portuarios bajo las diferentes modalidades, (concesiones, permisos, almacenaje) la estructura de costos del organismo y las inversiones previstas, hace necesario dictar nuevas líneas de estrategias para sumar o complementar las ya existentes y difundidas.

1) Área Seguridad

- Trabajar de acuerdo a los protocolos que surgen de la Protección de Buques e instalaciones Portuarias (PBIP) trabajando en forma planificada elevando los requisitos de control de acceso al recinto, a un nivel superior al legalmente exigible.
- La Organización de Protección Reconocida (OPR) y los oficiales de Protección de Instalaciones Portuarias (OPIP) de la ANP deberán coordinar con el resto de los OPIP portuarios y con la Secretaría de Protección Marítima las medidas a adoptar.
- La ANP trabajará en su interna con medidas de mitigación superiores a las mínimas exigidas en el plan de Protección.

2) Área de Operaciones Servicios, y Comercialización y Finanzas

- Procurar el incremento de los ingresos en forma independiente a la mercadería.
- Ampliar las concesiones y permisos aumentando el número de éstas reduciendo las áreas de almacenaje.
- Mantener la categoría de puerto Multioperador y Multipropósito.
- Proponer al Directorio, a través del trabajo conjunto de las Áreas Operaciones y Servicios y Comercialización y Finanzas, las áreas terrestres que se pueden utilizar bajo la modalidad de permiso y o concesión.

3) Área de Dragado, e infraestructuras

- Trabajar en base a proyectos, cada zona de trabajo deberá contar con su correspondiente ficha de proyecto que especifique la forma geométrica, así como las cotas del dragado requerido y plazo estimado de la obra.
- Cumplir las metas del año en cuanto a profundidades a mantener, en concordancia con el Plan - Maestro en elaboración y las zonas allí definidas.

- Cumplir con la meta para el año 2017 y 2018 de una profundidad de 12m al PRH en el canal de acceso, canal interior, antepuerto (zona de maniobras), dársena II.
- Trabajar bajo la modalidad mixta de equipamiento propio y de dragado contratado (externo).
- Elevar a Directorio a través del área de dragado trabajando conjuntamente con el área infraestructura - propuestas de modelo de contratación con las empresas privadas.
- Mantener las dragas y embarcaciones de ANP equipadas con los instrumentos necesarios para que en tiempo real se conozca su posición, si está dragando la profundidad en la boca del caño de succión o del equipamiento que se esté usando.
- Evaluar regularmente el trabajo realizado, el que será firmado por los patrones intervinientes y el personal encargado de la tarea de control de dragado.

En este marco, la Administración ha definido los siguientes compromisos de gestión con sus correspondientes indicadores a los efectos de realizar su medición y seguimiento:

A) Perspectiva Financiera

Índice ROA

Meta 1 Lograr que la relación entre el Resultado Neto y el total de activos promedio (ROA) sea igual o mayor que 6,5%. De acuerdo a la Contabilidad Patrimonial.

Indicador de Eficiencia I1 =RN/AT

RN = Resultado Neto

AT= Activo total promedio (Act. Final 2018+Act.final 2019)/2

Criterio de Cumplimiento I1 ≥ 6,5%

Fuente de información Área Comercialización y Finanzas

Contribución al resultado neto

Meta 2 Lograr que el monto del Superávit Global + Transferencias e Impuestos Netos sea al menos de U$S 62:000.000 (monto de referencia). Esta meta será revisada una vez que se cuente con el PF acordado con la OPP y MEF a precios corrientes 2019.

Indicador de Desempeño I2 = S. G. + Te IN 2019/ S. G. + Te IN ref

S.G. = Superávit Global

Te IN =Transferencia e Impuestos netos

Criterio de Cumplimiento I2 ≥ 100 %

Fuente de información Área Comercialización y Finanzas

Recursos Humanos – no ocupación de vacantes

Meta 3 No ocupar un tercio de las vacantes que se generen entre el 1º de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019.

Indicador de Desempeño I3 = Vo/Vg

Vo = Vacantes Ocupadas

Vg = Vacantes Generadas

Criterio de Cumplimiento I3 ≤ 2/3

Fuente de información División Recursos Humanos

Recursos Humanos – reducción de horas extras

Meta 4 Reducir al menos un 5% el nivel global de horas extras ejecutadas en el 2019 con respecto a las partidas presupuestadas en 2018, a precios promedio 2019.

Indicador de Desempeño I4 = H19/H18

H19 = Horas Extras Ejecutadas 2019

H18 = Horas Extras Presupuestadas 2018

Criterio de Cumplimiento I4 ≤ 95%

Fuente de información División Recursos Humanos

Gastos en Bienes y Servicios – reducción del nivel de gastos

Meta 5 Reducir al menos un 15% el nivel global de ejecución 2019 de los grupos 1 y 2, con excepción de los tributos, aportes patronales (incluido BPS), servicios portuarios y vigilancia, respecto a las partidas ejecutadas 2014 (sin considerar gastos asociados a nuevos servicios). A un mismo nivel de precios y actividad (toneladas movilizadas en muelles públicos).

Indicador de Desempeño I5 = (E19 / E14)

E14 = Total Ejecutado 2014 - Grupo 1 y 2 (sin tributos, ap. patr. (c/BSE), serv. Port y vigilancia)

E19 = Total Ejecutado 2019 - Grupo 1 y 2 (sin tributos, ap. patr. (c/BSE), serv. Port y vigilancia)

Criterio de Cumplimiento I5≤ 85%

Fuente de información Área Sistema Nacional de Puertos

Gastos en Publicidad – mantener el nivel de gastos

Meta 6 Mantener el nivel de gastos en publicidad (Objeto 221) respecto al Presupuesto 2019.

Indicador de Desempeño I6 = E19/P19

E19 = Total Ejecutado 2019 – Publicidad (Objeto 221)

P19 = Total Presupuestado 2019 –Publicidad (Objeto 221)

Criterio de Cumplimiento I6 ≤ 100%

Fuente de información Área Comercialización y Finanzas

B) Perspectiva de Clientes

Tiempo de espera de los buques

Meta 7 Lograr que la relación de los buques cuyo tiempo de atraque sea menor a 3hs 30 minutos sobre el total de escalas de buques en Puerto Montevideo (alcanzadas por el compromiso N° 1 del Comité de Calidad del Puerto de Montevideo y de mantenerse similares condiciones que en los años 2013, 2014 y 2015) sea mayor o igual a 88%.

Indicador de Impacto I7= Tb/TB

Tb= Total de buques cuya demora en el atraque es de 3hrs 30min

TB= Total de buques

Criterio de Cumplimiento I7≥88%

Fuente de información Área Sistema Nacional de Puertos

Movimiento de Contenedores

Meta 8 Incrementar un 3% el movimiento de contenedores (TEUs) respecto al movimiento de referencia (875.000 TEUs).

Indicador de Impacto I8 = TEU2019 / TEUref

Criterio de Cumplimiento I8 ≥ 103%

Fuente de información Área Operaciones y Servicios

Encuesta satisfacción de Pasajeros TFM Colonia

Meta 9 De la encuesta realizada durante el año 2018, reducir un 20% el nivel de respuestas “muy insatisfecho” e “insatisfecho”.

Indicador de Desempeño I9= TRI19/TRI18

TRI19= Total respuestas insat. y muy insat. 2019

TRI18= Total respuestas insat. y muy insat. 2018

Criterio de Cumplimiento I9≤80%

Fuente de información Área Operaciones y Servicios

C) Perspectiva de Procesos

Infraestructura Marítima

Meta 10 Mantener cota de dragado a -12,00 metros en el Canal Principal.

Indicador de Calidad I10= Do/Dr

Do = Dragado Objetivo

Dr = Dragado de Referencia = -12,00

Criterio de Cumplimiento I10 ≥ 1

Fuente de información Área Dragado

Infraestructura Terrestre

Meta 11 - A. Culminar la obra: Realización de un relleno mediante terraplenado, en zona ubicada detrás de la sala de filtros de la central Batlle de UTE, Licitación Pública Nº 19.412 y su ampliación al 100%.

B. Concluir la obra: Realización del proyecto ejecutivo y la construcción de nuevas pasarelas fijas en los Muelles de Cabotaje y Unión, incluidas las mangas móviles en el Puerto de Colonia, Licitación Pública Nº 17.406, Contrato Nº 1935.

C.Terminar la obra: Muelle multipropósito C y dragado del área de maniobras en el Puerto de Montevideo, extensión 180 mts. al norte, Licitación Pública Internacional Nº 9792, Contrato 1662.

D.Alcanzar un avance del cumplimiento de los pagos previstos en el contrato asociado a la Licitación Pública Internacional Nº 21581 del 20%. Supeditado a la obtención de financiamiento externo y a situaciones imprevistas o extraordinarias no controlables por la ANP.

Indicador de Impacto I11 = A(25%) + B(25%) + C(25%) + D(25%)

Criterio de Cumplimiento I11 ≥ 75%

Fuente de información Área Infraestructura

Ejecución de Inversiones

Meta 12 Mantener el nivel de ejecución de inversiones para el ejercicio 2019, entre un 85% y un 100% respecto a las partidas presupuestales 2019. Supeditado a la salvaguarda del literal D – Meta 11.

Indicador de Desempeño I12 = E19/P19

E19=Total Ejecutado 2019– Inversiones

P19=Total Presupuestado 2019– Inversiones

Criterio de Cumplimiento 85% ≤ I12 ≤ 100%

Fuente de información Área Infraestructura

D) Perspectiva de Capacidades Estratégicas

Implementación de nuevo Software

Meta 13 A. Contar con sistema de CCTV en los puertos del interior.

B. Arreglo comunicaciones en nodo Yacaré.

C. Desarrollo del sistema de control de obligaciones laborales.

Indicador de Impacto I13 = A(33%) + B(33%) + C(34%)

Criterio de Cumplimiento I13 ≥ 66%

Fuente de información Departamento Tecnología de la Información

✓ DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

En el transcurso del año 2019, este departamento se avocó a una serie de actividades enmarcadas en sus funciones asignadas. Estas actividades se clasifican en la gestión de proyectos, la planificación y presupuestación y la ejecución presupuestal.

Dentro de la gestión de proyectos, se realizó el análisis, monitoreo y evaluación de los proyectos, incorporando los siguientes nuevos proyectos:

Proyecto Institucional (PI) Nº 63 - Traslado de la pesca nacional.

PI Nº 64 - Traslado del dique Tsakos y embarcaciones de apoyo.

PI Nº 65 - Política SYSO y Plan Nacional de Prevención de Riesgos Laborales

PI Nº 66 - Seguimiento de las obras a realizar en la construcción y explotación de una terminal especializada en el acopio y embarque de la celulosa en el puerto de Montevideo.

Los PI Nº 63 y 64 fueron creados con el fin de agilizar la entrega del área concesionada a la empresa Tebetur SA (integrante del Grupo UPM). Luego a la entrega e inicio de la concesión se creó el PI Nº 66 para la coordinación, seguimiento y control de las obras asociadas a dicha concesión.

También se lideró el estudio y realización de la Iniciativa Presupuestal 2020, la cual fue elevada al Directorio de la ANP sin ser aprobada cumpliendo lo establecido en el Art. 229 de la Constitución de la República.

Se lideró la realización del Balance de Ejecución Presupuestal 2018 que fuera aprobado por Res. Dir. N.° 181/3.974 (28/03/19).

Se efectuó el seguimiento y estudio semanal de la ejecución del Presupuesto 2019. Esto dio lugar a propuestas de trasposiciones de gastos e inversiones con el fin de adecuar las partidas a las reales necesidades de la empresa. Estas fueron aprobadas por el Directorio y avaladas por la OPP y el TCR.

A continuación, se muestra la información de la memoria asociada a las unidades: Presupuestal, Planificación y Presupuesto y Gestión de Proyectos.

- **Unidad Presupuestal**

- El 15 de octubre de 2018 se aprobó el Presupuesto 2019 por Decreto del Poder Ejecutivo N° 325/018 procediéndose a registrarlo en la Contabilidad Presupuestal, el primer día hábil del ejercicio.

- El 29 de enero de 2019 se creó el expediente N°190194 a efectos de solicitar la ordenación anual de los consumos básicos para los diferentes puertos administrados por ANP, evitando de esa manera las firmas que mensualmente realiza el ordenador del gasto por el consumo en el momento del pago, permitiendo agilizar el trámite y desburocratizar el mismo.

- Dicha ordenación se aprobó por Resolución de Directorio N° 102/3.968 de fecha 13 de febrero de 2019, procediéndose a realizar las registraciones correspondientes.

- Con fecha 12 de febrero de 2019 se efectuó la reprogramación de las reservas presupuestales (Solicitudes de Abastecimiento), y de los gastos comprometidos y no ejecutados (Órdenes de Compra y Contratos).

- Por Res. de Directorio N° 261/3.980 de fecha 8 de mayo de 2019 se aprobó la adecuación a precios enero-junio/19 de las asignaciones presupuestales para el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del ejercicio 2019, realizándose los ajustes correspondientes en la Contabilidad Presupuestal.

- En el transcurso del presente ejercicio se han solicitado la aprobación de diferentes trasposiciones dentro del programa 09-Inversiones, así como también dentro del programa Operativo, para poder adecuar las asignaciones y así evitar el mecanismo de reiteración de gastos, procediéndose una vez aprobadas a efectuar las registraciones correspondientes.

○ Unidad Planificación y Presupuesto

- Esta Unidad elevó al Departamento Planificación y Ejecución el Proyecto de Presupuesto 2020 con fecha 22 de julio de 2019. Las Empresas Públicas no tienen plazo para presentar su presupuesto ante el Poder Ejecutivo, por ser el 2020 el siguiente al año electoral, según lo dispuesto en el artículo Nº 221 de la Constitución de la República. Sin embargo, esta iniciativa presupuestal fue elevada para conocimiento de la Superioridad como es de estilo en años electorales, y de la misma manera que se procedió para el Presupuesto 2015 (Exp. 141380).

- Se ha realizado en plazo el informe mensual de seguimiento de la ejecución del Presupuesto Operativo y de Inversiones 2019.

- En relación al Programa Financiero 2019, se ha comunicado mensualmente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el resultado de gestión de la ANP, y se realizó un comparativo de lo ejecutado en el año 2019 con lo ejecutado en el año 2018, con sus montos adecuados por IPC e índice de ajuste salarial según corresponda.

- Se elevaron dos adecuaciones del Presupuesto 2019, de acuerdo a los parámetros comunicados por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. La primera a precios promedio enero – junio 2019 y la segunda a precios promedio enero – diciembre 2019.

- Se actualizaron datos y se incorporó información en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) de aquellos proyectos cuyos certificados de Dictamen Técnico Favorable (DTF) caducaban el 31/12/19, con el fin de extender su validez para los años siguientes.

- Se han realizado varias actividades de asesoramiento a diversas ADDU de la ANP.

○ Unidad Gestión de Proyectos

PUERTO DE MONTEVIDEO

Proyecto de construcción de MUELLE C- Ampliación

Objetivo:

Extender el muelle C en 180 m de longitud. Obtener una explanada con una superficie de 4400 m2 de relleno con piedra. Se conectarán la explanada ya construida (muelle de 330 metros) con la nueva explanada que acompaña el muelle de 180 metros.

Estado de situación:

El proyecto está en la fase de finalización debido a que cumplió su objeto.

El pasado 14 de junio se realizó la “Recepción de la Obra de Ampliación de Muelle C”.

Se está en coordinación con la empresa constructora para resolver los temas pendientes.

Reingeniería de control de accesos

Objetivos:

Evaluar los diferentes aspectos relacionados con el ingreso y salida de las instalaciones portuarias a fin de colaborar en la consolidación de los estándares de seguridad.

Determinar la situación actual de la tecnología aplicada al control de accesos a los recintos.

Realizar recomendaciones de aplicación que involucren la incorporación de infraestructuras, equipos y flujos administrativos de gestión.

Reubicar y actualizar el Centro de Control.

Incorporar el Sistema de Registro Vehicular mediante TAGS en puertos del interior.

Implantar en todos los puertos que administra ANP el circuito cerrado de televisión.

Estado de situación:

Se actualizó y reformuló del sistema de gestión de imágenes del CCTV (Circuito Cerrado de Televisión) de la Terminal de Pasajeros en Colonia.

Se finalizó la instalación de los sistemas de cámaras el CCTV en todos los puertos de del litoral.

Se incrementó y mejoró el sistema de CCTV en la Terminal Fluvial de Pasajeros de Montevideo.

Se está procesando licitar la incorporación de nuevas tecnologías RFID en los accesos todos los puertos que administrados por la ANP.

Se halla en proceso la Licitación para la creación de un nuevo Centro de Control.

Se coordina junta al Departamento Tecnologías de la Información las modificaciones necesarias para el sistema de agendamiento y otros proyectos alineados con Smart Port.

Se trabaja junto al grupo designado para analizar la implementación de nuevas tecnologías y operaciones en el futuro acceso Norte.

Terminal Pesquera – Puerto Capurro y explanada de camiones

Objetivo:

Construcción de una infraestructura portuaria específica para la actividad de las flotas pesqueras que habitualmente operan en el Puerto de Montevideo, lo que generará espacios libres de las actuales instalaciones para nuevas operativas comerciales.

Se realizará en dos módulos: unos para flota pesquera nacional y otro con mayor calado para flotas extranjeras y nacionales de mayor porte.

Estado de situación:

Se obtuvo la aprobación ambiental del proyecto para la construcción del Módulo Internacional. La construcción del mismo llevará aproximadamente treinta meses. El proyecto fue ajustado para que inicialmente la flota nacional pueda operar en el módulo internacional.

Sigue pendiente el llamado a licitación para la concesión de actividad portuaria en parte del módulo internacional, que incluye la construcción y explotación de cámaras frigoríficas, playa de reefers, entre otras actividades.

Desarrollo urbanístico, comercial y logístico de Punta de Sayago

Objetivo:

Lograr la ampliación de la capacidad de infraestructura portuaria mejorando la eficiencia logística del Sistema Portuario Nacional y Regional a través del desarrollo urbanístico y comercial del puerto de Montevideo en Punta de Sayago.

Estado de situación:

La ANP luego de aprobado el PLAN DIRECTOR para Punta Sayago, realizó un llamado (licitación abreviada 19009) para adecuar el proyecto del PLAN DIRECTOR a la realidad económica, presupuestal y del mercado actual en materia de comercio y logística regional. El proyecto ya fue entregado a la ANP, -en su Informe Final- y resta sea evaluado por los técnicos y aprobado para poder dar comienzo al llamado a las obras (Licitación Pública). Con esta etapa se construirá una serie de infraestructuras y servicios terrestres de calidad para los futuros operadores portuarios.

Se está realizando nuevo balizamiento para canal de acceso y muelle. La actualización de simulador de la Escuela Naval para todo el Puerto de Montevideo, incluye las áreas de Puntas Sayago y se encuentra en etapa de culminación.

Por Res. de Directorio 11/3.961, de fecha 9 de enero de 2019, se realizó un llamado a expresiones de interés, en el marco de la Ley N° 16.246 Ley de Puertos, Decreto 412/992, para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de obras marítimas, portuarias y/o terrestres en el PLPS.

En este marco, se recibió una expresión de interés por parte de un grupo empresarial. A la fecha, no se ha recibido por parte del interesado la información requerida por esta Administración para continuar con el proceso.

Los Espacios otorgados a la fecha según régimen son:

- Concesión BOMPORT S.A. - Licitación 1/12- Área B, 15.434,27 m2,, plazo 06/08/14 al 05/08/29
- Permiso Lobraus S.A. - permiso de ocupación de un área de 4.368 m2 aproximado, que incluye un depósito de tres naves, plazo 17/01/13 al 16/01/18- renovación 17/01/2018 al 16/01/2023.

- **Almacenaje Obrador Gas Sayago – 7,04 hectáreas, última renovación hasta el 31/12/19, Resolución de Directorio 695/4.004 de fecha 17 de octubre de 2019.**

Adecuación edilicia del inmueble – E. Sede ANP y ex Montevideo Rowing Club – en el ámbito de la reestructura organizativa

Objetivo:

Adecuar físicamente los espacios de trabajo para permitir una mejor gestión y eficiencia de las tareas de la nueva estructura de la organización que comprende al Edificio Sede y al edificio del ex Montevideo Rowing Club.

Estado de situación:

En lo referente al Edificio Sede, continúan los procesos y trabajos para acondicionar varios sectores. Se encuentra en proceso de adjudicación la obra del Subsuelo (Archivo central) y se han realizado las obras de Sala de Videoconferencias, ampliación oficina de Relaciones Internacionales. Se encuentra en elaboración proyecto adecuación para el Departamento de Informática.

Se elaboró un Plan de Evacuación en conjunto con el Área Sistema Nacional de Puertos, el Departamento Proyectos y Obras y la oficina de SYSO.

Se están realizando obras de adecuación y reciclaje en el Edificio EX CAUSA para albergar varias oficinas de ANP y organismos de control (DINARA, Prefectura, etc.).

Remoción de Buques abandonados a favor del Estado

Objetivo:

Remover los buques abandonados declarados a favor del Estado que se encuentran varados, hundidos o inactivos en aguas jurisdiccionales de los puertos comerciales administrados por ANP y que constituyan un peligro u obstáculo para la navegación, para las operaciones, las infraestructuras portuarias o el medioambiente.

Estado de situación:

Actualmente fueron adjudicadas las Licitaciones Pública Nº 21775 y Abreviada Nº 22099 en Montevideo y Fray Bentos respectivamente, para la extracción de un total de 22 embarcaciones, y se está próximo a la firma de los respectivos contratos con la firma Movilex Recycling.

A los efectos de dar celeridad a estos procesos, se elaboró y ya cuenta con la aprobación del Directorio de esta ANP, un procedimiento administrativo interno para la declaratoria de buques abandonados a favor del Estado o de ANP, en marco a lo establecido en la Ley Nº 19670.

Terminal de pasajeros Puerto de Montevideo

Objetivo:

Estudiar la posibilidad de instalar una nueva terminal de pasajeros en el Puerto de Montevideo con los objetivos de posicionar a Montevideo como puerto de recambio de turistas/tripulantes y como base para todas las actividades que implica tener una terminal de cruceros. A su vez, otorgará a los pasajeros en tránsito la infraestructura necesaria en pro de la relación ciudad – puerto.

Estado de situación:

El proyecto avanzó y se relocaliza el Ministerio de Turismo liberando en el primer semestre 2020 las instalaciones del Depósito Santos para la nueva terminal. También se elaboró el pliego para la licitación de

las obras para la construcción de dicha terminal. Por otro lado, fue presentada una iniciativa privada que será estudiada en los próximos meses.

Se consolidaron los embarques incorporando otras navieras a Montevideo como Home Port.

Finalmente, se espera que una vez que asuman las nuevas autoridades se defina el modelo de gestión de la nueva Terminal de Cruceros.

Nuevo acceso elevado e incorporación de áreas al recinto portuario de Montevideo

Objetivo:

Desarrollar las obras de infraestructura y logística para la construcción de un viaducto, un acceso único al recinto portuario, nueva s áreas portuarias y áreas externas de estacionamiento de camiones, con el fin de optimizar la circulación interna y externa del Puerto de Montevideo.

Estado de situación:

La ANP con fecha 24/09/2018 adjudicó la Licitación Pública Internacional Nº 21.581 consistente en la Redefinición de la circulación en rambla portuaria. La misma consiste en la elaboración del proyecto ejecutivo y la construcción del viaducto, puente en arco, rampas principales y secundarias, accesos a nivel, intersecciones semaforizadas, rellenos, circulación interna del Puerto y demás elementos complementarios. Concomitantemente, se aprobó por parte de FONPLATA una línea de crédito de U$S 50.000.000 para el financiamiento parcial de dichas obras.

En el presente año se ha ejecutado el 10% del total de la obra.

Se implementó la circulación provisoria interna de camiones y así como los desvíos externos en la ciudad a efectos de poder comenzar con los trabajos de pilotaje y tendido de cables.

Con respecto al resto de las obras complementarias a la anterior, las mismas ya se encuentran en su etapa final de ejecución.

Grúas de muelle

Objetivo:

Contar con las grúas necesarias y disponibles, ubicadas estratégicamente para atender las necesidades del negocio portuario presente y futuro de manera eficaz y eficiente.

Estado de situación:

En el presente año, en cuanto al relevamiento de los equipos de muelle y equipos auxiliares se realizó relevamiento primario y se continúa avanzando con las empresas especializadas para realizar el relevamiento estructural y para el diagnóstico del estado electromecánico. Solo restan dos grúas que necesitan ser acondicionadas para poder hacer pruebas.

También se realizó el relevamiento de la disponibilidad de Infraestructura de muelles y del calado en cada atraque. Se elaboró y elevó a Directorio relevamiento de RRHH y materiales disponibles tanto para la operativa como para el mantenimiento.

Se mantuvieron reuniones con empresas para conocer la demanda de servicios, en las cuales se relevan las necesidades de las mismas.

En referencia a la adquisición de equipos nuevos, se realizó llamado a licitación, pero la misma se declaró frustrada.

Se comenzó con el acondicionamiento y puesta a punto de la electromecánica de 5 equipos existentes.

Se continúa con la redacción de procedimientos, instructivos y fichas. El plan de mantenimiento preventivo integral de los equipos de muelle se elaborará una vez culminado el relevamiento y decidido que equipos se conservarán.

Por resolución de Directorio N°379/3930 todas las grúas deben contar con certificado de aptitud técnica. Se está elaborando protocolo de certificación CS 5252/18. Ya se realizaron gestiones para certificar grúas Liebherr, para la compra de Waterbags necesarios para las pruebas de carga. Y se certificó grúas Takraf N° 32 y 36.

Se firmó contrato para el desguace de las grúas Takraf 31 y 33, las misma prevén culminarlas en el mes de diciembre. Se está en renegociación la decisión de la superioridad del desguace de la grúa Les Atelier N° 70 de Nueva Palmira.

Se elaboran pliegos para adquisición de una Canastilla Elevadora para tareas de mantenimiento y para la adquisición de tres camiones y tres semirremolques.

Seguimiento de construcción de nueva draga

Objetivo:

Contar con una herramienta de última generación y tecnología para cumplir con los planes de dragado previstos.

Estado de situación:

Con fecha 31 de mayo de 2019 el proyecto se dio por culminado dado que cumplió con su objetivo. La Administración Nacional de Puertos cuenta con una nueva herramienta de última generación que lleva el nombre de draga “D11 - 21 de julio”. La ceremonia de bautismo de la misma se realizó el 27 de marzo del presente año.

PUERTOS DEL INTERIOR

Provisión de pasarelas de embarque para Puerto Colonia

Objetivo:

Disponer de una instalación física adecuada para el ingreso y egreso de pasajeros de la terminal de Colonia, siendo ésta la principal puerta de entrada al país de turistas regionales y extra regionales, sin obstaculizar el tráfico de vehículos de pasajeros y operativos de la terminal.

Estado de situación:

Con fecha 19 de setiembre de 2019 el proyecto se dio por culminado dado que cumplió con su objetivo.

Se construyó una nueva playa de estacionamiento de 3600 m^2 para ubicar los vehículos de pre embarque para los muelles de Unión y Cabotaje. También se efectuó nueva iluminación en toda la explanada para realizar las operativas en horario nocturno beneficiando dichas operaciones.

Se instalaron mangas móviles de última generación, siendo las mismas de 85.53 m de pasarelas fijas en el muelle de Cabotaje y 71.44 m en el muelle Unión las cuales conectan a las mangas móviles de 12 m para llegar a los buques. Las mismas cuentan con sensores de atraque, lectura de marea y una rampa telescópica techada.

La recepción de obra de proyecto de ejecución de las nuevas pasarelas fijas y mangas móviles de la terminal fluvial del puerto de Colonia se realizó el 16 de agosto del presente año.

Desarrollo del Puerto de Fray Bentos

Objetivo:

Lograr el efectivo desarrollo del puerto de Fray Bentos impulsando proyectos, planes, estudios, dotando al puerto de la infraestructura y equipamiento necesario, atendiendo a la captación y movilización de nuevos tráficos. Así como también la navegación por el río Uruguay mejorando el dragado hasta Fray Bentos, a fin de recuperar no solo el movimiento de cargas de ultramar sino potenciar el incipiente cabotaje nacional asociado a la complementación de cargas entre los puertos del litoral y La Paloma.

Prever la reserva de espacios logísticos, de interés potencial para la ANP en concordancia y de acuerdo a la planificación territorial de la IRN.

Recuperar el multimodalismo reactivando la conectividad ferroviaria.

Reactivar el silo (MGAP) para dinamizar la movilización de graneles y la captación de tránsitos complementarios.

Estado de situación:

Se está elaborando el pliego correspondiente a Nivelación Predio Barrancas, que dé lugar a una Licitación Abreviada Ampliada.

Se estudió la realización de un pavimento económico similar al de la explanada existente pero mejorado (con tosca cementada y riego asfáltico sería apropiado para la estiba de rolos de madera y estacionamiento de camiones).

Inmediatamente a continuación de su ejecución se continuará, a través de un procedimiento similar, con la construcción de un camino de interconexión entre el predio "Barrancas" y el predio actual del puerto.

Se realizaron contactos con el MGAP y empresas para poder reactivar la Planta de Silos ya que no se presentó ningún interesado en el llamado a licitación. Es de suma importancia volver a reactivar dicha planta para recuperar la operativa de granos.

Actualmente se está reparando el Sistema de Protección contra Incendio, poniéndolo en condiciones para su aprobación ante la Dirección Nacional de Bomberos.

Terminal Multimodal Puerto Seco Rivera

Objetivo:

Generar un proyecto estratégico, logístico y sustentable que fomente la descentralización de los puertos de la República, desarrollando la figura de puerto Seco, realizando una terminal intermodal que efectúe la distribución física internacional de mercaderías, preferentemente en el departamento de Rivera.

Estado de situación:

Identificado el lugar más apropiado para su desarrollo, el proceso de expropiación de los terrenos se inició en el año 2016. En el presente continúa desarrollándose dicho proceso, avanzando en el cumplimiento de los aspectos exigidos por la normativa nacional que permitan la escrituración de los inmuebles adquiridos, su delimitación como recinto portuario y su adecuación física en sintonía con la normativa departamental de ordenamiento territorial para obtener la re-categorización del uso de suelo de dichos padrones.

Acciones pendientes de realizar:

• Selección y traslado de personal a nueva dependencia de ANP en Rivera.

• Acondicionamiento edilicio de los bienes adquiridos.

• Delimitación de recinto portuario.

• Video de difusión (ya en proceso).

• Coordinación interinstitucional (AFE, MTOP, IMR, ANP, DNA) para generar alianzas estratégicas para el desarrollo del Puerto Seco Rivera.

• Contratación de consultora para elaboración de “Programa de Actuación Integrada” (PAI) y “Comunicación ambiental del proyecto”.

• Promoción comercial - ronda de contactos.

Desarrollo de la Terminal Portuaria de La Paloma – Rocha

Objetivo:

Implantar y desarrollar el Puerto Comercial de La Paloma asignado a la Administración Nacional de Puertos. Desde el Área de Infraestructura generar un polo de crecimiento de la actividad portuaria, que promueva la participación, integración y el beneplácito de la comunidad local.

Estado de situación:

En el presente año se realizó llamado para la concesión de un depósito que admite su reciclado, el mismo se declaró desierto.

Se están realizando las gestiones necesarias para obtener la declaración de Recinto Aduanero Portuario.

Se encuentra en proceso la reposición de boya en canal interior.

Se realizó una pileta de vertido para arenas de dragado. Se dio inicio y se ajusta la logística para el próximo inicio del dragado.

Se dio inicio al retiro de barcos hundidos por parte Dirección Nacional de Hidrografía.

Se realizaron las gestiones necesarias para poder obtener la habilitación por Bomberos. De la misma se vio necesario realizar determinadas obras en el recinto portuario. Se continúa gestionando las mismas.

Se ve necesario realizar la instalación de balanza para control de mercadería (ingreso/egreso).

Puerto Nueva Palmira – Oficinas y explanada Sur

Objetivo:

Generar espacios de almacenaje a piso, lo cual proporcionará mayores ingresos. Dada la limitada capacidad de almacenaje es de vital importancia la pavimentación del predio.

Dotar el puerto de Nueva Palmira de las comodidades básicas para el óptimo desarrollo de sus funciones, tanto operativas como administrativas.

Proyectar a futuro un recinto portuario seguro en el cual las operativas no convivan a diario con la gestión administrativa interna y externa.

Estado de situación:

Se cuenta con un avance del 99% respecto al monto de contrato de obra básica (Contrato Nº 1947) y un avance del 84% respecto al monto básico de la Ampliación 1 (Res. Dir. 490/3939). La obra de Pavimentación de la Explanada Sur, objeto de la Lic. Pública Nº 18680, se encuentra detenida dado que el contratista a cargo de la ejecución de los trabajos, Perforaciones del Litoral Limitada, solicitó la finalización anticipada de contrato, de común acuerdo con ANP, a causa de problemas financieros que hacen inviable su continuidad.

Se resolvió entonces, por Res. Dir. 753/4006, rescindir el contrato suscrito con la empresa Perforaciones del Litoral Limitada, y encomendar a la dirección de obra la realización de un inventario del estado en que se encuentra la obra.

Cumplido, se aguardarán directivas para disponer la ejecución de los trabajos pendientes por parte de un tercero, según el siguiente listado de rubros:

• Ductos y cámaras de eléctrica

• Bases y columnas de hormigón

• Red de incendio

• Relleno y pavimentación de adoquines

• Colocación de tepes

• Tablaestacado

El alcance de dichos rubros, fue definido en base al relevamiento del estado de situación de las obras a la fecha, realizado conjuntamente por la División Electromecánica y la dirección de obra, tal como fuera encomendado oportunamente.

Se destaca que el inicio de los trabajos objeto de la Licitación Abreviada N° 22.343, "Instalación lumínica en áreas recientemente pavimentadas del Puerto de Nueva Palmira", adjudicada a Espina Obras Hidráulicas S.A., está sujeto a la culminación de las obras antedichas.

Desarrollo del Puerto Paysandú

Objetivo:

Seguir siendo atractivos para nuestros clientes y captar a los que aún no lo son, generando condiciones favorables que permitan dinamizar la operativa y promover la captación de la producción regional. Modernizando la terminal, mejorando logísticamente, aumentando su área y su conectividad

Estado de situación:

El día 29/03/2019, iniciaron las obras correspondientes a la pavimentación de la explanada del puerto, dando cumplimiento al contrato N° 2011 - Licitación Pública N° 20124.

Dichos trabajos corresponden a la pavimentación de aprox. 18.000 m^2, con sus correspondientes canalizaciones. También, como trabajos complementarios, se realizan obras para la ampliación de la red eléctrica y previsión de red anti incendio para el Puerto. Dichas obras son llevadas a cabo por la empresa CIEMSA.

La zona de Altas Crecientes, otra zona en desuso y devenida en un pantano, actualmente se ha convertido en una posible retro área, para eventuales operaciones a desarrollarse en el puerto. Esto fue propuesto y posteriormente realizado, a través de la iniciativa de este equipo de trabajo. Para ello, fueron utilizados los escombros obtenidos tanto con la demolición de los depósitos 2 y 3, así como los materiales excedentes de excavaciones correspondientes a la obra que está en proceso de ejecución (explanada). Vale destacar que

esta zona se encuentra a salvaguarda de las periódicas inundaciones que sufre el puerto de Paysandú (alcanzando aprox. una cota de 9.50 m).

Se continúa trabajando en las gestiones para llevar a cabo la restauración completa del edificio ex Aduanas. En particular, la galería de conexión entre ala norte y sur que ha sufrido desplome de parte de su cubierta. Así mismo, lo que corresponde a la restauración completa de la cubierta del ala sur (ídem cubierta ala norte). Será construido en la planta alta de dicho edificio, un módulo para albergar equipos de video vigilancia.

Continúan las obras de conectividad terrestre y de acceso al puerto (IDP - MTOP), llevándose a cabo en este momento tareas correspondientes a la segunda etapa de proyecto (base cementada y pavimentación). A su vez, como obra complementaria, fue inaugurado el parque "La Chapita".

ANCAP se encuentra en proceso de evaluación de propuestas para la realización de un oleoducto desde el muelle de ultramar del puerto de Paysandú hasta su planta.

AFE informó que realizará la recomposición del tramo de vía férrea desde el ramal Km. 481.509 hasta el puerto, incluyendo circulaciones internas dentro de nuestro recinto portuario.

Desarrollo del puerto Juan Lacaze

Objetivo:

Articular las capacidades de negocio para lograr la reactivación comercial de Puerto Sauce en el marco del Sistema Nacional de Puertos (SNP) con los siguientes objetivos: revitalizar el shuttle (Línea comercial regular binacional) entre las ciudades de Juan Lacaze y Buenos Aires, generar un centro logístico multimodal en la ciudad desarrollando instalaciones existentes (V.G. parque industrial, áreas de Fanapel, entre otras alternativas en estudio), incorporación de las referidas áreas al régimen de puerto libre para facilitar la actividad logística (Ley de Puertos Nº16.246) y colaborar en el avance del proyecto de construcción de un nuevo tacón para las operativas de buques tipo Roll On – Roll Off (de carga rodante).

Estado de situación:

ANP mantiene una mirada cercana sobre las comisiones generadas a partir del espacio “Pensemos Juan Lacaze”, del que la actividad portuaria comercial se visualizó como uno de los tres ejes importantes a desarrollar. Si bien el movimiento de referencia llegó al final de su proceso planificado para evolución de situaciones, el grupo impulsor del mismo continúa realizando reuniones mensuales orientadas a seguir trabajando coordinadamente con los proyectos en desarrollo y en proceso de mejora.

El movimiento local de referencia, ya no cuenta con la coordinación de CLAEH, pero si con la participación de la comunidad local e instituciones gubernamentales (OPP, CND, IC, Municipio de Juan Lacaze, ANP, plenario intersindical, entre otros).

Se realizaron algunas mejoras en la adecuación del muelle operativo, y restan otras, que se pretende concretar en el corto y mediano plazo (colocación de nueva bita, instalación de red de incendio, más defensas de muelle, mejora del piso, nivelación de la plataforma existente, etc.) que aún se encuentran en trámite y han sido reiteradas a solicitud de clientes.

Se finalizó la construcción del tacón durante el mes de marzo del presente año, con el visto bueno de Asesoría Técnica de ANCAP en cuanto al nuevo tendido y condiciones aplicadas al ducto de descarga de combustible a granel, su pasarela de inspección y nueva válvula de seguridad. De la misma forma se amplió el contrato de la empresa SACEEM, para ejecutar la mejora y reparación del pilar ubicado en el extremo noroeste del muelle, obra esta vez, bajo la supervisión de ANP.

Se continúa con el proceso de expropiación de tres de los cuatro padrones asignados a FANAPEL, que se completará a fines de este año o principios del próximo, según se informó a los responsables de este proyecto.

Si bien no se cuenta aún con el dominio de esas áreas, ya se están explorando alternativas de negocios con empresas que han manifestado interés, contando con el apoyo de la División Desarrollo Comercial.

También se comienzan a explorar posibilidades de trabajo y viabilidad de ejecución sobre posibles líneas de transporte de pasajeros y carga, surgidos a través del interés manifestado por la empresa Colonia Express, que también ha sido referido con la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo del MTOP, con quienes se han estrechado lazos para resolver situaciones pendientes de revisión en cuanto a la reglamentación de atraque (prioridades) y reglamentación que alcanza a los posibles interesados en trabajar en Puerto Sauce.

Se mantienen las coordinaciones con Aduanas, Migraciones, MTOP y MGAP una vez que se necesite su presencia ante la reactivación efectiva de las labores de este puerto en la línea de shuttle con la respuesta adecuada para garantizar una gestión eficaz y eficiente. Si bien existen algunos obstáculos, principalmente por disponibilidad de RR.HH. en alguno de estos entes, se ha logrado acuerdo.

Las tareas de dragado en puerto Sauce finalizaron en el mes de setiembre, habiendo retirado las cañerías del agua en octubre y devuelto la draga DHD8 a remolque del remolcador Guenoa el pasado 15 de noviembre.

○ Unidad Gestión de Medio Ambiente

La Unidad Gestión de Medio Ambiente, si bien se enmarca en un Sistema de Gestión, el cual en este año adoptado el Sistema de Gestión ECOPORTS que más adelante se describirá; ha diseñado su funcionamiento en base a objetivos anuales, que desarrolló y cumplió a lo que seguidamente se detalla:

1. **Monitoreo de calidad del agua en el Puerto de Montevideo.**

   Mensualmente se realizó el monitoreo analizando los parámetros físico-químicos de pH, temperatura, salinidad, conductividad, sólidos disueltos totales, oxígeno disuelto y turbiedad, pudiendo cotejar los datos de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto N° 253/79.

   Se realizó el seguimiento de la calidad de aguas de los Proyectos Ampliación de Muelle “C” (Res. Min. Nº 1395/2016) y Prolongación de Acceso Norte (Res. Min. Nº 73/18) analizando parámetros físico-químicos, hidrocarburos totales, presencia de metales pesados (Plomo, cobre, cadmio, mercurio) y sólidos suspendidos totales.

2. **Monitoreo de Ruido**

   Mensualmente se realizaron monitoreos de ruidos en el puerto de Montevideo con el fin de realizar un seguimiento de los niveles que genera la actividad y conformar un mapa de ruido, con el fin de contar con una línea de base.

3. **Monitoreo de Gases de Efectos Invernadero (GEI).**

   Por Convenio Marco Nº 1904 con la UdelaR y Contrato N° 1939 para el “Estudio Específico de preparación para la mitigación de emisiones de GEI” se culminó el Estudio con el Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería donde se estudiaron las emisiones por tipo de buque, se realizó un mapa de sensibilidad por muelle y se determinó la Huella de Carbono en el Puerto de Montevideo. Esta Proyecto tiene una segunda etapa que consiste en una exposición de la Ing. Erna Frins y el desarrollo de un equipo de monitoreo propio por sistema DOAS (espectrometría óptica de absorción diferencial) con el cual la Unidad Gestión de Medio Ambiente podrá seguir monitoreando este parámetro siendo uno de los indicadores comunicados para la obtención del estatus de puerto Verde (Ecoports).

4. **Proyecto Planta Tratamiento de Residuos con Cogeneración de Energía – Análisis de Licitación frustrada.**

A partir de Mayo de este año se cerró la Licitación Pública N° II/2018 “Concesión de un área en el Puerto Logístico de Punta Sayago para la construcción y explotación de una plataforma ambiental, recolección, traslado, tratamiento y cogeneración de residuos” por la fue declarada frustrada y se conformó un grupo de trabajo Res. Dir. 524/3.995 para la elaboración de un informe para el estudio de las causas que pudieran haber llevado al fracaso de la Licitación tal como fue presentado oportunamente (se elevó informe).

5. Reuniones del Comité Ejecutivo de Gestión Ambiental Portuaria (CEGAP).

Se coordinaron de forma extraordinaria las actividades del Comité, habiendo realizado procedimientos para fumigación de rolos con fosfina en la zona de puntas de Sayago, estableciendo coordinaciones y controles para desarrollar estas actividades.

Se establecieron las condiciones para la descarga de aguas desSentina *offshore*.

Se trabajó en un proceso de mejora para actualizar el Protocolo Gestión de los Residuos provenientes de buques en base a observaciones por parte del MGAP y de acuerdo a las competencias de cada organismo interviniente. Se han implementado controles de entrada a hurgadores en el recinto portuario y se determinaron zonas para acopio y transferencia dentro del recinto portuario.

Estas actualizaciones han recogido la inquietud del MGAP en la persona del ministro Ing. Enzo Benech y de staff de la Dirección General de Servicios Ganaderos en reuniones a las que concurrieron el presidente de ANP Ing. Nav. Alberto Díaz y el representante ambiental Dr. Diego Bimonte. De estas se bajaron directrices que fueron tratadas también en la reunión de coordinación de cruceros de cara a la temporada 2019/2020.

6. Nuevas Normativas al ámbito ambiental portuario.

En vista a la aparición de nuevas normativas en el ámbito nacional e internacional nos atañe, esta Unidad Gestión de Medio Ambiente y la División Salud Seguridad Ocupacional ha venido realizando los pasos previos para la adaptación y cumplimiento de estas exigencias que a continuación se detallan:

- Ley N° 19829/19 Gestión Integral de Residuos.
- Convenio Internacional de Agua de Lastre.
- Convenio IMO 2020 (emisiones de buques).

7. Plan de Trabajo de Cargas Peligrosas 2019.

Se realizó un Plan de Trabajo con el objetivo del Control Operativo de las cargas peligrosas, el cual establece metas y tareas a realizar:

Control Documental. Diariamente se realiza el control documental de todas las cargas que arriban de acuerdo a los manifiestos de cada buque que solicita operar en puerto, estableciendo la gestión de cada carga de acuerdo a su peligrosidad según lo dispuesto por la normativa vigente.

Control operativo de cargas peligrosas en el Recinto Portuario. Diariamente se realizan inspecciones en terminales y depósitos privados, controlando: segregación de estiba, etiquetado, condiciones de envases y posibles derrames o pérdidas. Se implementó un formulario de no conformidades que firman los encargados de terminales y/o depósitos para llevar un registro e ingresarlas al sistema Registro Único de Clientes (RUC).

Registro estadístico de Cargas Peligrosas. El registro estadístico se publica en la página Web de ANP, conteniendo Buque, Contenedor, tipología de la clase, gráficas, etc.

http://www.anp.com.uy/inicio/institucional/cifras/montevideo/estadisticas

8. **Capacitación en temas ambientales a funcionarios.**

Se dictó el módulo Ambiental dentro de la Inducción Portuaria para todos los nuevos funcionarios y contratos de personal que ingresan a la ANP con el fin de concientizar y explicar los aspectos ambientales generales de la actividad portuaria.

Se ha proporcionado a funcionarios de la Unidad, como asimismo a funcionarios de otras unidades que actúan como facilitadores en cursos de Especialista de Gestión Ambiental por parte de la UNIT, talleres y otros cursos relacionados con la gestión ambiental.

9. **Instalación de Equipos Aireadores.**

Cumpliendo con un requisito de DINAMA, se instalaron equipos aireadores en el apostadero de dragado situado a principios de año en la Dársena Mántaras la cual es una zona comprometida por los tiempos de recambio de agua para reducir la eutrofización de la misma aumentando el nivel de Oxígeno Disuelto. Estos aireadores fueron retirados al inicio de las obras del Proyecto Terminal Especializada en Celulosa dado que esa zona se reclamo y se procederá a su relleno para la creación de la terminal.

10. **Certificación del Sistema de Gestión Ambiental Portuario del Puerto de Montevideo.**

En el marco del Proyecto N°61 “Sistema de Gestión Ambiental ECOPORTS, Montevideo”, siguiendo el proceso de certificación iniciado con el autoanálisis SDM (*Self Diagnosis Method),* se cumplieron con todas las etapas requeridas por la Fundación ECO-SLC desarrollando el documento PERS (*Port Environmental Review System*) incluyendo el Informe Ambiental, los cuales fueron traducidos al inglés y revisados en una primera instancia por la citada fundación y auditados por Lloyd´s Register, de lo cual se obtuvo la certificación ambiental para el puerto de Montevideo ECOPORTS el 19 de junio de 2019 con una vigencia de dos años. Este importante hito fue comunicado en la página web de ANP.

11. **Se continúa con el Proyecto REPAPEL.**

Este año se amplió el alcance a las dependencias del recinto portuario que también generan papel de desecho que puede ser utilizado como aporte al proyecto, así como además se adquirieron nuevas papeleras para cubrir esta demanda. Entregando anualmente como está estipulado materiales, útiles y así como la realización de talleres ambientales a escolares dictados por REPAPEL de las escuelas públicas que ANP patrocina alrededor de la bahía. Como complemento de esta actividad se diseñó un barco dentro de una actividad denominada “Aprendo Jugando” con el objetivo de integración entre el puerto y la ciudad con el jardín de infantes del barrio Capurro.

12. **Proyecto Desplastificate.**

Este Proyecto de implementó con el fin de concientizar y reducir el uso de plásticos en las actividades portuarias y en la labor diaria de todos los funcionarios, en el cual se establecieron líneas de acciones.

13. **Estudios de impactos ambientales de proyectos de desarrollo portuario.**

Durante el año se participó activamente en todos aquellos proyectos llevados a cabo por la Administración que requieren asesoría ambiental. Destacamos los siguientes proyectos:

Proyecto N°06 Ampliación Terminal TCP. A pedido de presidencia trabajamos en la actualización y correlación de la documentación existente en DINAMA y ANP.

Proyecto N°8 Terminal Pesquera Puerto Capurro. Se obtuvo la Autorización Ambiental Previa (AAP) por Res. Min. N° 567/2019, se aprobó el Plan de Gestión de Construcción (PGA-C) y se realizó la Comunicación de Inicio de Obras de acuerdo a Nota N° 341/2019, la cual se encuentra archivada en Secretaría General.

Proyecto N°46 Desarrollo Puerto de Fray Bentos. Efectuadas las consultas pertinentes se obtuvo por parte de DINAMA respuesta acerca de los requisitos exigidos a los efectos de los rellenos de un área contigua al puerto para su inclusión como exigencia en las bases del Pliego de Licitación para las empresas que se presenten al mismo solicitado por Nota N° 219/19.

Proyecto N° 56 Nuevo Acceso Elevado e Incorporación de Áreas al recinto portuario. Se efectuaron las consultas ante DINAMA acerca de la aplicación del Decreto N° 349/05 a este proyecto según Nota N° 344/2018, se recibió respuesta de DINAMA con Oficio N° 757/2019 dando cuenta que esta obra no se encuentra incluida en los alcances del citado Decreto.

Proyecto Ampliación de Muelle C. Se elaboró el documento para la obtención de la Autorización Ambiental de Operación (AAO) de la ampliación del muelle "C" la cual se obtuvo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. Min. N° 046/09.

Proyecto N° 64 Traslado de Dique TSAKOS y Embarcaciones de Apoyo. Se obtuvo la Autorización Ambiental Previa (AAP) para el dragado de la Fosa del Dique en su nueva ubicación de acuerdo a la Res. Min. 1881/2018 y siendo Clasificado Categoría "A" de acuerdo al Decreto N° 349/05.

Proyecto N° 66 Seguimiento de Obra- Concesión TEBETUR. Se cumplieron con las etapas de acuerdo al Decreto 349/05 y se realizó la Comunicación de Proyecto, Puesta de Manifiesto, Audiencia Pública y se obtuvo la Autorización Ambiental Previa. En Res. Min. N° 666 se transfiere la Responsabilidad Técnica Ambiental a TEBETUR S.A. en la persona Ing. Alessandra Tiribocchi de la Consultora ADAPTA S.A. Se nombró un grupo de trabajo por Res. G. Gral. 274/2019 siendo designado el al Arq. Gonzalo Baranda supervisor de obra y el Dr. Diego Bimonte y el Sr. Luis Piñeiro como supervisores en la parte ambiental. Estos últimos tienen el cometido como contraparte, del análisis y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental de Construcción así como los controles y monitoreos ambientales exigidos por la Autoridad Ambiental.

○ Unidad Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (UGSYSO)

A continuación se realiza una breve síntesis de las actividades más significativas desarrolladas por la UGSYSO en 2019, continuándose la linea de trabajo de años anteriores, las cuales se encuentran en concordancia con el Decreto Nº 127/2014 del Poder Ejecutivo y con las líneas estratégicas del Plan Maestro (2018-2035) aprobadas por Resolución de Directorio Nº 443/3934, para el desarrollo de los Puertos Comerciales administrados por ANP. Asimismo, en pos de la mejora continua, la UGSYSO promueve el trabajo conjunto de los miembros de la comunidad portuaria, generando herramientas que permiten solventar problemáticas globales y específicas.

Entre las mencionadas actividades, se destacan:

Normativa de Seguridad y Salud para el Ámbito Portuario:

Culminaron las reuniones de trabajo llevadas a cabo por representantes de la UGSYSO, en un ámbito tripartito integrado por ANP-MTSS, CENAVE y SUPRA, obteniendo como resultado la aprobación del Decreto 394/18, Normativa de Seguridad y Salud para el Ámbito Portuario. Esta Norma es específica para prevención de riesgos en el ámbito portuario, donde se toman medidas de resguardo para el personal a efectos de evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como también, las disposiciones mínimas obligatorias para la gestión de la prevención y la protección contra los riesgos derivados o que puedan derivarse de la actividad productiva desarrollada.

También quedó instalada la Comisión Tripartita, la cual integramos, para modificar, mejorar, incluir nuevos artículos, con el objetivo de actualizar el Decreto para acompasarlo a los avances tecnológicos y cambios en metodología del trabajo.

Cumplimiento de la Normativa vigente:

En el marco del Decreto 394/18, se están llevando adelante varias actividades, la capacitación de la Normativa, en los Puerto de Paysandú, Fray Bentos y Nueva Palmira.

Se comenzaron a elaborar los planes de Seguridad de Operaciones Portuarias, en el marco de un Proyecto Institucional que la Administración creó, para dar cumplimiento a la elaboración de los mismos.

La ANP actualizo su política SYSO, en consonancia con la normativa recientemente aprobada y en los lineamientos estratégicos establecidos, en el Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2025, enmarcado dentro de los ámbitos de la comunidad Portuaria, para que la misma sirva de referencia y se sustancie de ella para hacer frente a los desafíos diarios de la actividad portuaria en general y redunde en la seguridad de todos los trabajadores.

Comunicación, participación y consulta:

La planificación del trabajo de la UGSYSO se apoya en los ámbitos de discusión e intercambio con la comunidad portuaria, jerarquizando los comités de seguridad y salud ocupacional y las comisiones bipartitas por sector, pues desde la concepción de la prevención no se puede generar una cultura preventiva sin el intercambio con los actores involucrados.

En este sentido, este año fue presentado ante el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional el plan inicial del proceso de perfeccionamiento del sistema portuario proyectado para los próximos años. Previo a su aprobación, se presentó la Politica Syso ANP y la necesidad de generar una Política SYSO para la Comunidad, a efectos de evaluar con tiempo, los compromisos que se asumirán y los posibles cambios, destacando la importancia de tener una mayor coordinación entre todos los actores de la comunidad portuaria.

Por otro lado, las Comisiones Bipartitas de Seguridad y Salud constituidas por el Decreto Nº 291/07 artículo 5° (Reglamentación de Convenio OIT N° 155) e integradas por representantes de esta Unidad, orientan todas sus acciones hacia la formación de valores preventivos al interior de la organización y logran con ello identificar, influir y proponer soluciones frente a los diferentes riesgos presentes en los lugares de trabajo, que puedan afectar tanto a las personas como a los recursos de la empresa, el medio ambiente y la comunidad.

La búsqueda de oportunidades de mejora en la gestión está siempre en la agenda de esta Unidad, por lo tanto, continuamente se generan espacios de comunicación, participación y consulta, donde convergen ideas y experiencias, contribuyendo a la creación de ambientes de trabajo más gratos, más seguros y más productivos.

Comisión Bipartita de Alcohol y Otras Drogas

La Unidad integra la Comisión Bipartita de Alcohol y Otras Drogas Seguridad y Salud que recibe, atiende, orienta y deriva las situaciones de consumo de alcohol y drogas en el ámbito laboral.

Puertos del Interior

Para relevar la condiciones actuales en lo que refiere a la seguridad y salud ocupacional de los trabajadores de puertos del interior, continuamente se realizan visitas que incluyen evaluaciones técnicas e inspecciones operativas, además de promover la sensibilización y toma de conciencia en los temas relativos a la Unidad.

Asimismo, este año se realizaron los cursos de inducción a la actividad portuaria de los nuevos ingresos en cada puerto, con el fin de generar conciencia sobre los riesgos latentes a los cuales pueden estar expuestos y de esta manera disminuir accidentes y enfermedades profesionales.

También se capacitó a las jefaturas de los puertos de Paysandú, Fray Bentos y Nueva Palmira.

Reglamento de Apoyo al Personal

Para optimizar la gestión de los beneficios de apoyo social otorgados por ANP, mediante el Reglamento de Apoyo al Personal, la Unidad se dispuso acompañar el avance tecnológico, alcanzando el 100% de la informatización del proceso en cuestión, facilitando el acceso a todos los beneficiarios.

Servicios multidisciplinarios de prevención y salud en el trabajo

Mediante la conformación del equipo multidisciplinario de la UGSYSO, dando cumplimiento al Decreto 127/14, integrado actualmente por médicos, enfermeros, psicólogos, técnicos prevencionistas y asistentes sociales, se promueve la salud desde una perspectiva bio-psico-social, y la seguridad a partir del fomento de la cultura preventiva, asesorando al empleador, a los trabajadores y a los representantes en la empresa acerca de los requisitos necesarios para establecer y conservar un medio ambiente de trabajo seguro y sano, que favorezca una salud física y mental óptima en relación con el trabajo. Destacamos que la Dra. Noelia Vera está realizando un post-grado en Salud Ocupacional en la UdelaR.

Servicio Médico

Se realizaron llamados para la incorporación de chofer-enfermero y médicos, los cuales están en proceso.

Las nuevas instalaciones permiten que el personal se desempeñe en óptimas condiciones, pues en el proyecto se incluyó un amplio consultorio médico, un área de enfermería, sala de lactancia, sala multipropósito y servicios de bienestar a disposición del personal de salud que se encuentre de guardia.

Por lo tanto, la UGSYSO desde su Servicio Médico, renovó el compromiso con la comunidad portuaria, para brindar día a día un mejor servicio, dando una respuesta casi inmediata.

Seguimiento y Promoción de Salud

En el edificio sede y recinto portuario se cuenta con los puestos de seguimiento y promoción de salud, donde se realizan curaciones, controles de presión arterial, colesterol, glicemia, peso, entre otros. Desde ambos puestos, se promueve la participación activa de los trabajadores en la prevención de riesgos para la adopción permanente de una conducta segura, como así también la sensibilización y toma de conciencia, buscando la instalación de condiciones de seguridad y salud para todos los trabajadores.

Por otro lado, desde aquí se controla el estado de los espirómetros y desfibriladores de ANP, realizando el seguimiento de su calibración, reaprovisionamiento y mantenimiento de los mismos. También, se brinda orientación odontológica y se gestiona la pausa activa, que incluye la gimnasia laboral y masajes.

Asimismo, este año se inauguró la segunda sala de lactancia, en el puerto de Colonia, acondicionada y destinada a las mujeres en etapa de lactancia para amamantar a sus hijos, pudiendo realizar la extracción de leche, almacenamiento y conservación adecuada.

En este sentido, se realizó una actividad informativa, dirigida a las jefaturas, sobre la normativa de medio horario e importancia de la lactancia materna para el desarrollo integral del niño/a, su madre, ámbito laboral y comunidad en su conjunto.

Del mismo modo, la UGSYSO está realizando un revelamiento en las empresas privadas para conocer la realidad de las trabajadoras que son madres.

Durante este periodo, se llevó a cabo un relevamiento en las tripulaciones de las dragas de ANP, relativo a la alimentación, relacionamiento personal, actividades físicas, controles médicos (Índice de masa corporal, glicemia, colesterol, presión arterial, hábitos, etc.), elaborando informe Técnico correspondiente.

Aptitud Psicofísica y Vigilancia Médica

Para comprobar la aptitud psicofísica y vigilar el estado de salud del personal que se desempeña en trabajos en altura, embarcados, así como en la conducción de equipos, maquinaria y vehículos, se continúa con la realización de evaluaciones médicas y psicológicas periódicas, lo cual requiere de seguimiento y coordinación constante.

Capacitación

Este año, se brindaron diversos cursos de capacitación, entre los cuales se encuentran: Formación de brigadistas para el plan de evacuación del Edificio Sede, Inducción a la actividad portuaria, reanimación cardiopulmonar, manejo de desfibrilador externo automático, primeros auxilios, manipulación de extintores, entre otros. Asimismo, se desarrolló un taller sobre posturas correctas en trabajo de escritorio.

La capacitación de este año, estuvo dirigida a los nuevos ingresos, personal de las empresas contratadas por ANP y comunidad portuaria, en función de los riesgos generales y aquellos específicos relacionados con el puesto de trabajo.

Inspecciones Operativas

Con el objetivo de hacer cumplir la normativa vigente, identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos en los puestos de trabajo mediante una técnica analítica, de observación directa de las instalaciones, equipos y metodologías de trabajo en la operativa portuaria, la UGSYSO diariamente realiza inspecciones operativas.

En caso de detectarse un incumplimiento, a partir de este año, se cuenta con un registro digital que permite incluir los avisos de incumplimientos en el RUC (Registro Único de Clientes). De este modo, se podrá visualizar el grado de incumplimiento de las empresas en las diferentes áreas (operación, medio ambiente, seguridad laboral) por parte del equipo de la UGSYSO, así como de las unidades que realizan inspecciones operativas.

Ropa, Uniformes de Trabajo y Equipos de Protección Personal

Actualmente, la UGSYSO se encuentra trabajando para regular el régimen de dotación en la provisión de ropa, uniformes de trabajo y equipos de protección personal de acuerdo a las normas de seguridad e higiene estipuladas por la legislación vigente, por lo cual, elevó el Proyecto de Reglamento de Ropa, el cual fue aprobado del Directorio de ANP.

○ Unidad Gestión de Calidad

De acuerdo al Sistema de Gestión Integrado aprobado por Resolución de Directorio N° 368/3.496, la Unidad Gestión de Calidad ha continuado con la implantación del Manual de Gestión Integrado manteniendo y actualizando las pautas para el desarrollo y documentación de procesos, su auditoría y el control informático de los documentos a través del Sistema Integral de Documentos (SID) que garantiza la transparencia y fidelidad de la información contenida en ellos.

Relación de Actividades

En cumplimiento de sus cometidos, la Unidad Gestión de Calidad ha abocado sus esfuerzos a la actualización de los documentos existentes, al relevamiento y documentación de nuevos procesos de consuno con las diversas unidades administrativas de la Institución así como su auditoría.

A modo de ampliación de este último aspecto, luego de formado un grupo de auditores y con el liderazgo de esta Unidad, fue confeccionado un nuevo Plan de Auditoría de los procedimientos vigentes de modo de identificar su grado de adaptación a la realidad así como detectar oportunidades de mejora, fortalezas y debilidades en el sistema de gestión por procesos. En la actualidad se están auditando los procesos del Área Sistema Nacional de Puertos.

A continuación se listan los diversos procesos que han sido trabajados en el curso del presente ejercicio sin incluir por razones prácticas los documentos específicos (Instructivos y Formularios):

Descripción del Proceso	Solicitante	Estado
Gestión de Proyectos Institucionales	UGP	Auditado
Control de Registros	UGC	Auditado
Gestión de Acciones Correctivas y Preventivas	UGC	Auditado
Gestión de Acciones de Mejora	UGC	Auditado
Control de No conformidades incidentes y accidentes	UGC	Auditado
Control de Documentos	UGC	Auditado
Auditorías Internas del SGI	UGC	Auditado
Elaboración de Procedimientos e Instructivos del SGI	UGC	Auditado
Presupuestación	UPP	Auditado
Recepción y tratamiento de casos de Inequidad de Género	DSG	Auditado
Guia para el tratamiento de casos de Acoso Sexual	DSG	Auditado
Guía para el tratamiento de casos de Acoso Moral en el trabajo	DSG	Auditado
Protocolo de Certificación de Aptitud Técnica de Grúas de Muelle	DM	Aprobado
Capacitación y entrenamiento de Nuevos Ingresos	UGSYSO	Aprobado
Actuación en Materia de Consumo de alcohol, cannabis y otras drogas	ASNP	Actualizado
Certificación de Aptitud Psicofísica para Operadores de Grúas de ANP	UGSYSO	Actualizado
Control de Carné de Salud	UGSYSO	Actualizado

Protocolo de Abordaje Psicosocial	UGSYSO	Actualizado
Protocolo de Asistencia Médica en Puerto de Montevideo	UGSYSO	Actualizado
Protocolo de Atención en Puesto de Seguimiento y Policlínico de Servicio Médico	UGSYSO	Actualizado
Investigación de Accidentes, Incidentes-UGSYSO	UGSYSO	Actualizado
Control de listas Convalidadas	UD	Aprobado
Generación de Movimientos de Contenedores y Cumplido Formulario 10.001	UD	En proceso
Manual de Gestión Integrado	GG	En proceso

Otras Actividades

El personal de la Unidad se encuentra afectado también a tareas de diversa índole conformando grupos de trabajo o comisiones especiales que tratan asuntos no estrictamente inherentes a los cometidos de la Unidad. A continuación se listan los antedichos grupos de trabajo y su cometido.

Comisión ANP – DNA

Asunto 111236 – Res. GG. 234/11 - Esta Comisión, designada por la Gerencia General, tiene como cometido el analizar, elaborar, y mantener actualizado un protocolo de intercambio de información. Es liderada por esta Unidad en conjunto con la jefatura del Departamento Tecnología de la Información y se reúne mensualmente a efectos de la mejora y actualización de los procesos de trabajo conjunto.

Comité de Calidad del Puerto de Montevideo (CCPM)

Acta N° 1 del CCPM – refrendada por el Ing. Díaz - El Comité tiene por objeto el análisis de temas de interés y propuestas de la comunidad portuaria a través de sus diversos integrantes (ADAU, CIU, UEU, DNA, PNN, CENNAVE, Operadores Portuarios, entre otros) a los efectos de la mejora y optimización de procesos relacionados con servicios portuarios.

Esta Unidad ejerce la Secretaría del Comité y tiene a su cargo el seguimiento y actualización del "Compromiso N° 1 – Estadía de Buques en el Puerto de Montevideo" que se realiza a través del Sistema de Indicadores de Calidad de Estadía de Buques (SIC) intercambiando información con la Prefectura Nacional Naval (PNN) y los diversos operadores portuarios de forma de verificar e informar el grado de cumplimiento del compromiso citado ut supra.

Comité de Calidad con Equidad de Género

Asuntos 92126 y 140870 – Res. Pres. 172/09 y Res. Dir. 341/3.734 - Esta Unidad es parte integrante del Comité donde ha participado activamente en pro del cumplimiento del Convenio de Cooperación entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Ministerio de Desarrollo Social – Instituto Nacional de Mujeres y esta ANP en el ámbito de la transformación democrática del Estado y la conducción de los procesos de modernización de la gestión pública.

Proyecto Institucional N° 60 – Desarrollo del Puerto de Juan Lacaze

Res. GG. 262/13 - Por la citada Resolución, el Sr. Federico Piazze fue designado “Dueño” del Proyecto cuyo objeto es articular las capacidades del negocio de shuttle entre las ciudades de Juan Lacaze y Buenos Aires con capacidades logísticas y operativas tendientes a reactivar el comercio entre ambos países y la región.

Sistema AGENPORT

Esta Unidad ha participado activamente en conjunto con el Área Operaciones y Servicios y el Departamento Tecnología de la Información en la implantación del sistema informático de agendamiento de camiones que el MTOP ya utiliza para el acceso al Puerto de Nueva Palmira. Este sistema tiene por objeto el hacer más eficaz y eficiente el tráfico de vehículos de carga en el Puerto de Montevideo y sus inmediaciones mediante la confección de una agenda horaria que administre el flujo de camiones en función de las capacidades operativas.

Complementariamente, en la actualidad se trabaja en conjunto con la Dirección Nacional de Transporte (DNT) del MTOP a efectos de la concreción de los diversos proyectos de Playas de Camiones o Buffers de Carga.

Sistema de Remuneración Variable (SRV)

Asunto 131773 – Res. GG. 319/13 - Por la citada Resolución, el Sr. Federico Piazze fue designado miembro de la Comisión Sistema de Retribución Variable cuyo objeto es la gestión del SRV en el marco del Acuerdo suscrito entre la Mesa Sindical Coordinadora de Entes (MSCE), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La antedicha comisión tiene entre sus tareas el diseño y confección de indicadores de desempeño institucional, sectorial e individual de consuno con la Gerencia General y las gerencias de las Áreas de esta ANP, las negociaciones de los mismos con la OPP y el MEF en procura de su aprobación, la liquidación de la partida y gestiones internas para la articulación de su pago, entre otras.

Reuniones de Trabajo SELA-UM-ANP

Esta Unidad participa activamente representando los intereses de ANP en el marco del Programa para la Creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos cuyo objeto es establecer en la región un nuevo sistema de colaboración interinstitucional y cooperación técnica que facilite las acciones de política pública a nivel nacional y recomendaciones técnicas a nivel local que incrementen la competitividad de las comunidades logísticas portuarias basadas en mejores prácticas de la gestión, gobernanza institucional, estándares de servicio, ventanillas únicas portuarias y colaboración en redes nacionales e internacionales.

Dicho programa es impulsado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y apoyado financiera y técnicamente por la Comisión Andina de Fomento.

Organización de Protección Reconocida de ANP (OPR -ANP)

Asunto 191772 – Res. Dir. 566/3.997 - A través del referido acto administrativo fue designada en calidad de integrante de la OPR la Sra. Maria José Cabrera.

La OPR ANP tiene por objeto el estudio, asesoramiento y gestión, de consuno con los respectivos OPIP de cada puerto, de los diversos aspectos de protección definidos por el Código PBIP (Disposición Marítima N°129). Actualmente, la OPR ANP aboca sus esfuerzos a la elaboración y gestión de las EPIP y PPIP de las instalaciones portuarias de los puertos comerciales gestionados por ANP.

Instituto Nacional de Calidad- Premio Compromiso con la Gestión Pública

Asunto 190380-R. Dir. 130/3.970. - En este marco se crea un grupo de trabajo para la elaboración de documentos e informes para la postulación de la Unidad Gestión de Proyectos Institucionales de ANP al Premio Compromiso con la Gestión Pública.

Integran el equipo la Cra. Marcia Costa y el Sr Federico Piazze.

Por INACAL fue designada la Cra. Marcia Costa como evaluadora de los premios y reconocimientos edición 2019.

Otros

Si bien en el presente ejercicio la actividad de otros grupos de trabajo en los que participa esta Unidad ha mermado, es de destacar que también se participa activamente en:

Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) – Res. GG. 131/12

Guía de Carga (MTOP-DNT) – Asunto 121343

Observatorio de Logística (MTOP) – Res. GG. 206/1

ÁREA DRAGADO

Actividades realizadas

1 - Resumen Ejecutivo

- La presente memoria anual está estrictamente relacionada a los Objetivos establecidos por la Alta Dirección y Equipo de Conducción, enfocados con las líneas de acción estratégicas que permitan posicionar a los puertos comerciales gestionados por la ANP a través del SNP profundizando el desarrollo de los puertos del Uruguay como centros de distribución regional potenciando el desarrollo comercial y productivo de la región con el mundo dimensionando la infraestructura portuaria para los nuevos mercados, en el marco del país productivo y sustentable.

- Atento a esto, se abordaron líneas estratégicas claramente definidas que coadyuvan al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos desde el Área DRAGADO de la ANP.

- El resultado del presente documento es una clara alineación entre lo realmente ejecutado o en desarrollo con la planificación realizada.

2 - Objetivos y Metas

Colaborar en el desarrollo de la actividad del Sistema Nacional Portuario

Incidir en el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura del área de influencia de los puertos para ser la puerta de entrada del MERCOSUR.

Mejorar la operativa de las infraestructuras portuarias actuales

- **Meta 1 – Mantener 12.6 mts de profundización del Canal de Acceso.**

Asegurar la superficie acuática del recinto portuario

- **Meta 2 – Mantener la superficie acuática operativa en las dársenas para usos portuarios.**

3.- Departamento Flota y Dragado

La ANP tiene el cometido de mantener las profundidades adecuadas a las características de los buques que recalan en los puertos que administra.

Durante el año 2019, nuestras dragas de succión por arrastre "D7" y “Alfredo Labadie” operaron en Régimen Especial de Dragado (RED) en turnos semanales de trabajo.

Las áreas objeto de dragado han sido el Canal de Acceso al Puerto de Montevideo, Canal a La Teja, Antepuerto, Dársenas interiores y Río Uruguay (esté último dragado solicitado por la CARU - Comisión Administradora del Río Uruguay).

El Remolcador “Güenoa” continuó operando a pie de muro en los muelles comerciales de Dársenas I y II mediante el sistema de dragado con arado y asistió en las tareas de dragado en el Río Uruguay y puertos del Litoral.

Trabajó también en el mantenimiento de la nueva Zona de Fondeo al Norte del Dique de Cintura, obra que posibilitó la estadía temporal de varias flotas de buques Paraguayos .

Operó además, en la zona de acceso a Mántaras, en Muelle Escala (dragado para TCP) y Dársena de ANCAP en La Teja, y la Dársena FLUVIAL

Los gánguiles GH1, GH2 y GH3 operaron como apoyo al dragado efectuado con otras embarcaciones y en la obras de nivelación del Espigón B (Freu B).

La lancha recolectora de sobrenadantes "Nelson Altier" operó en tareas de limpieza del espejo de agua y colaboró en situaciones de derrames de hidrocarburos tanto en el interior del país (Pto. CARMELO) así como en tareas de apoyo y controles batimétricos para las obras de Extensión del Muelle C , Puerto CAPURRO y La Paloma.

Las demás embarcaciones de la flota participaron como apoyo en tareas de dragado e hidrográficas.

Se cuenta con varias naves incorporadas recientemente: 2 Remolcadores DHR7 y DHR2 y Tres dragas DHD1 , DHD2 y D8 (de la Dir. Nacional de Hidrografía), así como dos equipos menores para apoyo de las batimetrías Plan 1 y Plan 2)

La dragas de corte estacionarias, cumplieron trabajos de nivelación y mantenimiento en el Puerto Sauce - Juan Lacaze (Draga D8) y en el Dique Cintura de Montevideo (Draga DH2)

Un hito destacable fue la incorporación al servicio activo desde el mes de octubre de una nueva Draga de Succión por arrastre de 4200 m3 (Licitación Pública Internacional Nº 16513)

Se finalizaron los trabajos de dragado contratado a la empresa SDC de Brasil por licitación Pública Internacional Nº 9424 y sus ampliaciones en: el Canal de Acceso manteniendo del KM 0 al km 42 a una profundidad de -12.60 mts y en el acceso acuático al Puerto Capurro.

La integración de la flota es la siguiente:

- Draga "21 de Julio " (D11)
- Draga "Alfredo Labadie" (D9)
- Draga "D7"
- Grúa Flotante "General Artigas" (GF2)
- Gánguiles "GH3", "GH2" y "GH1"
- Lancha "Vigía"; Lancha "Diamante"; Lancha "23 de Septiembre”
- Gomón VIKING PLAN 1
- Lancha PLAN 2
- Lancha aguatera "Ayuí"; Lancha recolectora de sobrenadantes "Nelson Altier"
- Remolcador "Güenoa"; Remolcador "Leandro Gómez"; Remolcador "Sanducero"
- Remolques DH R7 y DH R2

- Dragas de DH D1 DHD2 y D8

Se está trabajando para mantener, incrementar y modernizar la flota de dragado.

- Se cuenta con un equipo Ecosonda MULTIHAZ para la obtención de batimetrías de alta definición dotado con tecnología de última a generación.
- Se cambiaron los dos motores principales de la Draga D9
- Se esta tramitando la incorporación de un nuevo motor de la bomba de dragar de la Draga D9
- Nuevos sistemas de control de dragado y de posicionamiento del caño de succión se están incorporando a todas la Dragas de la ANP ; así como sistemas de protección de motores mediante PLC co central de alarmas.
- Para la primer quincena de Noviembre se planificó la entada a Dique de la Draga D7
- El trámite de una nueva contratación por Licitación del Dragado del Canal y Dársenas se encuentra ya adjudicado y próximo a formalizarse el contrato.
- Se confeccionó una plataforma flotante con 7 (siete) Flexi Floats para usar como pontón y/o apoyo del dragado con grúa ; las pruebas que se han realizado en Puntas SAYAGO resultaron e
- Se tramita el llamado a concurso para incorporar un arado al remolcador DHR7

Complementando los trabajos de dragado se efectuaron batimetrías para elaboración de proyectos y control de obras en:

- Canal de Acceso al Puerto de Montevideo
- Dársenas, Antepuerto
- Zona Mántaras y Zona de Fondeo al Norte del Dique de Cintura (Puerto de Montevideo)
- Zona Freu B
- Trabajos en Zona OBRINEL
- Trabajos en zona Dique TSAKOS
- Punta de Sayago.
- Puerto de Nueva Palmira
- Puertos de La Paloma y Fray Bentos
- Puerto Colonia
- Puerto Juan Lacaze
- Proyecto Puerto Capurro

Todos los trabajos mencionados han sido ejecutados y otros se encuentran en proceso de realización final.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS			ADM. NACIONAL DE PUERTOS	
Dragado con medios propios: 2019			Comparativo Evolución Dragado 2010 - 2019	
LUGAR	**m3**		**AÑO**	**m3**
CANAL DE ACCESO	4.249.265		2010	17.973.703
ANTEPUERTO	1.214.320		2011	9.792.880
DÁRSENA I	171.130		2012	12.385.045
DÁRSENA II	731.110		2013	11.674.597
MUELLE C	1.373.540		2014	12.594.430
DÁRSENA FLUVIAL	66.160		2015	22.740.045
ZONA PUERTO CAPURRO	4.750		2016	7.641.845
			2017	9.994.060

PROYECCIÓN NOVIEMBRE 2019	***1.483.600***		2018	15.973.091
			2019	**9.726.575**
TOTAL ANP	**9.293.875**			
Dragado contratado a privados: 2019 (m3)				
Zona Puerto Capurro	**419.400**			
Espigón B	**13.300**			
TOTAL PRIVADOS	**432.700**			
TOTAL	**9.726.575**			
**Volúmenes transportados por zona al 31/10/2019.*				
***El dragado estacionario contratado estuvo a cargo de las empresas SDC y Domingo De Vitta.*				

ÁREA INFRAESTRUCTURA

Departamento Proyectos y Obras

a) Profundizar el desarrollo de los puertos del Uruguay como centros de distribución regionales.

Potenciar el desarrollo comercial y productivo de la región con el mundo, dimensionando la infraestructura portuaria para los nuevos mercados.

PUERTO DE MONTEVIDEO

o Se culminó con la construcción de la extensión de 180 m más del Muelle C. La obra se recibió el 14 junio de 2019.

o Con la concreción de esta obra de inversión pública se totalizan 550 m de muelle multipropósito con la posibilidad de dragados a pie de muro de -14,00 m del PRH y una explanada total 37400 m^2 de explanada contigua al muelle y un área de muelles 18150 m^2.

b) Aportar a la consolidación del Proyecto Nacional de desarrollo hacia un País Productivo.

- Participar en la construcción y consolidación de una visión de Estado, empresa pública, relación entre lo privado y lo público acorde al Proyecto Estratégico de Desarrollo del Uruguay.

• Terminal especializada en el acopio y embarque celulosa – Licitación N°III/18 “Concesión de la construcción y explotación de una terminal especializada en el acopio y embarque de celulosa en el puerto de Montevideo”.

Iniciada las tareas con la entrega del predio el 25/7/2019, se encuentra ejecutando la primera de cuatro fases de obras de infraestructura; circunscrita a la demolición de instalaciones obsoletas, dragado y relleno de la dársena concesionada y ejecución de muelles.

• Terminal Pesquera Puerto Capurro – Elaboración del proyecto ejecutivo de las obras del módulo internacional de la Terminal Pesquera Capurro en la bahía de Montevideo, la obtención de la Autorización Ambiental Previa y la construcción posterior de las obras. Dichas obras consisten en la construcción de 1006 metros de muelle para buques pesqueros industriales, el relleno de una retro área de 3,3 hectáreas, el dragado de la dársena correspondiente y su disposición final usando la tecnología de geocontenedores.

o Contrato No 1888 - Fecha 1 de abril de 2016 Consorcio integrado por TEYMA URUGUAY S.A., JOSE J. CHEDIACK S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA, JUAN M LAVIGNE y CIA SA

o Avance: Se ha aprobado por la DO el proyecto ejecutivo del módulo internacional, comenzando las obras en la zona del acceso a la retro área.-

c) Implementar una política nacional de gobierno para puertos.

- Implementar el Sistema Nacional de Puertos (SNP), tendiendo a la consistencia entre todos los puertos del Uruguay y la complementariedad entre los puertos públicos y privados y especialmente entre los administrados por ANP.

• Puerto Logístico.

o Se realizaron obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura

o Se está elaborando Pliego para la Demolición de las Cámaras Frigoríficas.

o Se supervisan obras de los concesionarios.

o Se culminó Proyecto Ejecutivo de Infraestructura del Puerto Logístico (Zona A).

d) Incidir en el desarrollo de la infraestructura del área de influencia de los puertos (Hinterland).

- Contribuir a la visión integral logística del país y la región productiva, coordinando con el Estado y la Red de Empresas Públicas una política de desarrollo de infraestructuras.

• Incorporación de áreas al recinto y construcción de Acceso Norte.

o Se adjudicó la Licitación Pública Internacional N°21581 (Redefinición de la circulación de la rambla portuaria) a las firmas Compañía Sudamericana de Empresas Eléctricas, Mecánicas y de Obras Públicas (SACEEM) y GRINOR SA.

o Descontando las áreas de circulación, hoy se utilizan casi 7 has del relleno como espacio de almacenaje de mercaderías.

o Fueron instaladas y se encuentran operando 2 Balanzas Estáticas nuevas con capacidad de pesaje de hasta 80 Ton y pesada obligatoria al ingresa al Acceso Norte, las cuales se suman a la Balanzas ya instaladas.

o Se realizó Proyecto Ejecutivo y se encuentra en etapa de ejecución la construcción de estacionamiento de camiones en espera que ingresarán al Recinto Portuario en las inmediaciones del estadio Luis Trocolli (ruta 1).

o Se está reciclando y adecuando el Edificio Ex Causa para adaptarlo a diferentes oficinas públicas que brindan apoyo y servicio a las operaciones en el recinto portuario.

o Se realizaron trabajos de obra civil para canalizar e instalar mediante fibra óptica brindando servicios vía Web a todas las instalaciones de ANP y de terceros en la zona como la ITPC, ADAU, DNA y PNN.

o Se continúa la realización de estudios, con recursos humanos propios, para el desarrollo de la infraestructura asociada al Acceso Norte, circulación e ingreso por Rambla Portuaria allende a la Central J. B. y Ordóñez y circulación de carga perimetral interna en el Recito Portuario, considerando el desarrollo de Lobraus Puerto Libre, (Construcción de Torre Logística y ampliación de áreas de operaciones).

• Ampliación Terminal Cuenca del Plata

o Aprobar los proyectos presentados por TCP, así como el contralor técnico y ajustes correspondientes de las obras civiles y electromecánicas involucradas.

o Se encuentran a estudio de los Técnicos y Profesionales de la Administración Nacional de Puertos el Plan General de Rellenos para la Ampliación de la Terminal de Contenedores Concesionada a Terminal Cuenca del Plata S. A. (Operada por Katoen Natie).

e) Propiciar el crecimiento, la consistencia y complementariedad del Sistema

Nacional de Puertos de acuerdo a la visión estratégica del país.

- Diseñar una política para que cada puerto (estatal o privado) tenga un rol en el sistema que incluya obras de infraestructura, adecuación de predios, inversiones, etc.

PUERTO DE COLONIA

• “Acondicionamiento de la Infraestructura Fluvial y Operativa del Puerto de Colonia”.

o Se culminaron los trabajos correspondientes a la Licitación Pública Nº 17406 por parte de la Firma STILER S. A. para la ejecución del Proyecto Ejecutivo y Construcción de Nuevas Pasarelas Fijas en los muelles Cabotaje y Unión, incluidas las mangas móviles.

o Se finalizó la construcción de la Sala de Bienestar para el personal de empresas privadas que trabajan en la Terminal con Vestuarios, Servicios Higiénicos, Comedor y Cocina.

o Se están ejecutando los trabajos de la nueva Red de Incendio en toda la Terminal Portuaria.

o Se han realizado obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura en Muelle de Cabotaje.

PUERTO SAUCE

o Se finalizó el proyecto de Construcción de una Nueva Rampa para que los camiones accedan a las embarcaciones.

o Se ejecutó el proyecto y obra de un Tacón para operar con buques Ro/Ro.

o Se culminó con la reparación de pilar de cabecera de muelle.

o Se realizaron trabajos de Acondicionamiento Eléctrico.

o Se han realizado obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura.

PUERTO DE NUEVA PALMIRA

- Proyecto Integral de las Instalaciones en Nueva Palmira

Etapas del Proyecto:

o Se encuentran en fase de culminación el proyecto. Edificio de Oficinas para ANP y Privados Nuevo

o Otros locales: Oficinas para paraguayos, bolivianos, MGAP, Acceso. en relación a este punto todas las gestiones, acciones y obras han sido ejecutadas.

o Finalizaron la pavimentación de la nueva explanada sur del Puerto.

o Se han realizado obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura y en forma sistemática se han realizado y se realizan tareas de inspección, mejora y actualización de toda la red eléctrica de la Terminal Portuaria.

PUERTO DE PAYSANDÚ

o Comenzaron las obras de Pavimentación de acuerdo a la Licitación Pública 20124 construcción de una explanada en el Puerto de Paysandú, con un metraje de hasta 18.000 m2, aproximadamente y su sistema de drenajes pluviales.

o Se han realizado obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura.

o Comenzaron las Obras de Conectividad Terrestre del Puerto de Paysandú.

PUERTO SALTO

o Se han realizado obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura.

PUERTO DE FRAY BENTOS

o Se está realizando el Proyecto de un camino de conexión interno entre el puerto y el nuevo terreno adquirido.

o Se está trabajando en la Habilitación de Bomberos.

o Se han realizado obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura.

PUERTO DE LA PALOMA

o Culminaron las obras de las nuevas oficinas para este puerto.

o Se han independizado los servicios de suministro de energía eléctrica y agua potable.

o Se realizó el cercado del Recinto Portuario en su totalidad.

o Se han realizado obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura.

División Electromecánica

I. Elaboración de Proyectos y Pliegos Técnicos: Con apoyo de Consultores Externos.

1. Proyecto de Combate de Incendio para el puerto de La Paloma. Estado actual: finalizado.

2. Elaboración de Proyecto de Iluminación de la fachada de la Terminal Fluvio Marítima

del puerto de Montevideo. Estado actual: finalizado.

II. Procesos Licitatorios: Elaboración de Pliego, seguimiento, adjudicación, etc.

1. Licitación Abreviada N° 21389: Suministro de un (1) Generador de 450 KVA de respaldo para la Terminal Fluvio Marítima de Pasajeros del Puerto de Montevideo y cinco (5) Generadores de 40 KVA de respaldo para los accesos al Puerto de Montevideo. Estado actual: finalizada.

2. Licitación Abreviada N° 22044: Ejecución de las Obras de Instalación Eléctrica en la Base Naval (Depósito A) del Puerto de Montevideo. Estado actual: adjudicada.

3. Licitación Abreviada N° 22087: Servicio de Mantenimiento Planificado, Auxilio y Operación de los Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica en Media y Baja Tensión, Respaldo Energético y Pararrayos de los Puertos de Paysandú, Fray Bentos, Nueva Palmira, Colonia y Sauce. Estado actual: en ejecución.

4. Licitación Abreviada N° 22343: Instalación lumínica del predio Explanada al Sur del Viaducto de Unión del Puerto de Nueva Palmira y mejora de la iluminación hacia el área contigua al Este del Muelle de Cabotaje recientemente pavimentada. Estado actual: adjudicada.

5. Licitación Pública N° 22425: Suministro, instalación, puesta en servicio y capacitación para el funcionamiento y mantenimiento, de una Grúa móvil portuaria sobre neumáticos, óptima para operar preferentemente con contenedores y además apta para cargas generales y graneles, para atender operaciones de carga y descarga de buques paraguayos y de cabotaje en el Puerto de Montevideo. Estado actual: se declaró frustrada.

6. Licitación Abreviada N° 22547: Suministro, montaje y regulación de las nuevas instalaciones de acondicionamiento térmico y ventilación de la Terminal Fluvio Marítima del Puerto de Montevideo. Estado Actual: en adjudicación.

III. Direcciones de Obra.

1. Orden de Compra N° 24418: Puerto Juan Lacaze - Unificación de servicios de UTE y mantenimiento Lumínico. Estado actual: finalizada.

2. Orden de Compra N° 24767: Suministro de electricidad al Muelle de Ultramar y al local de Mozos de Cordel desde red interna del puerto Colonia. Estado actual: finalizada.

3. Orden de Compra N° 24849: Instalación de semáforos en Balanza del puerto Nueva Palmira. Estado actual: finalizada.

4. Orden de Compra N° 24951: Relevamiento completo de las instalaciones eléctricas de GAS SAYAGO que pasaron a la ANP. Estado actual: finalizada.

5. Orden de Compra N° 25158: Adecuación de la instalación eléctrica de Puerto Juan Lacaze. Ampliado por Orden de Compra N° 25720. Estado actual: finalizada.

6. Orden de Compra N° 25304: Trabajos necesarios para el suministro de energía eléctrica e iluminación en el Acceso Norte, al oeste de Obrinel, en el Puerto de Montevideo. Estado actual: finalizada.

7. Orden de Compra N° 25310: Trabajos adicionales en Puerto Colonia. Estado actual: finalizada.

8. Orden de Compra N° 25394: Apertura de zanja y reposición en puerto de Montevideo para suministro eléctrico a Empresa TSAKOS en Atraque 11. Estado actual: finalizada.

9. Orden de Compra N° 25396: Suministro e instalación de equipos y cable de 6 KV en puerto de Montevideo para suministro eléctrico a Empresa TSAKOS en Atraque 11. Estado actual: finalizada.

10. Orden de Compra N° 25413: Trabajos varios en Puerto Logístico Punta Sayago. Estado actual: finalizada.

11. Orden de Compra N° 25469: Reconstrucción de Tablero de Distribución de Acceso Colombia. Estado actual: finalizada.

12. Orden de Compra N° 25525: Suministro de energía eléctrica a Contenedores ubicados próximo a Tablero de distribución del Muelle Fluvial. Estado actual: finalizada.

13. Orden de Compra N° 25547: Adecuación de la instalación eléctrica de los Atraques 10 y 11 para suministro eléctrico a Buques pesqueros nacionales. Estado actual: finalizada.

14. Orden de Compra N° 25563: Suministro de energía eléctrica en el Atraque 10 para Contenedores Oficina vinculados a la pesca nacional. Ampliado por Orden de Compara N° 25885. Estado actual: finalizada.

15. Orden de Compra N° 25963: Trabajos eléctricos en Puerto Nueva Palmira (desconectar y retirar transformador de 400/230 V, Alimentación eléctrica a Oficina de Monitoreo, etc.). Estado actual: finalizada.

16. Construcción de Tableros móviles con autotransformador de 400/230 V: a. Orden de Compra N° 25521: Suministro de 2 Tableros móviles completos. Ampliada por Orden de Compra N° 25813 por 2 Tableros más. b. Orden de Compra N° 25619: Construcción de 6 carros para traslado de Tableros eléctricos. c. Orden de Compra N° 25655: Suministro de 6 autotransformadores de 400/230 V, 80 KW. d. Orden de Compra N° 25716: Montaje de 6 Tableros móviles con autotransformador y carros ya suministrados según Órdenes de Compra anteriores. Estado actual: En ejecución.

IV. Servicios de Mantenimiento.

1. Orden de Compra N° 24385: Mantenimiento Red Eléctrica Puerto Paysandú. Estado actual: finalizado.

2. Orden de Compra N° 24302: Mantenimiento Red Eléctrica Puerto Nueva Palmira. Estado actual: finalizado.

3. Orden de Compra N° 24336: Servicio de mantenimiento y auxilio para el generador de respaldo del Edificio Sede. Se continuó por Orden de Compra N° 25644. Estado actual: en ejecución.

4. Orden de Compra N° 24701: Mantenimiento de Grupo Electrógeno marca Wilson de 450 KVA de la TFMPM de ANP. Estado actual: finalizado.

5. Orden de Compra N° 24300: Reparación lumínica en el Predio de Camiones del Puerto Nueva Palmira. Estado actual: finalizado.

6. Orden de Compra N° 25759: Servicio de mantenimiento mensual y auxilio a instalación eléctrica del Puerto Logístico Punta Sayago. Estado actual: en ejecución.

7. Servicio de Mantenimiento Planificado, Auxilio y Operación de los Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica en Media y Baja Tensión, Respaldo Energético y Pararrayos de los Puertos de Paysandú, Fray Bentos, Nueva Palmira, Colonia y Sauce (Licitación Abreviada N° 22087). Estado actual: en ejecución.

8. Servicio de Mantenimiento de un (1) Generador de 450 KVA de respaldo para la Terminal Fluvio Marítima de Pasajeros del Puerto de Montevideo y cinco (5) Generadores de 40 KVA de respaldo

para los accesos al Puerto de Montevideo (Licitación Abreviada N° 21389). Estado actual: en ejecución.

9. Reparaciones varias en sistema de Combate de incendio existente en el Puerto Nueva Palmira. Estado actual: varias Órdenes de Compra, ya finalizadas o en ejecución.

10. Reparaciones varias en sistema de Combate de incendio existente en el Puerto Fray Bentos. Estado actual: varias Órdenes de Compra, ya finalizadas o en ejecución.

V. Estudios Técnicos.

1. Orden de Compra N° 23744: Estudio de Protecciones de MT y actualización unifilares. Estado actual: finalizado.

2. Orden de Compra N° 24734: Medición de la Calidad de Energía en la Terminal de Pasajeros del puerto de Montevideo. Estado actual: finalizado.

VI. Apoyo técnico en otras obras del Área Infraestructura.

1. Licitación Pública N° 9792 – Ampliación: Construcción de la extensión de 180 m del Muelle C y el Dragado de Dársena II a -12 m del PRH. Contraparte de Proyecto y Obras eléctricas (iluminación, energía motriz en Muelle y canalizaciones para futura instalación de Grúas Portacontenedores en ese Muelle).

2. Licitación Pública N° 16555: Construcción del Módulo Internacional del Puerto Capurro.

Reuniones con UTE para solicitar suministros de energía eléctrica en 6,4 KV para la ANP y la Empresa TSAKOS. Contraparte eléctrica de la obra, y en particular para la acometida y construcción del Puesto de Conexión UTE – TSAKOS.

3. Licitación Abreviada N° 16997 Suministro e instalación Sistema de CCTV. Apoyo a la Dirección de Obra para la ubicación de las cámaras WEB, recorrido de la fibra óptica y alimentación eléctrica.

4. Licitación Pública N° 17406: Proyecto ejecutivo y construcción de Pasarelas fijas en Puerto Colonia. Colaboración en la aprobación y control del Proyecto eléctrico.

5. Licitación Pública N° 18680: Obras de relleno y pavimentación Puerto Nueva Palmira. Contraparte en la definición de la cantidad y ubicación de las columnas de iluminación, recorrido de canalizaciones y cantidad de ductos, y aprobación y control de Proyecto de Combate de incendios.

Gestiones ante la Empresa adjudicataria de la Licitación Abreviada N° 22343 para que finalice las obras imprescindibles para la ejecución de la misma, y que no fueron finalizadas por la Empresa Contratista de la Licitación Pública N° 18680.

6. Licitación Pública N° 21581: Redefinición de la circulación de la Rambla Portuaria.

I. Reuniones de coordinación con UTE, Consorcio SACEEM – GRINOR y CSI por sustitución de cable de UTE de 150 KV. Coordinaciones por Convenio UTE – ANP.

II. Reuniones de coordinación con SACEEM – GRINOR y Proyectista por iluminación Acceso Norte y Marsellesa.

III. Contraparte de Proyecto y Obra de sustitución de cables de 6,3 y 31,5 KV de ANP.

IV. Obras eléctricas para reubicación de diferentes operadores (Acceso Norte al oeste de Obrinel, Muelle Fluvial, etc.).

VII. Contraparte en Obras de Concesionarios.

1. LOBRAUS PUERTO LIBRE: Construcción de Torre Logística y ampliación de áreas de operaciones. Contraparte técnica del Proyecto de instalación eléctrica.

2. BOMPORT S.A.: Concesión de la explotación del Mercado de Frutos del Puerto de Montevideo. Contraparte técnica del Proyecto de instalación eléctrica.

3. FRIOPUERTO MONTEVIDEO S.A.: Licitación Pública V/13 - Concesión de la explotación del Complejo Frigorífico (Depósito Nº 11) y un área adyacente en el puerto de Montevideo. Contraparte técnica del Proyecto de inversiones eléctricas y de frigorífico.

4. MONTECON S.A.: Licitación Pública II/17 - Otorgamiento de un permiso para brindar servicio a contenedores y a la mercadería asociada a éstos en un área aproximada de 7.900 m2 en régimen de puerto libre en el puerto de Montevideo. Contraparte del Proyecto de instalación eléctrica. Finalizado.

5. MONTECON S.A.: Licitación Pública I/18 - Concesión y explotación de un (1) área aproximada de 8.840 m2, en régimen de puerto libre en el Puerto de Montevideo. Contraparte del Proyecto de instalación eléctrica.

6. TEBETUR S.A.: Licitación N°III/18 “Concesión de la construcción y explotación de una terminal especializada en el acopio y embarque de celulosa en el puerto de Montevideo”.

I. Coordinaciones para suministro de servicios eléctricos de obra, desconexión

de servicios que interfieren a la obra y que no serán utilizados a futuro, gestiones ante UTE para agilitar retiro de equipamiento en Estación de 31,5 KV de TSAKOS, y reuniones con Técnicos eléctricos del operador y de Empresa Proyectista para acordar Proyecto de suministro eléctrico definitivo en 31,5 KV.

II. Obra de suministro eléctrico en 6,3 KV desde la Subestación del Complejo Frigorífico hasta la rinconada de los Atraques 11 y Florida para la Empresa TSAKOS.

III. Obras y construcción de carros eléctricos para suministro de electricidad en 230 Vac a Buques pesqueros en Atraque 10 y otros atraques.

IV. Obras de suministro de electricidad a diferentes actores de la pesca nacional (públicos y privados) en Muelle 10, Muelle Florida y Edificio Ex –Causa.

VIII. Otras actividades.

1. Facturación mensual de los servicios fijos de energía eléctrica a Terceros en el Puerto de Montevideo.

- **Unidad redes**

a) Mantenimiento y Operación de la red eléctrica del puerto de Montevideo.

b) Conexión y desconexión eléctrica a Buques propios y de terceros. A estos últimos se les gestiona la facturación del suministro de electricidad a través del Sistema SGP.

c) Mantenimiento lumínico exterior del Puerto de Montevideo.

d) Instalaciones y mantenimientos eléctricos varios en edificios y locales de la ANP en el puerto de Montevideo (Terminal de Pasajeros, Edificio de Operaciones Portuarias, Edificio Ex Rowing, Depósito 26, etc.).

e) Supervisión de trabajos de instalación y/o mantenimiento eléctrico en el Puerto de Montevideo ejecutado por Terceros.

f) Lecturas mensuales de todos los medidores de energía eléctrica del Puerto de Montevideo para su posterior facturación.

División Talleres

- Construcción, maquinado de piezas y reparación de equipamiento de apoyo a la operativa portuaria en general.
- Diseño, construcción e instalación de tapas para el sistema de energía eléctrica de las grúas de muelle, tomas de suministro eléctrico a buques pesqueros y sistema de suministro de agua potable a Buques.
- Reparaciones y diagnóstico de averías en el equipamiento de la Red del Sistema de Agua Potable del puerto de Montevideo y puertos del Interior.
- Trabajos de mantenimiento, reparación e instalación de nuevos servicios sanitarios y de agua potable a operadores privados y propios de la ANP.
- Trabajos de mantenimiento estructural y reparación de grúas eléctricas.
- Presupuestación de reparaciones por accidentes acaecidos a los equipos operativos, infraestructura de menor y mediano porte, propiedad de la ANP.
- Mantenimiento y service eléctrico en Edificio Sede.
- Trabajos de albañilería para mantenimiento y reparación de cámaras subterráneas.
- Reparación de pavimentos y cupertinas dañadas.
- Trabajos de mantenimiento y pequeñas o medianas obras civiles en Edificio Sede, oficinas del Recinto Portuario, Terminal Fluvio-Marítima del Puerto de Montevideo y puertos del interior en los rubros de albañilería, sanitaria, carpintería, herrería, cerrajería, pintura y vidriería.
- Maniobras y traslados de equipos, insumos y herramientas en general así como el equipamiento y mobiliario en el Edificio Sede.
- Mantenimiento, reparación, construcción y montaje de bitas.
- Restauración con mejoras y mantenimiento, del sistema de mangas de abordaje en la Terminal Fluvio-Marítima del Puerto de Montevideo.
- Mantenimiento de toda la flota de Dragado en trabajos de calderería, herrería, mecanizada, carpintería, pintura, sanitaria, cerrajería y vidriería.

División Investigación, Desarrollo e Innovación

La División Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) trabaja en el desarrollo de estudios e investigaciones en el sector marítimo-portuario que faciliten el avance tecnológico y la innovación, fomentando la proyección económica y social; de sus operadores y usuarios, apoyándose además en las ventajas de la cooperación con otras entidades nacionales y extranjeras que supone para el cumplimiento de sus fines.

✓ DIVISIÓN COMUNICACIÓN Y MARKETING

Puertonline – Noticias de ANP

Es una herramienta de comunicación digital que tiene como objetivo inicial difundir noticias y artículos de interés para el lector interesado en temas portuarios, comerciales, logísticos y de desarrollo institucional.

Se envía por correo electrónico a aquellos que voluntariamente se suscriben a través de la Red de ANP (Redanp) en el sitio web de la Administración.

Durante el año 2019 se enviaron 40 ejemplares con contenidos sobre las principales noticias generadas en la Administración a la base de datos Redanp.

Unidad de Comunicación, Prensa y Difusión

Comunicación interna

- Comunicados diarios enviado por las diferentes reparticiones (Boletines, resoluciones de Directorio, información gremial, etc.) difundido a través del todos@anp.com.uy
- Manejo de televisores internos, producción de material para los mismos.
- Boletín informativo de la Unidad Comunicación.
- Filmación de eventos vinculados a la actividad de la Institución. Reportajes a funcionarios, autoridades y miembros de la comunidad portuaria. Filmación de buques y obras en el área portuaria.
- Recopilación diaria de noticias publicadas por la prensa nacional referidas a la Administración Nacional de Puertos. (Publicación en ANPNET de las mismas)
- Memoria anual.

Trabajos de edición y publicaciones institucionales:

- Producción, redacción, edición, corrección, armado y distribución de la décima edición de la revista institucional *"Uruguay Portuario"*.
- Finalización y distribución del libro *"Historia de la Administración Nacional de Puertos (1916-2016). Antecedentes, creación y desarrollo a través de un siglo".*
- Producción, edición, corrección y distribución del libro institucional *"Principales hitos de la gestión portuaria (2014 -2019) reflejados por Puertonline".*
- Diseño e impresión de folletos y adhesivos para los diversos eventos de la ANP.

Comunicación externa

- Blog: "Imágenes ANP Uruguay": https://imagenesanpuruguay.blogspot.com/ (Visitas: 1255).
- Canal Comunicación de ANP en Youtube:

- Período: 1 de ene. – 2 de dic. de 2019 Cantidad de visitas: 98.9 k
- Total de visitas desde la creación del canal: 359.1 K
- Aumentaron un 17 % las vistas al canal en comparación con el período anterior. 2.6 K Nuevos suscriptores año 2019: 277 - Suscriptores totales: 802

- **Twitter: Comunicación ANP**

	Tweets	Impresiones	Visitas al perfil	Menciones	Nuevos seguidores
Dic	2	968	31	47	6
Nov	20	21,6 mil	416	121	24
Oct	55	25,3 mil	828	29	20
Set	34	18,4 mil	843	17	14
Ag	52	23,9 mil	823	35	44
Jul	31	13,1 mil	449	19	23
Jun	27	12,3 mil	738	10	60

Total de seguidores: 249

Página Web (estadísticas):

- El tráfico "no visto" es tráfico generado por robots, gusanos o respuestas de código especial de estado HTTP.

Histórico Mensual

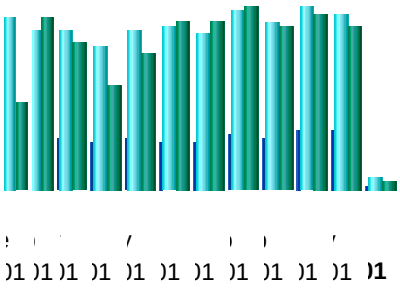

s	itantes stintos	nero sitas	de inas	icitudes	fico
2019	454	730	,390	,876	24 GB
2019	110	151	,233	,924	39 GB
2019	301	374	,628	,035	23 GB
2019	440	562	,885	,209	97 GB
2019	124	354	,909	,263	53 GB
2019	102	573	,269	,994	55 GB
2019	017	254	,737	,529	34 GB
2019	598	420	,790	,141	98 GB
2019	269	553	,125	,364	59 GB
2019	153	968	,153	,905	13 GB
2019	973	261	,289	,171	35 GB
2019	32	73	310	338	) GB
al	**,073**	**,473**	**51,218**	**41,249**	**.81 GB**

Fotografía y eventos

A nivel fotográfico, en diversas ocasiones, la Unidad de Comunicación, Prensa y Difusión proveyó imágenes y videos relacionados con la actividad portuaria y los recintos del Sistema Nacional de Puertos a Presidencia de la República, Ministerios y otros organismos estatales, medios de comunicación y, en variedad de casos, a los Departamentos, Divisiones y Unidades de ANP para la cartelería y ornamentación de oficinas, edificios y terminales, compaginación de materiales de difusión, carpetas de trabajo y presentaciones digitales.

En cuanto a la presencia en diferentes acontecimientos relacionados a la dinámica del instituto, se destaca la cobertura en eventos, reuniones, seminarios, presentaciones y demás instancias nacionales e internacionales que involucran a la Administración Nacional de Puertos como organizador y/o participante. Entre los más destacados se cuenta con Expoactiva 2019 desarrollada en la Ciudad de Soriano en el mes de marzo, Expo innovación que se realizó en Antel Arena en el mes de junio, XXIII Encuentro de protagonistas en el mes de agosto (Paraguay), 7º Encuentro Regional de Cruceros y Turismo Regional que se realizó en el mes de setiembre en Punta del Este, 3º Conferencia Hemisférica sobre Turismo y Puertos que se realizó en el mes de octubre en Montevideo y también en octubre Navegistic (Paraguay).

En dichos eventos además de la cobertura informativa se participó en el stand y atención permanente durante los días a realizarse los mismos colaborando en todas las tareas referentes a nuestra Unidad.

Se brindó apoyo y realizó relevamientos fotográficos de los avances de proyectos y obras, actividades operativas destacadas en los diferentes puertos, firma de convenios y contratos, entregas de predios, visita de delegaciones y otras instancias que requirieron el registro gráfico.

Actividades Administrativas

Respecto a las labores administrativas, además de expedientes y cartas de servicio, se llevaron a cabo todas las tareas de solicitudes y compras que involucra la dinámica habitual de la Unidad y se administra la Caja Chica de Comunicación y Marketing, programando y ejecutando todos los pagos de productos y servicios que se adquieren por parte de la División, asi como conformación de facturas y pagos.

ÁREA JURÍDICO – NOTARIAL

Actividad

Respecto de las distintas actividades desarrolladas por el Área Jurídico Notarial y sus dependencias en el ejercicio 2019 corresponde informar:

En el campo jurisdiccional, la ANP fue demandada por un total de U$S 23.402.265,03 más intereses y reajustes. De acuerdo a las resoluciones judiciales firmes dictadas en el presente año, se exoneró de responsabilidad a la ANP del 99,62% de dicho monto.

Se suscribieron vales a favor de ANP por U$S 342.369 y $ 331.260.

Se concurrió a 40 audiencias en los juzgados de Montevideo e interior del país donde ANP es parte actora o demandada y a 15 audiencias de conciliación en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tanto en Montevideo como en el interior del país por conflictos individuales de trabajo.

Se contestaron 49 oficios en Montevideo e interior del país, se enviaron 48 telegramas colacionados de intimación y se compareció en procedimientos administrativos en distintos organismos en representación de ANP (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Finanzas, Intendencia de Montevideo).

Ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se compareció contestando demandas en 4 procesos, mientras que de las 4 sentencias dictadas en el correr de este ejercicio 2 fueron favorables a ANP.

Los profesionales de la División Contencioso y Sumarios integran las Comisiones Asesoras de Adjudicaciones y de Pliegos, participando en 137 y 35 informes de dichas comisiones, respectivamente.

Se ha intervenido en distintas instancias ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en comisiones tripartitas, donde se ventilan discrepancias y prevención de conflictos laborales.

En cuanto a sumarios e investigaciones administrativas, se han llevado adelante 48 procedimientos.

Las profesionales escribanas públicas han participado en la apertura de 5 licitaciones públicas.

Se han otorgado además los siguientes documentos e instrumentos: 42 contratos administrativos, 26 actas de distintas temáticas vinculadas a la actividad profesional, 16 certificaciones de firmas, 168 controles de certificaciones de firmas de garantías, 23 certificados registrales. Se estudió la documentación presentada ante el Registro Único de Proveedores del Estado, estudiándose un total de 33.

Se informaron 11 cesiones de crédito, se suscribieron 42 contratos, se realizaron dos publicaciones de edictos, se expidieron 4 certificados notariales documentando la traslación de dominio de buques declarados en abandono, se expidieron 5 cartas poderes y revocaciones y se labraron 7 actas de tenencia y 4 de fallecimiento.

✓ DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

Continuando la gestión planificada de la División Recursos Humanos – con sus unidades Desarrollo, Administración de Personal y Asuntos Administrativos y Control de Obligaciones, pretendemos tener adecuadamente presente los lineamientos definidos por el Directorio de la ANP.

Hemos tratado de abarcar varios temas, haciendo hincapié en la problemática social que afecta de manera distinta a los trabajadores e incide en ausentismo, desmotivación y aparejan problemáticas al seno de los distintos grupos ocupacionales.

A lo largo de 2018 y parte de 2019 las 3 Unidades de esta División RRHH trabajaron en un proyecto que apunta a complementar las herramientas que se brindan a los funcionarios del organismo, compilando en un texto informativo todos los derechos y obligaciones que se encuentran vigentes y alcanzan a toda la ANP en un formato aprobado por el Directorio según RD 485/3.992y se encuentra en pleno proceso de impresión y/o publicación.

Año a año hemos mejorado la gestión en lo que refiere a la búsqueda de más y mejores soluciones para el personal del Instituto, a continuación una breve reseña de la actividad realizada:

- **Ingreso de Personal al 30/11/2019**

  Se realizaron diferentes modalidades de ingreso de personal como zafrales, becarios “Yo Estudio y Trabajo” y Función Pública, orientados a cubrir necesidades en los puertos de Montevideo y del interior que permiten cubrir las necesidades emergentes y cumplir con los distintos objetivos, se detalla a continuación los ingresos generados en el presente año:

Descripción	Puestos
Función Pública	59
Contratos a Término	1
Becarios/as “Yo Estudio y Trabajo”	18

Zafrales Art. 507 - Ley 18362	22
Personal en Comisión	1
Total	**101**

- **Capacitación**

La Unidad Desarrollo de Recursos Humanos considera que el éxito de la empresa se sustenta, entre otras cosas, en el desarrollo de competencias del personal.

Para ello, estima fundamental la capacitación, la cual busca mejorar las aptitudes, conocimientos, habilidades o conductas personales que logran el equilibrio con el puesto de trabajo en función de las necesidades y objetivos de la organización.

- **Plan de Capacitación**

La detección de necesidades es uno de los procesos más importantes en la elaboración de un Plan de Capacitación, para ello existen referentes en la materia en cada una de las Áreas, quienes relevan en conjunto con la Unidad Desarrollo, cuyo resultado será utilizado como insumo para el armado del Plan de Capacitación.

Por Resolución de Directorio Nº 137/3.970 de fecha 28 de febrero de 2019 se aprobó el Plan de Capacitación 2019, el que arrojó el siguiente resultado aproximado:

2580 horas realizadas de capacitación.

825 cupos de capacitación cubiertos

- **Capacitación virtual**

La aplicación de las nuevas tecnologías informáticas en la educación ha producido cambios notables en el proceso de enseñanza. En este contexto, la Capacitación a Distancia a través de Internet es en la actualidad una herramienta de formación y capacitación sumamente reconocida en todo el mundo.

La Capacitación a Distancia a través de Internet rompe definitivamente con las barreras geográficas, instrumento fundamental para el enriquecimiento de formación de los/as funcionarios/as que se encuentran trabajando en puertos del interior.

Esta capacitación a distancia o virtual, nos permite tener a disposición cursos regulares disponibles los 365 días del año, ofreciendo una formación permanente al funcionario.

- **Convenio suscrito entre la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI) y la ANP.**

Entre los principales objetivos del Poder Ejecutivo se encuentra el de fomentar un país con mayor integración e inclusión, acorde a ello nos encontramos colaborando y proponiendo desde diversos ámbitos de actuación, un abanico de acciones coordinadas para lograr la integración y la reinserción laboral.

La Administración Nacional de Puertos mantiene durante todo el año un constante compromiso con la comunidad y el objetivo de fomentar la reinserción de las personas que egresan del sistema penitenciario, generando dispositivos de intervención que promuevan la autonomía, reafirmación personal, familiar y social de las personas que transitaron por la privación de libertad.

Durante este año se ha conseguido que 15 pasantes con el acompañamiento de los referentes designados por esta Administración, alcancen a cumplir exitosamente los dos años de pasantía educativa - laboral previstos. En el transcurso de estas pasantías, se trabajó en forma continua logrando afianzar simultáneamente hábitos laborales y educativos, mediante diferentes etapas de capacitación a las cuales accedieron los pasantes, obteniendo nuevas herramientas que les permitan una reinserción laboral y social integral.

En el marco del compromiso asumido con este Convenio se incorporaron este año 8 pasantes, que se suman a los 4 que actualmente se desempeñan en ANP, estimando la incorporación de 4 más antes de finalizar el año.

Los mismos se distribuyen de la siguiente manera:

Puerto	**Cantidad Practicantes DINALI**
Puerto de Montevideo	7
Puerto Paysandú	1
Puerto Punta de Sayago	3
Puerto Fray Bentos	1

- **Convenios de Cooperación Institucional recíproca**

La División Recursos Humanos – Unidad Desarrollo se encuentra gestionando el desarrollo de pasantías con diferentes instituciones educativas como forma de complementar la formación curricular.

En tal sentido, la Administración ha suscrito Convenios de Cooperación con el Consejo de Educación Técnico Profesional (C.E.T.P – U.T.U):

- **Convenio Tecnicatura en Logística**

Aprobado por Resolución de Directorio N° 13/3.758 de fecha 20 de enero de 2015, en el cual los estudiantes acceden a actividades prácticas en los establecimientos gestionados por la ANP, en calidad de pasantes no remunerados. Esta experiencia se ha realizado en los puertos de Paysandú, Fray Bentos, Nueva Palmira y Montevideo.

- **Convenio Marco de Cooperación Técnica**

Aprobado por Resolución de Directorio N° 249/3.922 de fecha 25 de abril de 2018, donde se le brinda a los pasantes las herramientas relevantes para su formación.

- **Convenio de Pasantías Marítimas**

Aprobado por Resolución de Directorio N° 136/3.914 de fecha 21 de febrero de 2018, en donde los alumnos de los cursos de Maquinista Naval y Náutica y Pesca, acceden a la realización de prácticas con el fin de obtener las patentes correspondientes.

Convenios con la Universidad de la República:

- **Convenio de Cooperación con la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA)** aprobado por Resolución de Directorio N° 725/4.005 de fecha 23 de octubre de 2019, donde aquellos

funcionarios de la Administración que se encuentren cursando las carreras impartidas por la FCEA puedan realizar prácticas curriculares no remuneradas.

- **Convenio entre la Facultad de Ingeniería y la ANP**. La Unidad Desarrollo en conjunto con la Facultad de Ingeniería, se encuentran trabajando para que los estudiantes de dicha Facultad accedan a prácticas curriculares dentro de la Administración.

- **Calificación al Desempeño a través del Sistema Electrónico**

  En pro de la mejora del sistema de calificaciones vigente, cuyo reglamento fue aprobado por el Directorio de esta Administración mediante Resolución N° 353/3.735, se continúa con el Sistema Electrónico de Calificación al Desempeño, con resultado satisfactorio.

- **Desarrollo del Programa de Promociones 2019**

  A través de la Resolución de Directorio Nº 87/3.966 de fecha 06 de febrero de 2019, se aprobaron un total de 62 (sesenta y dos) vacantes para llamar a promoción.

- **Beneficios en general gestionados en la Unidad Administración de Personal**

  Se continúa trabajando en materia social, durante este 2019 se han gestionado un total de 559 beneficios en sus diferentes modalidades, a continuación se detallan:

  - 329 solicitudes de licencia extraordinaria con goce de sueldo para cuidado de familiar.
  - 69 funcionarios/as con beneficio de Colegio Ciudad Vieja
  - 90 Prestamos escolares
  - 21 Primas por Nacimiento
  - 3 Primas por matrimonio
  - 47 Hogar constituido
  - Gestión de Pliegos para algunas de las empresas que prestan servicios en ésta Administración.
  - Control de las Empresas como ser Empresa Certificadora, Mantenimiento del Panteón Portuario, cobertura de Área Protegida y Guardería para hijos de funcionarios, Servicio Odontológico.
  - Coordinación con la Empresa Certificadora y los funcionarios/as para la realización de Juntas médicas y posterior inicio de Pre Sumario Médico.
  - Un total de 1270 (aproximadamente) de certificaciones médicas a domicilio y consultorio a los funcionarios que prestan servicios en el Puerto de Montevideo.
  - Se realizaron un total de 1250 (aproximadamente) consultas en la Empresa contratada para el Servicio Odontológico para los funcionarios y familiares del Puerto de Montevideo.

- **Asuntos Administrativos y Control de Obligaciones Laborales**

Desde la creación de la Unidad Asuntos Administrativos y Control de Obligaciones en el año 2016 hemos continuado con el control de cumplimiento de obligaciones laborales de tercerizaciones en el marco de las Leyes N° 18099 y N° 18251.

En la actualidad el control comprende aproximadamente a un total de 710 trabajadores tercerizados, que pertenecen a 26 contrataciones vinculadas a nuestra órbita de control; de los cuales el 45% se desempeñan en Seguridad, el 40% en limpieza y áreas verdes, y 15% en otros sectores (Servicios informáticos, maleteros, etc.). Con el fin de cumplir con la necesidad de la institución de centralizar a futuro los controles de cumplimiento de las leyes de tercerización se trabajó en 2018 y 2019 en los requerimientos de un software que brinde mayor funcionalidad, operatividad, eficiencia y alcance; el cual se encuentra en plena culminación de la producción de su primer gran etapa.

- **Pre sumarios médicos**

La evolución de los mismos en cantidad tomando como referencia los valores del año 2016 se mantuvo constante en el transcurso del año 2017, mientras en 2018 tuvieron una disminución del 10% manteniéndose constante a lo largo de 2019.

- **Tickets Alimentación**

Se continúa con la actividad de gestión de **tickets alimentación** para los funcionarios que se desempeñan en los Puertos del Interior y Puerto Logístico Punta de Sayago, los que ascienden a un promedio de 2937 (incrementándose este año en un 3%) asignaciones mensuales distribuidas en 132 trabajadores. Se incorporó a esos efectos la elaboración de pliego de condiciones particulares para la contratación de dicho dinero electrónico, gestionándolos para todos los Puertos del Interior, Punta de Sayago y División Operativa (personal no embarcado en Puerto Nueva Palmira y La Paloma). Se emitieron análisis técnicos de propuestas y oferentes.

- **Junta de Transparencia y Ética Pública**

En lo que refieren al control y seguimiento del cumplimiento de presentación de las declaraciones ante JUTEP, a las cuales se encuentran obligados los profesionales dependientes de ANP, los mismos ascendieron aproximadamente a 70 y tuvieron un 1% de incremento según datos de 2017; ascendiendo a 74 en 2019, significando un aumento de 5%. A efectos de mejorar el cumplimiento de los mismos se realizaron 2 instancias de capacitación de JUTEP in Company logrando el 81% de asistencia a las mismas.

Se destaca la participación activa en comisiones de asesoramiento y en comisiones de pliegos de llamados a licitaciones y bases técnicas de contratación directa, aportando el análisis técnico y modificando condiciones en un promedio de 10 contrataciones anuales, a efectos de dar cumplimiento a la normativa laboral vigente y sus modificaciones logrando así la mejora continua de los procesos.

Se continúan realizando un promedio de 1 a 2 investigaciones ordinarias o de urgencia anuales.

✓ Departamento de Informática

En el período correspondiente al año 2019 el Departamento de Informática realizó la siguiente gestión:

- Puesta en Producción de Sistema de Gestión Portuaria (SGP) en los puertos de Paysandú, Fray Bentos y Juan Lacaze.

- Desarrollo y pruebas del Sistema de Gestión de Carga multipuerto.

- Puesta en producción de lubricantes y combustibles (Nodum).

- Se llevaron y están funcionando todos los servidores al sitio de contingencia en el Data Center de Antel.

- Puesta en producción Formulario de Viáticos en el Exterior.

- Desarrollo y puesta en producción de la segunda fase del Sistema de Cantinas.

- Puesta en producción del sistema para el pago electrónico de Exportaciones.

- Puesta en producción de Moodle como herramienta de Capacitación.

- Desarrollo del sistema para control de Obligaciones laborales.

- Desarrollo y puesta en producción de Recibos de Sueldos digitales.

- Desarrollo para que sea Multipuerto el sistema de estadísticas.

- Desarrollo módulo de Servicios Eléctricos.

- Mejoras y nuevas funcionalidades en las aplicaciones desarrolladas en la ANP.

- Instalación de cámaras de circuito cerrado de televisión (CCTV) en los puertos del Interior (Juan Lacaze, Fray Bentos, Paysandú y Salto).

- Ampliación de la capacidad de grabación de los CCTV de los puertos de Montevideo y Colonia a 60 días.

- Cambio de infraestructura de servidores de CCTV en el puerto de Colonia.

- Instalación de Wi Fi de cortesía en la Terminal de Pasajeros del puerto de Montevideo.

- Acondicionamiento nodo Yacaré de comunicaciones.

- Se instaló sistema de portero eléctrico con huellas en puerta de entrada de Directorio

- Instalación de 6 UPS de 10 KVA c/u para los puertos de Colonia, Nueva Palmira, Juan Lacaze, Salto, Paysandú y La Paloma.

- Instalación de nuevos *switches* y *routers* en todos los puertos.

- Reinstalación de antenas y equipos para la nueva ubicación del muelle para pesqueros.

- Instalación de fibra para balanza en el PLPS.

- Instalación de antenas en los accesos Norte y Florida por los cambios efectuados por obras. Instalación de un tramo de fibra óptica entre el acceso Florida, portón y balanzas 4, 5.

- Se colocaron varios metros de fibra óptica en acceso Norte y acceso Florida.

- Instalación de antenas y CCTV en muelle Capurro.

- Compra de equipamiento: PC, tablets, monitores, impresoras y escáner, etc.

- Cableado UTP de puestos internos en el recinto, edificio sede, Puntas de Sayago y puertos del interior.